



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 27 de febrero-2 de marzo de 2023

Distribución: general	Tema 12 del programa
Fecha: 30 de junio de 2023	WFP/EB.1/2023/12
Original: inglés	Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva

Índice

Asuntos estratégicos presentes y futuros.....	3
2022/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo.....	3
Asuntos operacionales	6
Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales	6
Presentaciones regionales	8
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	8
Cartera de actividades para la región de África Occidental	11
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental	14
Alocución especial de la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	17
Presentaciones regionales (continuación)	19
Panorama general de la región de Asia y el Pacífico.....	19
Cartera de actividades para la región de África Oriental	22
Cartera de actividades para la región de África Meridional.....	24
Asuntos de política	26
2023/EB.1/2 Política del PMA en materia de transporte aéreo.....	26
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	27
2023/EB.1/3 Plan estratégico provisional para la República Bolivariana de Venezuela (2023-2025)	27
Informes de evaluación	28
2023/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida y respuesta de la dirección.....	28
2023/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección	30

2023/EB.1/6	Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021) y respuesta de la dirección	33
Cartera de actividades para la región de África Occidental		35
	Panorama general de las evaluaciones de los PEP para los países de la región de África Occidental.....	35
2023/EB.1/7	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Centroafricana (2018-2022) y respuesta de la dirección	37
	Plan estratégico para la República Centroafricana (2023-2027)	37
2023/EB.1/8	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nigeria (2019-2022) y respuesta de la dirección	38
	Plan estratégico para Nigeria (2023-2027).....	38
2023/EB.1/9	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Chad (2019-2023) y respuesta de la dirección	41
2023/EB.1/10	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mauritania (2019-2023) y respuesta de la dirección	43
Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental		44
2023/EB.1/11	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Argelia (2019-2022) y respuesta de la dirección	44
Allocución especial del Presidente del Grupo Banco Mundial		46
2023/EB.1/12	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado de Palestina (2018-2022) y respuesta de la dirección	48
	Plan estratégico para el Estado de Palestina (2023-2028)	48
2023/EB.1/13	Plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán (2023-2025)	50
2023/EB.1/14	Plan estratégico para Libia (2023-2025)	50
Asuntos de política (continuación).....		51
	Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad.....	51
Evento organizado en honor del Director Ejecutivo, Sr. David Beasley		53
Informes de evaluación (continuación)		54
	Actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19.....	54
Asuntos administrativos y de gestión		55
2023/EB.1/15	Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente	55
2023/EB.1/16	Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA	55
2023/EB.1/17	Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva	57
Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas		57
ANEXO I	Decisiones y recomendaciones	58
ANEXO II	Programa	63
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento		65

Asuntos estratégicos presentes y futuros

2022/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

1. Tras señalar que el período de sesiones en curso de la Junta sería el decimoctavo y último período de sesiones de su mandato, el Director Ejecutivo agradeció a la Junta Ejecutiva, la dirección y el personal del PMA su dedicación y sus contribuciones a la labor del Programa en la lucha contra el hambre en el mundo. Echando la vista atrás, a sus seis años de mandato en el PMA, recordó a los miembros del personal y los colaboradores del Programa que habían perdido la vida al servicio de las comunidades vulnerables y afectadas por conflictos en todo el mundo, pero también rememoró momentos de celebración como la concesión al PMA del Premio Nobel de la Paz en 2020.
2. El Director Ejecutivo reseñó el crecimiento de la labor del PMA desde que se había incorporado al Programa en abril de 2017. Entre 2017 y 2022 la situación de la seguridad alimentaria en el mundo se había deteriorado considerablemente, ya que el número de personas aquejadas por el hambre había crecido de 80 millones a 350 millones y el número de intervenciones de emergencia de niveles 2 y 3 en las que participaba el PMA había aumentado de 12 a 24. Durante ese mismo período, se había producido un incremento en las contribuciones totales, que habían pasado de 5.700 millones a 14.400 millones de dólares EE.UU., en el número de beneficiarios, que había crecido de 82 millones a 160 millones, y en el número de miembros del personal, que había pasado de 15.000 a 23.000. También se había registrado un enorme aumento de la financiación del PMA procedente del sector privado y las instituciones financieras internacionales, de las compras del Programa de alimentos a nivel local y del uso de las transferencias de base monetaria (TBM).
3. Además de llevar a cabo sus propios programas destinados a salvar vidas y cambiar la vida de las personas, el PMA había contribuido en gran medida a la labor de la comunidad de asistencia humanitaria en general, por ejemplo, mediante la negociación del acceso humanitario en países afectados por conflictos, como el Afganistán, Etiopía, el Sudán y el Yemen, la prestación de servicios de transporte aéreo para el personal y los equipos humanitarios y médicos en 173 países cuando las líneas aéreas comerciales habían dejado de operar durante la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19), y la asunción de un papel de liderazgo en el establecimiento y la puesta en marcha de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, cuando los suministros de alimentos procedentes de Ucrania habían quedado bloqueados debido al conflicto en ese país.
4. Por otra parte, en el PMA se habían introducido importantes mejoras en la estructura de gestión de riesgos y la cultura organizacional, con la creación de un puesto específico de Subdirector Ejecutivo y la adopción de los valores fundamentales del Programa, a saber, integridad, colaboración, compromiso, humanidad e inclusión. La paridad de género en la fuerza de trabajo había mejorado: la proporción de mujeres había aumentado del 34 % en 2017 al 42 % en 2022 a nivel mundial, del 30 % al 39 % a nivel nacional y del 42 % al 48 % a nivel internacional. Además, el número de mujeres que ocupaban puestos de Subdirector Ejecutivo había pasado de uno a tres, de un total de cinco. La proporción de ciudadanos africanos en la fuerza de trabajo internacional se había incrementado del 24 % al 29 %, y la proporción de personal con contratos de plazo fijo en lugar de contratos de corta duración o de consultoría había pasado del 39 % al 50 %.
5. Tras afirmar que aún quedaba mucho trabajo por hacer, el Director Ejecutivo destacó la importancia de los programas de alimentación escolar para mantener en la escuela a los niños, y en especial a las niñas, y prevenir el embarazo en la adolescencia, el matrimonio infantil, el reclutamiento por parte de grupos terroristas, los conflictos, la malnutrición y, en última instancia, la migración. Instó a los países beneficiarios a hacerse más cargo de esos programas y señaló que en 2021 los gastos humanitarios a nivel mundial, de

- 30.000 millones de dólares, se habían visto eclipsados por los gastos militares, que habían alcanzado los 2,1 billones de dólares.
6. Citando las palabras de Winston Churchill al final de la Segunda Guerra Mundial —cuando dijo que había sido la gente la que había tenido la valentía de un león y que él, simplemente, había tenido la suerte de dar el rugido—, el Director Ejecutivo dio las gracias a la Junta por su valentía, integridad, energía, creatividad y apoyo y por permitirle dar el rugido en su nombre.
 7. Los miembros de la Junta, entre ellos cuatro que hablaron en nombre de sus listas y otros grupos de países, felicitaron al PMA por el 60° aniversario de su creación y expresaron su gratitud y admiración por el Director Ejecutivo, afirmando que había sido un ejemplo para la comunidad humanitaria y para el PMA en particular. Asimismo, le agradecieron el hablar en nombre de las personas vulnerables del mundo y por su labor para fortalecer el PMA y sus intervenciones. Varios miembros dijeron que el Premio Nobel de la Paz en 2020 había sido una muestra del acertado liderazgo del Director Ejecutivo, y muchos le agradecieron la labor que había realizado en sus propios países y regiones, donde el PMA era un valioso asociado. Los miembros también expresaron su agradecimiento al Presidente y a la Mesa de la Junta salientes por los servicios prestados durante el año anterior y dieron la bienvenida al Presidente y a los miembros de la Mesa entrantes.
 8. Refiriéndose al trabajo y al personal del PMA, los miembros expresaron sus condolencias a la familia del miembro del personal que había perdido la vida en el reciente terremoto en Türkiye. Muchos miembros elogiaron al PMA por su rápida intervención tras esa y otras crisis y varios de ellos señalaron que el personal destacado sobre el terreno era uno de los principales puntos fuertes del Programa. Los miembros felicitaron al PMA por el incremento del flujo de financiación flexible y previsible y por su colaboración con las instituciones financieras internacionales; por la prestación de servicios compartidos y por el liderazgo en el marco de la acción humanitaria colectiva; por el intercambio de conocimientos, competencias especializadas y recursos con los países y otros asociados y, en particular, por haber facilitado la concertación de acuerdos de cooperación Sur-Sur y triangular, y por la reorientación de su función, que había pasado de la prestación directa de servicios y asistencia alimentaria al fortalecimiento de los sistemas y las capacidades nacionales con miras a lograr la seguridad alimentaria y nutricional, en particular gracias a la prestación de apoyo técnico a los programas de alimentación escolar.
 9. Los miembros alentaron al PMA a seguir desplegando esfuerzos en esas esferas y a intensificar su labor de fomento de la resiliencia y de lucha contra las causas profundas del hambre en el marco de su programa destinado a cambiar la vida de las personas, entre otras cosas mediante una mayor colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas y otros asociados. Algunos miembros afirmaron que los enfoques basados en los nexos, en particular en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, pero también, por ejemplo, el nexo entre el agua y los alimentos, eran pertinentes para la labor de fomento de la resiliencia. Aconsejaron que esos enfoques se basaran en análisis de las circunstancias locales y aprovecharan las ventajas comparativas de cada actor. Se solicitaron actualizaciones periódicas sobre la labor del PMA en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, así como aclaraciones sobre las ventajas comparativas del Programa en las actividades conjuntas de fomento de la resiliencia.
 10. Tomando nota del empeoramiento de las perspectivas de financiación, muchos miembros expresaron el compromiso de sus países de mantener o aumentar sus contribuciones al PMA, entre otras aportando la financiación plurianual no asignada a fines específicos que el Programa necesitaba para su labor destinada a cambiar la vida de las personas e intercambiando sus propias competencias especializadas y experiencias en el marco de los acuerdos de cooperación Sur-Sur.

11. Muchos miembros formularon observaciones sobre el conflicto en Ucrania y reiteraron el compromiso de sus países de mantener el apoyo a la población de ese país. Los miembros hicieron hincapié en los efectos del conflicto en la seguridad alimentaria mundial, en particular debido al aumento de los precios de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes, y señalaron que la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro había contribuido a mitigar esos problemas al calmar los mercados y atenuar el aumento de los precios de los alimentos. Instaron a todas las partes del acuerdo de Estambul a prorrogar sin condiciones la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales después de su fecha de finalización, marzo de 2023, y a aumentar la capacidad de inspección del Centro Conjunto de Coordinación. En cuanto a los conflictos en general, varios miembros condenaron los ataques contra el personal humanitario en situaciones de conflicto y el uso de los alimentos como arma de guerra. Dos miembros solicitaron el levantamiento de las sanciones internacionales impuestas a sus países, afirmando que tenían un impacto negativo en la respuesta humanitaria.
12. Varios miembros instaron al PMA a seguir promoviendo el respeto del derecho internacional y los principios humanitarios, entre otras cosas, mediante la promoción ante los Gobiernos y otros asociados, y a adoptar en todos sus programas un enfoque basado en el principio de “no hacer daño” y en el que se tuvieran en cuenta los conflictos, en particular con la aplicación de la futura estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos. Los miembros alabaron al PMA por el papel que había desempeñado en la negociación del acceso humanitario en situaciones de conflicto y en la promoción de exenciones de los regímenes de sanciones con fines humanitarios. En todas esas iniciativas, era esencial que el Programa mantuviera la neutralidad política y se mostrara como un actor humanitario ejemplar y responsable.
13. Pasando a la labor del PMA sobre cuestiones concretas, los miembros acogieron con satisfacción los recientes avances en la mejora de la igualdad de género, la protección y la inclusión, y una miembro solicitó información actualizada sobre las medidas adoptadas por el Programa para mejorar la inclusión de la discapacidad en el lugar de trabajo. Hubo expresiones de apoyo a la labor del PMA en materia de adaptación al cambio climático, en especial a la importancia que el Programa concedía a la adopción de medidas anticipatorias, y a sus esfuerzos por obtener acceso a financiación combinada y para el clima. Algunos miembros afirmaron que la transformación de los sistemas alimentarios mundiales era fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y señalaron que la reunión de balance que se celebraría en julio en Roma para facilitar información actualizada sobre los progresos realizados desde la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 ofrecería la oportunidad de encontrar formas de lograr esa transformación. Los miembros también celebraron los avances logrados en los programas de nutrición y alimentación escolar y en la cooperación Sur-Sur y triangular, y muchos expresaron el compromiso de sus países de apoyar al PMA en esas esferas.
14. Se instó al PMA a dar prioridad a las necesidades más apremiantes ante los déficits de financiación previstos; a garantizar que sus operaciones se adaptaran a las circunstancias y necesidades locales mediante el establecimiento de asociaciones con organizaciones locales, y a asegurarse de que dispusiera de las competencias y estructuras de gobernanza adecuadas. Una miembro propuso que la labor de prevención de la explotación y el abuso sexuales no se limitara a los mecanismos de cumplimiento, sino que incluyera programas de prevención activa de la explotación sexual. Otra pidió una mayor atención mundial a las “crisis olvidadas”, como las del Sahel y África Occidental.
15. Los distintos oradores destacaron lo que sus Gobiernos consideraban las principales amenazas a las que se enfrentaría el mundo en 2023, como la continuación de los conflictos, los aumentos de los precios de los insumos que provocarían una crisis en la disponibilidad de alimentos y la probabilidad de que se produjera un episodio de El Niño y nuevas inundaciones y sequías en muchos países, y se pidió un aumento de la inversión y una

mayor colaboración para adoptar medidas conjuntas con el fin de transformar los sistemas alimentarios mundiales y hacer frente a los desafíos.

16. El Director Ejecutivo agradeció a los miembros de la Junta sus amables observaciones y acogió con satisfacción su colaboración en los debates y la toma de decisiones estratégicas del PMA. Concluyó diciendo que el momento en que se hallaban era un punto de inflexión en el que todos los actores debían unirse para aprovechar al máximo todas las oportunidades de crear un mundo mejor.

Asuntos operacionales

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

17. Al presentar el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, el Director Ejecutivo Adjunto en funciones al cargo del Departamento de la Cadena de Suministro y la Asistencia de Emergencia informó de que se preveía que 345 millones de personas en todo el mundo se encontrarán en situación de inseguridad alimentaria en 2023, de las cuales 43 millones en nivel de “crisis” y 846.000 en condiciones de hambruna.
18. La lucha contra la malnutrición, que afectaba a 60 millones de niños, se veía obstaculizada por la escasez mundial de alimentos nutritivos especializados. Ante tal situación, el PMA estaba tratando de establecer un suministro estable de esos alimentos mediante la adquisición por parte de las oficinas en los países, lo que se esperaba que tuviera efectos a corto plazo. Además, el Programa estaba colaborando con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y con suerte lo haría con el Banco Mundial, para apoyar la inversión en pequeñas y medianas empresas en el Sur Global, lo cual constituía una medida a largo plazo que, en última instancia, proporcionaría una nueva fuente de suministro al tiempo que fortalecería los sistemas alimentarios locales.
19. Era evidente que los esfuerzos por responder a las crisis humanitarias y abordar las causas profundas se estaban viendo socavados por múltiples crisis que acarrearán riesgos de hambre extrema. Los principios en los que se basaba la acción humanitaria estaban puestos a dura prueba, sobre todo en las zonas de conflicto. Las trabas administrativas y las interferencias en las operaciones y programas humanitarios eran cada vez más frecuentes. Frente a ello, el PMA estaba tratando de mejorar el acceso, mediante la integración de los conocimientos y la experiencia de su personal y el aprovechamiento de los logros alcanzados en lugares como Sudán del Sur y el Afganistán. Durante los tres años anteriores, el Programa había estado creando una red de profesionales cuya labor se centraba en mejorar la capacidad del PMA para interactuar con los Gobiernos y los ejércitos con vistas a facilitar sus operaciones, sin dejar de salvaguardar sus principios. Al mismo tiempo, estaba trabajando con sus asociados y otras entidades de las Naciones Unidas con miras a garantizar que tales esfuerzos facilitaran la acción humanitaria.
20. Aunque el conflicto era la causa principal de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, también contribuían otros factores como el cambio climático, el deterioro económico y el debilitamiento de las estructuras de gobernanza y de la rendición de cuentas a los ciudadanos. El producto interno bruto ya no era un factor determinante de la estabilidad o fragilidad de un país: la mayoría de las nuevas entradas en la lista de 60 países frágiles del informe “States of Fragility 2022” de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) eran países de ingreso medio. Para hacer frente a las múltiples crisis, la comunidad internacional necesitaba un nuevo marco de colaboración que aprovechara los conocimientos y las capacidades de todos los interesados. Gracias a su profundo conocimiento de las comunidades rezagadas, su amplia presencia y alcance y su capacidad de despliegue en gran escala, el PMA estaba bien situado para contribuir a ese marco.

21. Los miembros de la Junta, entre ellos una que habló en nombre de una lista, dijeron que el nivel de inseguridad alimentaria y malnutrición en el mundo era alarmante, agradecieron al PMA su labor y expresaron su apoyo al organismo en su empeño por hacer frente a las crecientes necesidades. Un miembro afirmó que, si bien el Programa desempeñaba una importante función de apoyo al desarrollo, su inigualable alcance mundial y sus competencias especializadas en logística, cadenas de suministro y respuesta de emergencia lo convertían en un líder indispensable de la acción humanitaria. Tras afirmar que la labor humanitaria del PMA había demostrado ser especialmente pertinente en crisis complejas en las que otros actores se habían visto obstaculizados por limitaciones de capacidad o de acceso, otro miembro pidió soluciones duraderas para que el PMA pudiera seguir siendo ágil, reactivo e independiente.
22. Varios miembros de la Junta se hicieron eco del llamamiento del Director Ejecutivo Adjunto para que la comunidad internacional adoptara un nuevo enfoque, dada la evolución de la situación mundial. Uno de ellos afirmó que, en un contexto de crisis múltiples, las entidades humanitarias, los donantes y las instituciones financieras internacionales necesitaban una visión más sofisticada y matizada que tuviera en cuenta los nuevos factores que contribuían a la fragilidad. Otro miembro instó a adoptar una estrategia para los países de ingreso medio que incluyera la colaboración con los Gobiernos y con instituciones nacionales eficaces, así como el fomento de la cooperación Sur-Sur.
23. Muchos miembros destacaron los aspectos de la labor del PMA que consideraban de especial importancia en la situación imperante, entre ellos la programación sensible ante los conflictos y adaptada al género, la edad, la discapacidad y la orientación sexual; la labor en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; el fomento de la resiliencia para lograr efectos a largo plazo; la asociación con organizaciones locales, especialmente las dirigidas por mujeres, en la fase de diseño y ejecución de los proyectos, y la adopción de enfoques multisectoriales y de previsión con el fin de evitar las hambrunas.
24. Se propusieron varias formas de hacer frente a las crecientes necesidades de financiación. Dos miembros de la Junta instaron a la comunidad internacional a ampliar la base de financiación del PMA. Se recomendó además al PMA que fuera innovador e imaginativo, que mejorara la eficacia de los programas humanitarios y de los presupuestos, que perfeccionara la selección de los beneficiarios y diera prioridad a las personas más necesitadas de asistencia, que sacara el máximo partido de los actores locales, empoderándolos y aumentando su resiliencia, y que llegara a un acuerdo sobre normas comunes para el intercambio de datos humanitarios.
25. Un miembro de la Junta pidió que se debatiera la malnutrición, señalando que se trataba de una cuestión compleja que abarcaba la nutrición de adultos, madres y niños. Otro miembro instó al PMA a trabajar para hacer frente a la malnutrición a corto plazo mediante el enriquecimiento de los alimentos y preguntó por su estrategia en relación con la adopción de un enfoque a largo plazo basado en nexos y orientado a la diversificación de la dieta.
26. En respuesta a las observaciones de los miembros, el Director Ejecutivo Adjunto en funciones al cargo del Departamento de la Cadena de Suministro y la Asistencia de Emergencia dijo que las crisis múltiples presentaban riesgos sistémicos que debían abordarse conjuntamente; los ODS constituían la base de un marco para que el PMA abordara esas cuestiones, con sus asociados y bajo la dirección de los Gobiernos nacionales, mientras que su Plan Estratégico le permitía respaldar los esfuerzos encaminados a mitigar algunos de los riesgos sistémicos.
27. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas añadió que la atención que el PMA prestaba a la malnutrición tenía dos aspectos: la prevención y el tratamiento de la malnutrición aguda, que era fundamental para el efecto estratégico 1 del Plan Estratégico del PMA sobre la satisfacción de las necesidades

alimentarias y nutricionales urgentes, y la mejora de los resultados en materia de salud y educación, para lo cual era necesario adoptar un enfoque amplio e integrado centrado en la nutrición.

Presentaciones regionales

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

28. La Directora Regional para América Latina y el Caribe informó de que la situación de la región era alarmante, que en los países donde el PMA estaba presente la inseguridad alimentaria afectaba a 40 millones de personas, 11 millones de las cuales enfrentaban una inseguridad alimentaria grave, es decir, 2 millones más que el año anterior. El 44 % de los hogares consumía un menor número de comidas y el 30 % daba prioridad a los niños y los ancianos cuando los alimentos escaseaban. Sostuvo que la región se enfrentaba con una crisis múltiple, con Gobiernos endeudados, inflación en ascenso, desastres de origen climático cada vez más graves, una crisis migratoria, una caída de la producción agrícola y un incremento del descontento social. El Banco Mundial estimaba que el crecimiento de la economía se enlentecería y pasaría del 3,6 % en 2022 al 1,3 % en 2023.
29. Los precios de los alimentos en la región seguían siendo elevados, y los altos precios de los fertilizantes combinados con los fenómenos climáticos recurrentes amenazaban la disponibilidad de alimentos en el futuro. El fenómeno de La Niña ya había ocasionado la pérdida de cosechas, especialmente en el Cono Sur; entre junio y noviembre de 2023, el fenómeno de El Niño probablemente generaría condiciones de sequía en América Central y el Caribe y en el norte de América del Sur, junto con precipitaciones superiores al promedio en el sur.
30. La inseguridad alimentaria y la crisis económica de la región estaban fomentando la migración. En 2022, 235.000 personas habían cruzado el Tapón del Darién hacia Panamá y se preveía que otras 500.000 lo harían en 2023. El último estudio del PMA indicaba que el 75 % de quienes migraban lo hacían por motivos económicos, y el 40 % por falta de alimentos. El 20 % de los encuestados en América Central habían expresado el deseo de migrar.
31. En 2022 el PMA había prestado asistencia directa a 8 millones de beneficiarios con 58.000 toneladas de alimentos y TBM por valor de 186 millones de dólares, y había beneficiado indirectamente a 20 millones de personas gracias a sus actividades de protección social, fortalecimiento de las capacidades institucionales, registro con fines sociales, comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento en relación con la nutrición y el género, preparación y respuesta temprana ante fenómenos climáticos y enriquecimiento de alimentos. En 2022, la adquisición de alimentos había aumentado un 35 % y el volumen de alimentos comprados a los pequeños productores había crecido un 17 %, lo cual contribuía a la consecución de los objetivos regionales establecidos por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) con el propósito de reducir la importación de alimentos en la región. En 2023, el PMA preveía brindar asistencia a 9 millones de beneficiarios directos y 20 millones de beneficiarios indirectos a un costo de 1.000 millones de dólares, de los cuales a esa fecha solo se había el 35 %.
32. El PMA favorecía el empoderamiento económico de las mujeres adoptando medidas como la distribución de TBM a las víctimas de violencia de género en Colombia y actividades integradas de fomento de la resiliencia de las mujeres indígenas en Guatemala. También trabajaba con pequeños productores y agricultores familiares en la mitigación de futuros riesgos para las cosechas y el fomento de la alimentación escolar, y contribuía al establecimiento de políticas de macroseguros paramétricos apoyándose en el Mecanismo de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe, que había ofrecido indemnizaciones a las personas afectadas por el huracán Julia en Nicaragua.

33. La crisis múltiple de la región coincidía con un elevado nivel de endeudamiento nacional contraído a fin de enfrentar la pandemia de la COVID-19. El PMA había colaborado directamente con la CELAC, la CARICOM, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la Organización de Estados Americanos en sus intervenciones conjuntas, con especial atención a la protección social, la alimentación escolar y la seguridad alimentaria, y tenía previsto apoyar un evento de alto nivel en el Brasil en 2023 relativo al desarrollo del capital humano, la protección social y la alimentación escolar. El PMA también estaba al frente de un equipo de tareas interinstitucional que prestaba ayuda a 16 países en la aplicación de sus hojas de ruta derivadas de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.
34. Entre las operaciones del Programa consideradas especialmente importantes se destacaban las ejecutadas en Colombia, donde el 30 % de la población del país y el 54 % de la población migrante enfrentaban inseguridad alimentaria. En ese contexto, el PMA llevaba a cabo intervenciones de emergencia, alimentación escolar, fomento de la resiliencia, apoyo a los medios de subsistencia e integración socioeconómica para los migrantes, y colaboraba con el Gobierno en el fortalecimiento del sistema nacional de protección social.
35. En América Central, 8 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria moderada o grave. Junto con el Banco Mundial y la Alianza para Centroamérica, el PMA había puesto en marcha recientemente el “Consortio de Seguros y Finanzas contra el Riesgo de Desastres en Centroamérica”, cuya finalidad era prestar apoyo a 2 millones de pequeños productores en comunidades que enfrentaban riesgos derivados del cambio climático en Guatemala, El Salvador y Honduras. En 2023 estaría comenzando un proyecto financiado por el Fondo de Adaptación que proporcionaría herramientas y servicios de gestión de riesgos integrada a más de 275.000 personas en Honduras y El Salvador. El Programa y sus asociados también habían puesto en marcha un plan de respuesta humanitaria para El Salvador, Honduras y Guatemala; el plan anterior había recibido apenas un tercio de la financiación solicitada y se instaba a los donantes a financiar el nuevo plan. El PMA necesitaba 47 millones de dólares en los siguientes seis meses para responder a las necesidades registradas en los tres países.
36. En Nicaragua, tres huracanes en dos años, el aumento de los precios de los alimentos y el alza de los costos de los insumos agrícolas habían agravado la situación en zonas del Corredor Seco y la costa del Caribe que ya eran vulnerables. Entre 2020 y 2023, el costo de los programas de alimentación escolar del PMA se había triplicado, lo que generaba la necesidad urgente de 4 millones de dólares para prestar asistencia a 182.000 niños mediante actividades de alimentación escolar en 2023. El trabajo realizado por el PMA con las organizaciones de pequeños productores en los últimos años había sido clave para que pudieran cumplir las exigencias de calidad y cantidad de los mercados institucionales, así como con las de la competencia en el sector privado. La Oficina del PMA en Nicaragua estaba comprando alimentos a los pequeños productores, la mayoría de ellos mujeres, por un valor superior a 1,2 millones de dólares.
37. En Haití, 7,3 millones de personas tenían un bajo consumo de alimentos. Los precios de los combustibles iban en aumento a causa de la escasez y el banco central había declarado la recesión económica, con una inflación que en octubre de 2022 alcanzaba el 47,2 %. Debido principalmente a la creciente violencia generada por los grupos armados y los secuestros, el número de personas desplazadas en el área metropolitana de Puerto Príncipe ascendía a 155.000. En 2022, el PMA había brindado asistencia a 1,8 millones de personas proporcionándoles TBM por valor de 28 millones de dólares y 13.200 toneladas de alimentos. El Programa había establecido un corredor humanitario entre la República Dominicana y Haití como respaldo para las rutas terrestres, marítimas y aéreas. Los servicios del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) eran esenciales para la intervención de emergencia en Haití y deberían mantenerse en el mismo nivel. Se había logrado un acuerdo con los pequeños productores con respecto al suministro de alimentos para el programa de alimentación escolar con productos locales puesto en

marcha por el Gobierno con el apoyo del PMA. El Gobierno de la Argentina también estaba apoyando la seguridad alimentaria y la situación nutricional en las escuelas mediante la reactivación de una iniciativa de huertos escolares, cuya escala estaba ampliando en ese momento el Gobierno de Francia. El PMA necesitaba 155 millones de dólares para sufragar sus operaciones en Haití en los siguientes seis meses.

38. En 2022, los disturbios sociales y la movilización ciudadana se habían intensificado y la región, aunque tenía la capacidad de alimentar a 1.000 millones de personas, se estaba desestabilizando rápidamente. Sus reservas de agua y sus bosques reducían el impacto de la crisis climática en el mundo, y su capital humano era joven y tenía una buena educación. Se necesitaba urgentemente una inversión importante en innovación y desarrollo para aprovechar el enorme potencial de la región.
39. Los miembros de la Junta agradecieron a la Directora Regional por su descripción exhaustiva de la situación y expresaron preocupación por el alto nivel de las necesidades de la región. La situación de Haití generaba especial preocupación. Todos quienes hicieron uso de la palabra reafirmaron su apoyo a la labor del PMA en la región.
40. Los miembros procedentes de países de la región se hicieron eco de la descripción de la Directora Regional, describiendo el aumento de la desigualdad y la pobreza como una amenaza para la democracia y la estabilidad, e instaron al PMA a reforzar su labor de fomento del desarrollo y la resiliencia. Señalaron a la atención de los presentes el incremento de la contribución de los Gobiernos de la región y pidieron a los donantes que ayudaran a suplir el déficit de financiación.
41. Otros dos miembros informaron de que habían participado junto al PMA en la mesa redonda de alto nivel sobre el plan de respuesta humanitaria en el norte de América Central para 2023, que se había celebrado poco antes con el objetivo de impulsar el apoyo a El Salvador, Guatemala y Honduras.
42. Un miembro preguntó si el clima político imperante podía perturbar la asistencia humanitaria en Colombia, el Ecuador y el Perú, y solicitó información actualizada sobre los planes del PMA encaminados a diversificar las fuentes de financiación de la intervención en Haití. Otros miembros solicitaron información adicional sobre las medidas anticipatorias y la estimación de los beneficiarios indirectos.
43. Una observadora pidió información sobre las fuentes de los datos presentados por la Directora Regional y señaló que las sanciones internacionales estaban impidiendo a algunos países aplicar sus políticas económicas y, por lo tanto, lograr avanzar en la lucha contra el hambre. En respuesta, un miembro de la Junta explicó que la asistencia humanitaria como la que prestaba el PMA quedaba exenta de las sanciones en cuestión. Otro observador señaló que el 10 % de la población de su país, donde el PMA no estaba presente, estaba conformado por migrantes, e instó a la Junta a prestar mayor atención a la crisis migratoria en la región.
44. La Directora Regional dijo que el PMA, para subsanar el déficit de financiación de 155 millones de dólares necesarios para cubrir los siguientes seis meses en Haití, estaba trabajando con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y entidades del sector privado con el fin de ampliar su base de financiación. Los Gobiernos de la región contribuían de manera importante a los proyectos ejecutados a través del PMA. Con respecto a las medidas anticipatorias, las zonas en que se hacía mayor hincapié eran el Caribe, el Corredor Seco y la costa del Pacífico de América del Sur. Esas medidas incluían, entre otras, la creación de sistemas de alerta temprana, programas de fomento de la resiliencia e iniciativas de alimentación escolar. Con respecto a la estimación del número de beneficiarios indirectos, en 2022 el PMA había elaborado directrices para estimar el número de beneficiarios de niveles 2 y 3 en algunas actividades, como las de protección social y fortalecimiento de las capacidades nacionales. En lo concerniente al tema de la migración, la Directora Regional observó que era muy difícil eliminar las causas profundas y que el PMA

estaba prestando mayor atención al fomento de la resiliencia, por ejemplo, mediante la introducción de mecanismos de microseguro. También señaló que el Programa conocía perfectamente los problemas vinculados a la migración, incluso en los países donde no estaba presente, y que colaboraba con los Gobiernos para evaluar la situación. Otras entidades de las Naciones Unidas también se estaban ocupando de la situación migratoria en la región.

Cartera de actividades para la región de África Occidental

45. El Director del Despacho Regional para África Occidental informó de que las proyecciones del *Cadre harmonisé* de noviembre de 2022 indicaban que 48,2 millones de personas en la región se hallarían en situación de inseguridad alimentaria durante la temporada de escasez de alimentos de 2023, es decir, cuatro veces más que en los cinco años anteriores. Esas proyecciones también confirmaron el riesgo de niveles catastróficos de inseguridad alimentaria (fase 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF]) en Burkina Faso, el noreste de Nigeria y Malí, debido al conflicto y a sus repercusiones en el comercio, el acceso a los mercados y la producción de alimentos. En los cinco años anteriores, el PMA había ampliado enormemente las operaciones de intervención ante crisis en la región con objeto de hacer frente a los efectos combinados del clima, los conflictos, la COVID-19 y el aumento de los costos; en 2022, el presupuesto destinado a la intervención ante crisis había sido cuatro veces superior al de 2018.
46. La situación de seguridad en los países del golfo de Guinea, es decir, Côte d'Ivoire, Ghana, el Togo y Benin, estaba empeorando. En el norte del Togo habían muerto civiles en tres incidentes recientes y la población estaba huyendo a Benin. El PMA calculaba que las poblaciones de refugiados y desplazados internos en el norte del Togo podrían aumentar de 20.000 a 80.000 personas en 2023. A petición del Gobierno, se había puesto en marcha una operación de emergencia destinada a prestar asistencia a unas 50.000 personas. En los tres años anteriores, el PMA había invertido 7 millones de dólares con miras a fortalecer sus capacidades en materia de preparación para emergencias y transferencias de efectivo, así como las capacidades nacionales de preparación y respuesta en los países del golfo de Guinea. Poco antes, el Programa había completado un estudio destinado a encontrar rutas de suministro alternativas para el Sahel central y estaba probando corredores alternativos. Gracias a su arraigada presencia en las zonas septentrionales de los cuatro países del golfo de Guinea, el PMA estaba preparado para aumentar la asistencia, de disponer de fondos, y ayudar a los Gobiernos a fortalecer la resiliencia de las comunidades de las zonas fronterizas.
47. Los Gobiernos solicitaban cada vez más al PMA apoyo técnico y operacional para la protección social. Desde 2020, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estaban ayudando a 2 millones de personas en Malí, Mauritania y el Níger mediante programas de protección social y tenían previsto brindar apoyo a 1 millón más en 2023. En Mauritania, el PMA respaldaba la primera ampliación del programa nacional de protección social a las zonas urbanas y, en el Níger, colaboraba con el Gobierno para evaluar formas de ayudar a las comunidades a soportar los efectos de la sequía. En Malí, animaba al Gobierno a seguir aprovechando las inversiones en protección social para mejorar el acceso a dietas más saludables y los resultados en materia de nutrición. Era necesario replantearse cómo se abordaban las crisis crónicas y previsibles en la región y cómo aprovechar mejor los sistemas nacionales de protección social para ayudar a las personas a prescindir de la asistencia de emergencia. El PMA estaba consolidando su programa de investigación y generación de datos empíricos a fin de mejorar su capacidad para asesorar a los encargados de formular políticas en la materia.
48. Además, los Gobiernos y las instituciones regionales solicitaban cada vez más apoyo para fortalecer los sistemas alimentarios locales. Últimamente, varios países habían manifestado su interés en colaborar con el PMA en la aplicación de los pactos para la entrega de

- alimentos y la agricultura que habían presentado en la cumbre Dakar 2 de la Unión Africana sobre soberanía alimentaria y resiliencia, celebrada en enero de 2023.
49. En el Sahel, el Programa integrado del PMA para el fomento de la resiliencia estaba comenzando un nuevo ciclo quinquenal, y el PMA había empezado a observar algunos resultados importantes obtenidos gracias al aumento de la capacidad de las personas para resistir a las perturbaciones; por ejemplo, en el Níger, el 80 % de las aldeas que habían recibido apoyo en el marco de las actividades de fomento de la resiliencia del PMA en zonas clasificadas como extremadamente vulnerables por el Gobierno no habían necesitado asistencia de emergencia durante la temporada de escasez de alimentos de 2022, a diferencia de otras aldeas de esas zonas. Desde 2018, el PMA había rehabilitado más de 220.300 hectáreas de tierras degradadas en unas 2.750 aldeas y había realizado inversiones para fomentar la resiliencia de unos 3 millones de personas en los países del Sahel. Las iniciativas de fomento de la resiliencia se centraban cada vez más en la gestión del agua para los medios de subsistencia, el cultivo, la ganadería y la recarga de las aguas subterráneas. En un artículo publicado poco antes en *Nature*, sobre la evaluación del impacto de las intervenciones agroecológicas en el Níger mediante cambios en la vegetación detectados por teledetección, se demostraba el impacto positivo de las actividades del PMA.
 50. El PMA había estado trabajando desde 2016 con objeto de fortalecer las cadenas de valor locales mediante el fomento de la producción de alimentos nutritivos, una medida importante para prevenir la malnutrición. En 2020, cuando la disponibilidad de alimentos nutritivos especializados había alcanzado un mínimo histórico en la región debido a la pandemia de COVID-19 y la inseguridad, el PMA había puesto en marcha un proyecto en Burkina Faso, Malí y el Níger en estrecha colaboración con las instituciones nacionales y otras partes interesadas. En un lapso de dos años, en todos esos países se había reforzado el marco reglamentario en materia de normas, estándares, control de calidad y certificación; se había proporcionado equipo y capacitación a 40.000 pequeños agricultores y 22 unidades industriales y artesanales de transformación de alimentos, y se habían vendido unas 30.000 toneladas de alimentos nutritivos especializados elaborados localmente a minoristas y organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales. Esos logros se veían reflejados en las tendencias positivas de los indicadores de los efectos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, se estaban estudiando planes para ampliar el proyecto a Mauritania y el Chad.
 51. En el marco de su labor encaminada a establecer asociaciones regionales, el PMA se disponía a firmar un memorando de entendimiento con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Entre las posibles esferas de colaboración figuraban la investigación, la evaluación y el seguimiento, la preparación y respuesta en casos de emergencia, las cadenas de suministro, los sistemas alimentarios y la resiliencia frente a los fenómenos climáticos. Con objeto de seguir consolidando su programa de investigación y generación de datos empíricos, el PMA también estaba estableciendo y formalizando asociaciones estratégicas con diversas instituciones, como el Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab del Instituto Tecnológico de Massachusetts, para llevar a cabo evaluaciones del impacto, y el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales para el análisis climático. Asimismo, colaboraba en asociaciones de investigación con universidades regionales en el Camerún, Ghana, Nigeria, el Canadá y los Estados Unidos de América. Además, estaba creando una plataforma de asociación para la investigación, la evaluación, el seguimiento y el aprendizaje en materia de seguridad alimentaria, en la que participarían expertos internacionales y locales en apoyo de la labor del PMA.
 52. En cuanto a la financiación, el Director Regional informó de que en 2022 había aumentado un 51 % con respecto a 2021, gracias al apoyo de 39 Gobiernos, lo que incluía 110 millones de dólares de nueve países de la región y contribuciones sin precedentes de los Estados Unidos de América, Alemania, la Comisión Europea, Francia, Luxemburgo y Corea del Sur. En 2022, la financiación procedente del sector privado se había más que duplicado, hasta

- alcanzar los 33 millones de dólares. No obstante, las necesidades seguían superando los recursos disponibles; la financiación necesaria en 2023 para prestar asistencia a más de 17 millones de personas debería superar los 2.200 millones de dólares, y el déficit de financiación para los seis meses siguientes se cifraba en 875 millones de dólares.
53. Los miembros de la Junta, entre ellos una que habló en nombre de una lista, tomaron nota de las difíciles condiciones de trabajo en la región y agradecieron al PMA el que mantuviera su asistencia humanitaria allí, en particular sus esfuerzos por garantizar la continuidad de la asistencia en el Sahel.
 54. Un miembro de la Junta destacó la importancia de las asociaciones complementarias con entidades como el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como con organismos bilaterales, para hacer frente al vertiginoso aumento de las necesidades generales de la región. Afirmó que, dada la naturaleza multidimensional de la crisis en la región, era esencial trabajar de forma simultánea y coherente en todas las dimensiones del nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz para ir reduciendo las necesidades a lo largo del tiempo mientras se respondía a las situaciones de emergencia graves. En su opinión, el enfoque del PMA en el Sahel tenía acertadamente por objeto abordar los factores subyacentes de la inseguridad alimentaria mediante el fomento integrado de la resiliencia centrado en las personas más vulnerables. Otro miembro de la Junta, hablando en nombre de una lista, también expresó su agradecimiento por la labor del PMA destinada a promover la producción local de alimentos, señalando que los países de la región solían ser importadores netos de alimentos, lo que contribuía a generar grandes déficits fiscales y altas cargas de deuda.
 55. Otro miembro celebró los progresos generales logrados en la diversificación de la base de donantes para ayudar a satisfacer las necesidades de financiación y alentó al PMA a seguir esforzándose en ese sentido, en particular para garantizar una respuesta humanitaria sólida y adecuada en la República Centroafricana.
 56. El Director Regional confirmó que el acceso en la región era un reto importante, especialmente en el Sahel central. El PMA había adoptado una estrategia que consistía, entre otras cosas, en impartir capacitación al personal por conducto del Centro de Competencias en Negociación Humanitaria, mejorar la capacidad del Programa en materia de análisis de la situación y seguir colaborando con los dirigentes comunitarios. En Burkina Faso, el PMA había establecido una flota específica de 25 camiones y había organizado una operación de apoyo aéreo de tres meses. El Director Regional hizo hincapié en que la situación seguía siendo peligrosa, por lo que se estaban probando nuevas rutas de acceso y se había establecido un nuevo centro en Niamey. El PMA estaba trabajando en el seno del sistema de las Naciones Unidas para colaborar con las autoridades gubernamentales en materia de acceso, pero se animó a los donantes a entablar también conversaciones con los Gobiernos interesados.
 57. En cuanto al apoyo brindado por las instituciones financieras internacionales a los programas de protección social, el Director Regional informó de que en marzo de 2022 se había celebrado una reunión con el equipo de protección social del Banco Mundial para examinar las posibilidades de colaboración; se preveía celebrar en breve una segunda reunión. Lo ideal sería que la intervención para hacer frente a la temporada de escasez de alimentos contara con el apoyo de un sistema nacional de protección social con capacidad de respuesta en caso de perturbaciones, un proyecto que los Gobiernos podrían poner en marcha muy rápidamente con la ayuda de los países donantes. En lo relativo a la alimentación escolar, el Director Regional dijo que el PMA y los comisionados de Asuntos Económicos y Agricultura y de Desarrollo Humano y Asuntos Sociales de la CEDEAO estaban examinando la posibilidad de celebrar una conferencia regional de países de la CEDEAO sobre la forma de aprovechar todos los beneficios económicos de los programas de

alimentación escolar con productos locales, por ejemplo mediante la promoción de alimentos autóctonos para reducir la dependencia de los alimentos importados.

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

58. La Directora del Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental comenzó su presentación del panorama regional mostrando un vídeo sobre el terremoto en Türkiye y la República Árabe Siria, e informó de que entre los miles de muertos había un funcionario del PMA.
59. El PMA había respondido al terremoto en cuestión de horas y estaba proporcionando asistencia a 2,3 millón de personas en Türkiye y a 1,3 millones de personas en la República Árabe Siria.
60. En Ucrania, se estaban utilizando fondos de los donantes para llevar alimentos a las líneas de frente, así como para el restablecimiento de las cadenas de suministro interrumpidas y el fomento de las capacidades locales. El PMA colaboraba con sólidas organizaciones de la sociedad civil para ofrecer un ciclo completo de intervención humanitaria. El 60 % de los asociados humanitarios del PMA eran organizaciones locales. Se proyectó un segundo video que mostraba la labor que se estaba realizando en Ucrania.
61. El PMA seguía invirtiendo en el sistema de protección social de Ucrania a fin de ayudar al Gobierno a fortalecer su sistema de registro y proporcionar efectivo para fines múltiples. Utilizando su plataforma Building Blocks coordinaba la asistencia en efectivo de 35 organizaciones, lo que había generado un ahorro de 70 millones de dólares, suficiente para acudir en ayuda de 390.000 personas más durante tres meses. Para hacer una selección más precisa de los beneficiarios y determinar el desfase entre las necesidades y la asistencia social del Gobierno se utilizarían datos de una evaluación multisectorial de las necesidades y datos aportados por el Gobierno sobre las prestaciones sociales.
62. El Programa proporcionaba alimentos en la zonas de Ucrania donde las cadenas de suministro se habían interrumpido por completo y distribuía cupones en las zonas donde mostraban fragilidad; los cupones apoyaban las cadenas de suministro al atraer clientes a las tiendas y alentar a los dueños de establecimientos comerciales a abrir nuevas sucursales. El PMA seguía dando prioridad a la adquisición de alimentos a escala local y, entre las compras locales, las importaciones realizadas a través de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y las transferencias monetarias, en los últimos 11 meses había inyectado 700 millones de dólares en la economía local.
63. De cara al futuro, el Banco Mundial había informado de que 2023 podría ser un año igual de difícil, y había expresado su preocupación por Estados frágiles como Jordania y el Líbano y Estados con conflictos como el Estado de Palestina, Libia, la República Árabe Siria y el Yemen.
64. La inseguridad alimentaria en la región se había duplicado desde antes de que surgiera la Primavera Árabe en 2010, y en 2022 la asistencia del PMA llegaba a un número de personas seis veces mayor (37 millones). A pesar de la generosidad de los donantes, la financiación no bastaba para satisfacer las necesidades del momento, y se suponía que el hambre iba a aumentar.
65. Doce años de conflicto en la República Árabe Siria habían dejado a 12 millones de personas sin alimentos suficientes y a otros 2,9 millones en peligro. En el año anterior, las tasas de malnutrición habían aumentado un 50 % entre los niños y un 100 % entre las mujeres embarazadas y madres lactantes. En vista de los pronósticos de financiación para 2023, era posible que en julio acabara la asistencia alimentaria mensual para hasta el 70 % de los beneficiarios, esto es, 3,8 millones de personas.
66. En el Yemen, el PMA había logrado mantener a raya la hambruna gracias a la prestación de asistencia alimentaria en gran escala, pero en 2022 se había visto obligado a reducir la

- frecuencia y el tamaño de las raciones debido a limitaciones de fondos y al aumento de los costos operacionales. Había que movilizar con urgencia financiación para el país.
67. En el Iraq, si no se recibían nuevos fondos, el PMA ya no iba a poder prestar asistencia a los desplazados internos en el mes de marzo y en mayo tampoco a los refugiados.
 68. En el Estado de Palestina, la asistencia del Programa a 375.000 personas se acabaría a mediados de abril. A falta de financiación para la Autoridad Palestina, el PMA ofrecía la única red de protección social, y la pérdida de financiación destinada a esta red podría contribuir a desestabilizar la situación.
 69. En el Líbano, donde la inflación anual se situaba en el 142 %, el último análisis con arreglo a la CIF apuntaba a que la inseguridad alimentaria aumentaría hasta afectar a 2,3 millones de personas en el primer trimestre de 2023, es decir, el 42 % del conjunto de la población libanesa y refugiada.
 70. El PMA seguía esforzándose por reducir las necesidades en la región y había logrado notables avances en el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de protección social del Gobierno para alcanzar ese objetivo colaborando, por ejemplo, con el Banco Mundial en el Líbano para crear una arquitectura integrada de protección social, con el Fondo Nacional de Jordania en este país para aumentar la eficacia del sistema nacional de prestaciones sociales, y con el Gobierno en el Iraq para reforzar la selección de los beneficiarios en su sistema de distribución pública.
 71. En la República Árabe Siria, los programas de fomento de la resiliencia beneficiaban directamente a las comunidades y se esperaba que la restauración de los canales de riego redujera los costos en 50 millones de dólares al año, eliminando así las necesidades de asistencia alimentaria general. En Ucrania, donde se estimaba que el 26 % de la tierra cultivable estaba inutilizada como consecuencia directa de la guerra, el PMA y la FAO se disponían a iniciar un proyecto de remoción de minas centrado en los pequeños agricultores en asociación con el Gobierno y la Fondation Suisse de Déminage (FSD). En el Líbano, el PMA y la FAO estaban cartografiando las zonas propicias al cultivo de trigo y, con el apoyo adecuado, el país podría reducir su dependencia de las importaciones de manera significativa. En el Iraq, los programas del PMA habían permitido recuperar 40.000 hectáreas de tierras agrícolas, gracias a lo cual 300.000 personas habían podido regresar a sus tierras y los agricultores habían cuadruplicado la producción en año y medio.
 72. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA su trabajo en la región y su rápida respuesta al terremoto que había afectado poco antes Türkiye y la República Árabe Siria. Varios expresaron su pesar por las víctimas del terremoto, entre ellas el Sr. Levent Kucukaslan, un miembro del personal del PMA. Un miembro de la Junta dijo que la intervención del PMA a raíz del terremoto había demostrado la utilidad de contar con financiación flexible y previsible y pidió a los miembros de la Junta que asistieran a la conferencia de donantes que se celebraría en Bruselas con el fin de recaudar fondos para la intervención.
 73. Varios miembros de la Junta manifestaron preocupación por las crisis imperantes en la región, en particular las de Ucrania, la República Árabe Siria y el Estado de Palestina, y prometieron seguir prestando su apoyo; una miembro señaló, en ese contexto, la importancia de disponer de financiación regional flexible.
 74. Dos miembros de la Junta lamentaron el alcance de la destrucción de tierras agrícolas en Ucrania, sobre todo teniendo en cuenta la situación de inseguridad alimentaria en el mundo; otra elogió al PMA por cómo había ampliado la escala de la intervención durante el año anterior, en especial para prestar asistencia en lugares cercanos a las líneas de frente donde las necesidades eran mayores.
 75. En relación con el Yemen, una miembro de la Junta encomió al PMA por la asistencia alimentaria en especie y los productos nutricionales esenciales que proporcionaba a las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria, pero expresó preocupación por los

- problemas operacionales y las trabas burocráticas experimentados en el norte del país. Otro miembro observó que los 1.000 millones de dólares recaudados en una conferencia de promesas de contribuciones celebrada hacía poco tiempo en Ginebra demostraban que los donantes seguían estando determinados a apoyar la labor humanitaria en el Yemen.
76. Un miembro alentó al PMA a intensificar su labor de promoción para que no quedaran olvidados otros países de la región, mientras que otro miembro pidió una mayor cooperación para acelerar la labor de fomento de la resiliencia frente a los fenómenos climáticos en la región.
 77. En respuesta a algunas de las cuestiones planteadas por los miembros de la Junta, la Directora Regional les dio las gracias por el apoyo que prestaban a la región, señalando que la financiación flexible y rápida había sido clave para ampliar con rapidez la intervención a raíz del terremoto. En general, la financiación se había incrementado en un tercio, lo que había contribuido a contrarrestar el aumento de los precios de los combustibles y los alimentos, aunque no lo suficiente para satisfacer las crecientes necesidades. La guerra en Ucrania había tenido grandes consecuencias en la región y, aunque la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro había contribuido a reducir los precios en los mercados internacionales, muchos países de la región seguían viéndose afectado por el alza de los precios.
 78. Con respecto al acceso, la Directora Regional destacó que, después del terremoto, se había constatado una mejora del acceso a la parte noroeste de la República Árabe Siria, zona en la que el PMA desde entonces entraba casi todos los días.
 79. En lo referente al establecimiento de prioridades, dijo que las raciones de alimentos para muchos programas ya se habían reducido a la mitad, y que al mismo tiempo no era posible aumentar el valor de las TBM debido a limitaciones de fondos. El siguiente paso sería reducir el número de beneficiarios conforme a los criterios establecidos para dar prioridad a los más vulnerables. En países como la República Árabe Siria, hasta el 70 % de los beneficiarios podrían dejar de recibir asistencia a causa de las restricciones de financiación.
 80. En cuanto a la coordinación de las intervenciones, la Directora Regional puso de relieve las actividades de fomento de la resiliencia realizadas en la República Árabe Siria, el Yemen y Ucrania en asociación con la FAO, así como la labor llevada a cabo con el UNICEF en los ámbitos de la protección social y las comidas escolares y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en relación con los refugiados.
 81. La Directora Regional también se refirió a los obstáculos que el PMA enfrentaba en el Yemen y a lo que estaba haciendo para superarlos y garantizar, al mismo tiempo, el respeto de sus normas. Por ejemplo, dado que a su personal femenino no se le permitía viajar, el Programa había suspendido los viajes del UNHAS para todo el personal contratados a nivel nacional. Se agradecería que los miembros de la Junta hicieran una labor de promoción a este respecto.
 82. En cuanto a Ucrania, la Directora Regional destacó la implicación del PMA en los convoyes interinstitucionales que prestaban asistencia en las líneas de frente y señaló que, ante la posibilidad de que al poco tiempo se cortara el acceso, el PMA había distribuido raciones dobles en algunos lugares. También aludió a las iniciativas conjuntas de remoción de minas realizadas con la FAO en estrecha colaboración con el Gobierno de Ucrania.
 83. Sobre la labor del PMA con las instituciones financieras internacionales, la Directora Regional indicó que en esos momentos la mayor parte de las actividades del PMA en la región se llevaba a cabo con el Banco Mundial en cuestiones como el análisis de datos sobre la seguridad alimentaria y la pobreza, las transferencias monetarias y los programas nacionales de protección social. Además, en algunos países el Programa y el Banco Mundial estaban aunando esfuerzos para definir oportunidades de colaboración en actividades relacionadas con el cambio climático y los sistemas alimentarios.

Alocución especial de la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

84. Dirigiéndose a la Junta desde Nairobi, la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) habló de una “triple crisis planetaria” provocada por el cambio climático, la pérdida de la naturaleza y la biodiversidad, y la contaminación, los productos químicos y los residuos. En cuanto al cambio climático, advirtió de que la ventana de oportunidad para evitar un aumento de 1,5°C en la temperatura mundial se estaba cerrando rápidamente. Muchas crisis humanitarias estaban causadas o se veían exacerbadas por el cambio climático y se agravarían mucho más en el futuro a menos que se adoptaran medidas drásticas para invertir las emisiones de gases de efecto invernadero. Del mismo modo, la escasez de agua estaba aumentando debido al cambio climático, la contaminación y el consumo y la producción insostenibles. Se calculaba que en 2050 6.000 millones de personas sufrirían escasez de agua, lo cual probablemente repercutiría en los desplazamientos de población, la paz y la seguridad alimentaria. Para contrarrestar esas múltiples amenazas, era de vital importancia invertir en la resiliencia humana y planetaria. La Directora Ejecutiva puso de relieve tres esferas fundamentales en las que el PMA y el PNUMA podrían unirse.
85. La primera era la resiliencia y la adaptación mediante inversiones en soluciones basadas en la naturaleza y sistemas de alerta temprana. El PNUMA y el PMA prestaban apoyo a las comunidades vulnerables para que pudieran acceder a la información climática y los sistemas de previsión. Ese apoyo, junto con estrategias locales de adaptación, como la diversificación de cultivos, la captación de agua y la restauración de pastizales, estaba ayudando a las comunidades a aumentar su resiliencia. El PMA y el PNUMA estaban llevando a cabo proyectos conjuntos en varios países. En Sudán del Sur, estaban aumentando la resiliencia de las comunidades gracias a soluciones basadas en la naturaleza, mediante la elaboración de propuestas del Fondo Verde para el Clima destinadas a mejorar la gestión integrada de la tierra y los recursos hídricos. En Lesotho, apoyaban el acceso de las comunidades vulnerables a la información climática y los sistemas de previsión y promovían estrategias de adaptación locales como la diversificación de cultivos, la captación de agua y la restauración de pastizales. Al colaborar en la búsqueda de programas comunes, el intercambio de herramientas y conocimientos científicos y la movilización conjunta de recursos, el PNUMA y el PMA podrían ampliar la escala de esos proyectos.
86. En segundo lugar, en la esfera de los sistemas alimentarios positivos para la naturaleza e inocuos para el clima, el PNUMA estaba elaborando enfoques agroecológicos que actuaran en armonía con la naturaleza para favorecer cultivos, ganado y microbios del suelo resilientes y con diversidad genética. En la lucha contra la pérdida de alimentos, el PNUMA, el PMA y otros asociados estaban esforzándose por adoptar de forma generalizada cadenas de frío de bajo consumo energético e inocuas para el clima. Al colaborar en los exámenes de los sistemas alimentarios nacionales y trabajar con el sector financiero, los donantes y los asociados privados para financiar sistemas alimentarios favorables a la naturaleza, el PNUMA y el PMA podrían encauzar los sistemas alimentarios en la dirección correcta.
87. En tercer lugar, en cuanto a la gestión integrada de los recursos hídricos, el PNUMA y el PMA podrían ampliar esa labor para beneficiar a un mayor número de personas y ecosistemas mediante la implantación de herramientas de seguimiento y gestión de los recursos hídricos, a fin de garantizar que se tuvieran en cuenta en la labor del PMA de transformación de los sistemas alimentarios para adaptarlos al cambio climático, o mediante la integración de medidas comunes de fomento de la resiliencia y salvaguardias ambientales y sociales en el trabajo de los equipos de las Naciones Unidas en los países.
88. Para concluir, la Directora Ejecutiva destacó que la colaboración entre el PMA y el PNUMA podría tener un impacto positivo para ayudar a las poblaciones vulnerables a hacer frente a los conflictos relacionados con la naturaleza y los desastres naturales y mantener unos

ecosistemas sanos, productivos y resilientes. En el marco de este trabajo en sinergia, el PMA ofrecía su enorme presencia en los países y su capacidad operacional, y el PNUMA, sus conocimientos especializados en materia de ciencia, medio ambiente, clima, contaminación, biodiversidad y soluciones centradas en la naturaleza. Ambos organismos, en cumplimiento de sus respectivos mandatos, podrían desempeñar una función fundamental para reducir la amenaza de las emergencias humanitarias y hacer frente a la triple crisis planetaria vinculada a los alimentos, la energía y el agua.

89. Dos miembros de la Junta tomaron la palabra para formular declaraciones en nombre de sus listas. Uno de ellos, tras afirmar que los mandatos del PMA y del PNUMA estaban relacionados entre sí, preguntó en qué ámbitos podría fortalecerse la colaboración entre ambos organismos en los cinco años siguientes y qué oportunidades podría haber para mejorar la integración de las consideraciones ambientales y los enfoques que tenían en cuenta el clima en las intervenciones humanitarias de emergencia, especialmente a la luz de las limitaciones de financiación. Asimismo, invitó a la Directora Ejecutiva a que profundizara sobre el enfoque del PNUMA en materia de fomento de la resiliencia, las posibilidades de estrechar aún más la colaboración con el PMA en la esfera de la resiliencia al margen de la respuesta a la sequía y el modo en que la colaboración entre el PNUMA y el PMA podría contribuir a lograr efectos que tuvieran más en cuenta las cuestiones de género y fueran más equitativos en ese sentido.
90. Otra representante de la lista destacó la importancia de preservar la biodiversidad y proteger el medio ambiente y elogió el proyecto de la Gran Muralla Verde, que había tenido un impacto positivo en los hábitats y la seguridad alimentaria. Su lista animaba al PMA y al PNUMA a seguir colaborando, sobre todo en África, para apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a lograr los ODS y hacer frente a las múltiples emergencias provocadas por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la escasez de agua. También pidió a la comunidad internacional que apoyara una transición energética justa para África e instó a todos los organismos de las Naciones Unidas a trabajar juntos para reducir la duplicación de esfuerzos en consonancia con sus respectivos mandatos.
91. Hablando en calidad de representante de su país, un miembro de la Junta dijo que los organismos de las Naciones Unidas deberían aprovechar las sinergias que ofrecían sus ventajas comparativas, basarse en datos empíricos y garantizar que los modelos de producción de alimentos respetaran las circunstancias, tradiciones y preferencias locales.
92. En respuesta a las observaciones y preguntas, la Directora Ejecutiva del PNUMA señaló que la adaptación al cambio climático era una esfera transversal importante para el PNUMA y el PMA. Los cultivos resistentes al clima eran fundamentales para la futura seguridad alimentaria, al igual que la gestión sostenible de los recursos hídricos. Por medio de sus programas de alimentos por trabajo y de efectivo por trabajo, el PMA podría contribuir de manera decisiva a ese último objetivo.
93. En cuanto a las ventajas comparativas, la Directora Ejecutiva hizo hincapié en que el PNUMA y el PMA estaban gobernados por sus respectivos órganos rectores. A diferencia del PMA, el PNUMA era una organización con fundamento científico que utilizaba herramientas, análisis y normas para promover soluciones basadas en la naturaleza, la adaptación al clima y la protección del medio ambiente. Gracias a su presencia en los países, sumamente eficaz, el Programa podía recopilar las enseñanzas extraídas sobre el terreno y transmitir las al PNUMA, que a su vez podía compartir con el PMA los conocimientos científicos más actualizados para que sirvieran de base para sus operaciones.
94. En el marco de su mandato en materia de seguridad climática, el PNUMA detectaba los factores de estrés relacionados con el cambio climático, entre los que figuraba un posible aumento de la frecuencia y la gravedad de las crisis humanitarias. La reducción del riesgo de desastres, así como la prevención de desastres y la preparación ante los mismos, eran, por lo tanto, esferas clave que debían reforzarse, entre otras cosas mediante la inversión

- en el fomento de la resiliencia para que las comunidades pudieran resistir mejor a las perturbaciones climáticas.
95. Por lo que se refiere a la escasez de recursos, la Directora Ejecutiva dijo que, dado que la naturaleza era la entidad que mejor podía absorber los efectos del cambio climático en los años venideros, la inversión en ecosistemas sanos era un modo importante de reducir el impacto de las perturbaciones climáticas y permitir a los países gestionar mejor sus consecuencias, como las sequías y las inundaciones. Por ejemplo, la inversión en reforestación y rehabilitación de tierras podría reducir la futura necesidad de asistencia alimentaria al mejorar la resiliencia de las comunidades ante las sequías.
 96. En cuanto a la igualdad de género, señaló que las mujeres solían depender de forma desproporcionada de la naturaleza en las comunidades frágiles y afectadas por conflictos, al ser ellas quienes se encargaban de proporcionar alimentos y combustible a fin de cocinar para sus familias. Las mujeres también constituían la mayor parte de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo y, por ende, estaban más expuestas a los productos químicos y las condiciones meteorológicas extremas. Por lo tanto, era fundamental trabajar juntos en el empoderamiento de las mujeres para fortalecer la resiliencia de las comunidades.
 97. Con respecto a la interdependencia de la seguridad alimentaria, la biodiversidad y la resiliencia de las comunidades, la Directora Ejecutiva destacó que existía una estrecha colaboración entre el PNUMA, la Unión Africana y la Comisión de la Unión Africana para garantizar que los programas estuvieran interrelacionados. Destacó la importancia de colaborar con ministerios como los responsables de la agricultura, la infraestructura y la industria, así como con los dedicados a la protección del medio ambiente, ya que muchas actividades humanas repercutían en el medio ambiente.
 98. El Director Ejecutivo del PMA, tras agradecer a la Directora Ejecutiva su intervención, se hizo eco de sus observaciones sobre la importancia de las asociaciones estratégicas y puso de relieve la valiosa contribución del PMA a la rehabilitación de tierras mediante sus programas, especialmente en el Sahel.

Presentaciones regionales (continuación)

Panorama general de la región de Asia y el Pacífico

99. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico destacó los logros obtenidos por el PMA y los problemas que había debido afrontar en la región en 2022, cuando el organismo había prestado asistencia a más de 37 millones de personas. Además de la labor humanitaria, se habían realizado progresos en la cartera de actividades de desarrollo a largo plazo, tales como la transferencia de los programas de alimentación escolar a órganos nacionales en Camboya y Nepal; el impulso de la autosuficiencia mediante la colocación de los beneficiarios en microempresas y pequeñas empresas en Bangladesh, Filipinas, la República Kirguisa y Tayikistán, y el apoyo a las decisiones adoptadas sobre la base de datos empíricos por los Gobiernos de Bangladesh, Camboya, Filipinas e Indonesia.
100. Ahora bien, la región había experimentado también violentos contratiempos, tales como las catastróficas inundaciones en el Pakistán, y una presión intensa sobre los hogares más pobres a raíz de los precios elevados de los alimentos y el combustible y de la adversidad económica persistente. En el Afganistán, el PMA había obtenido resultados positivos con las autoridades locales que habían permitido a las mujeres volver a trabajar para las ONG: en más de la mitad de las provincias podían seguir trabajando en la distribución de alimentos y en actividades de fomento de la resiliencia. Ante los riesgos constantes que corrían las mujeres, el PMA había aumentado las salvaguardias en los lugares de distribución e intensificado la comunicación sobre el carácter gratuito e incondicional de la asistencia que prestaba. Toda la actividad del PMA en el Afganistán se desarrollaba en plena consonancia con las orientaciones publicadas por el Comité Permanente entre Organismos.

101. Las operaciones en el Afganistán se enfrentaban a otras dificultades, como el aumento de los ataques terroristas y las amenazas directas a las entidades de las Naciones Unidas. Un déficit de financiación de 1.500 millones de dólares para 2023 había socavado seriamente la sostenibilidad de la asistencia, especialmente las raciones destinadas a las poblaciones que ya se hallaban en la fase 4 de la CIF. Aunque los continuos ataques contra los derechos de las mujeres planteaban un problema importante para la comunidad internacional, era de fundamental trascendencia seguir apoyando la entrega de asistencia humanitaria en el Afganistán para aliviar una situación de inseguridad alimentaria desastrosa.
102. El conflicto en Myanmar se había intensificado, y se preveía que en 2023 uno de cada tres ciudadanos necesitaría asistencia humanitaria. Si bien en 2022 el PMA había prestado asistencia a 2,8 millones de personas, 67 municipios habían permanecido inaccesibles debido a la violencia y a los retrasos burocráticos, y no había sido posible prestar asistencia a cientos de miles de personas afectadas por el conflicto. Junto con otros actores humanitarios, el PMA seguía abogando por un acceso sin restricciones a las personas necesitadas.
103. En Cox's Bazar, las operaciones del PMA en favor de los refugiados no dejaban de intensificarse pero corrían peligro debido a los déficits de financiación que, de no subsanarse, harían necesario reducir las raciones a partir de marzo. Dado que casi no existían otras posibilidades de generación de ingresos, los refugiados dependían totalmente de la asistencia. Las tasas de malnutrición iban en aumento y había indicios de un empeoramiento de la actividad delictiva, especialmente del tráfico de personas; era de fundamental importancia impedir que la situación en los campamentos, que ya era desesperada, empeorara.
104. El impacto de las inundaciones de 2022 seguía sintiéndose en algunas partes del Pakistán donde, gracias a un generoso apoyo de los donantes, el PMA había podido prestar asistencia a 3,3 millones de las personas más afectadas por el desastre. Los medios de subsistencia se habían visto gravemente perjudicados, ya que muchos hogares habían perdido el ganado y otros activos productivos, y estaba aumentando su nivel de endeudamiento. Más de 5 millones de personas estaban en la fase 4 de la CIF, y las repercusiones del desastre en la seguridad alimentaria eran visibles en las crecientes tasas de malnutrición aguda.
105. A pesar del apoyo récord de los donantes, el PMA enfrentaba en la región déficits de financiación sin precedentes. El organismo seguiría tratando de obtener aumentos de eficiencia y de ampliar su base de donantes, dando muestras de transparencia y facilitando toda la información necesaria para impulsar la labor de promoción internacional en favor de las poblaciones más vulnerables.
106. Los miembros de la Junta encomiaron al PMA por sus operaciones vitales en Asia y el Pacífico. Muchos se mostraron muy preocupados por la situación de las mujeres en el Afganistán y observaron que su participación en la distribución de la asistencia humanitaria era fundamental para lograr que llegara a las personas más vulnerables. Un miembro de la Junta pidió al PMA que suspendiera las operaciones en las que no se pudiera prestar asistencia de manera segura y responsable; otro dijo que la asistencia alimentaria y el apoyo a los medios de subsistencia sólo podían prestarse en las zonas en las que las mujeres podían seguir trabajando.
107. Un miembro de la Junta preguntó si el PMA había recurrido a la utilización exclusiva de equipos masculinos para la distribución en algunas zonas del país, y pidió más detalles sobre las medidas de salvaguardia establecidas y los esfuerzos desplegados para garantizar la asistencia a las personas más vulnerables. Una delegación observadora pidió a la comunidad internacional que levantara las sanciones impuestas al Afganistán, desbloqueara los activos afganos en el extranjero y apoyara la reconstrucción del sistema bancario con objeto de promover la estabilidad nacional y regional.

108. Pasando a las dificultades enfrentadas en Cox's Bazar, los miembros de la Junta exhortaron al PMA a que adoptara todas las medidas posibles para mitigar los efectos de la inminente interrupción de la cadena de suministro; pidieron también que abogara ante el Gobierno de Bangladesh para que ofreciera opciones de medios de subsistencia para los refugiados y la utilización de un sistema de selección de beneficiarios basado en la vulnerabilidad. Un miembro de la Junta preguntó de qué manera el PMA estaba colaborando con sus asociados en la ejecución y los donantes para hacer frente a los problemas de acceso en Myanmar.
109. Se pidió, asimismo, que se presentara información más pormenorizada, especialmente en el próximo informe sobre la CIF, acerca de las iniciativas de coordinación del PMA con otros actores en el Pakistán para el seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición. Un miembro de la Junta preguntó cómo la reciente recuperación económica estaba afectando al conjunto de las operaciones del PMA en Asia y si las TBM podían ampliarse en la región.
110. En respuesta a las observaciones y preguntas, el Director Regional reiteró la importancia fundamental de seguir prestando asistencia humanitaria en el Afganistán, donde había 20 millones de personas aquejadas de inseguridad alimentaria y 4 millones hacían frente a una situación de malnutrición aguda. El PMA veía con claridad que la participación significativa de las mujeres en todas las etapas de su programación era fundamental; casi todos los asociados cooperantes convenían en que los acuerdos locales eran la forma mejor de proceder en la situación imperante.
111. El compromiso del PMA con los principios de acceso seguro y tolerancia cero con respecto a la interferencia en sus operaciones era inquebrantable. En casos extremos se suspendería la asistencia, como había sucedido en Kabul, Kandahar y Ghor. El PMA no estaba utilizando equipos exclusivamente masculinos porque las mujeres todavía podían trabajar para las entidades de las Naciones Unidas; de hecho, en el marco de sus medidas de salvaguardia el PMA estaba incrementando la participación de las mujeres en los puntos de distribución y en el funcionamiento de su servicio de línea directa para recibir denuncias.
112. En las 16 provincias en las que las mujeres no podían trabajar para las ONG, algunos asociados cooperantes estaban eligiendo seguir con equipos exclusivamente masculinos; otros habían suspendido sus actividades, pero el PMA seguía pagando sus costos fijos para asegurarse de que pudieran permanecer en el Afganistán y mantener a sus empleadas en sus nóminas. Sobre la mitigación de los riesgos, el Director Regional hizo hincapié en la ampliación de la divulgación comunitaria gracias a los comités de asistencia alimentaria y centros de salud locales, el aumento de los programas radiofónicos y una mayor señalización en los puntos de distribución. En las zonas de particular riesgo para las mujeres las distribuciones se hacían en días diferentes para los hombres y las mujeres, o con filas separadas e incluso en localidades distintas.
113. El PMA había reducido los costos en Cox's Bazar, y modificado la modalidad de su prestación de servicios nutricionales con el UNICEF y el ACNUR. Se habían cerrado dos puntos de venta de alimentos y se había reducido en un 20 % el personal del PMA. Para las operaciones se necesitaban 125 millones de dólares en 2023 en el caso de raciones completas, mientras con 80 millones de dólares el PMA podría proporcionar raciones reducidas en un 17 % durante el resto del año. Se estaba dando la prioridad a la asistencia y se trataría de no reducir los programas de nutrición.
114. En Myanmar, los problemas relacionados con el acceso eran complejos. Una red de pequeñas organizaciones comunitarias y ONG heroicas hacía todo lo posible para llegar a las personas necesitadas, pero la asistencia se prestaba a las personas sobre el terreno solo de forma fragmentaria y corriendo un riesgo extremo.
115. El PMA realizaba actualizaciones periódicas sobre la situación de la seguridad alimentaria en el Pakistán, en particular aportando datos a la CIF; más información sobre el estado de avance del informe siguiente de la CIF se facilitaría bilateralmente. La actuación del Gobierno del Pakistán ante las inundaciones había sido excelente gracias a su sistema de

protección social y a un método eficaz de determinación de prioridades que permitía seleccionar al 40 % más pobre de la población; el PMA esperaba que ambos sistemas siguieran implementándose.

116. En lo que a la recuperación económica se refería, los suministros de fertilizantes se estaban estabilizando, la inflación estaba retrocediendo en algunos países y se preveían buenas cosechas de arroz para 2023; no obstante, la recuperación era desigual y los sistemas de protección social y las operaciones del PMA seguirían desempeñando un papel fundamental en algunos países. Pese a las diversas crisis de los últimos años, el PMA no había suspendido las actividades de fomento de la resiliencia en la región, ni siquiera en situaciones de conflicto, como en Myanmar y el Afganistán.

Cartera de actividades para la región de África Oriental

117. En su presentación regional, el Director del Despacho Regional para África Oriental informó de que aproximadamente 78 millones de personas se hallaban en situación de inseguridad alimentaria aguda, lo que suponía un aumento del 34 % con respecto a 2021. La combinación de varias crisis, como el cambio climático, los conflictos, la pandemia de COVID-19 y el aumento de los costos, había seguido impulsando la inseguridad alimentaria, con consecuencias especialmente nefastas para las poblaciones de Etiopía, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur.
118. El PMA había prestado asistencia a 43,5 millones de personas en 2022, con lo que se habían atendido las necesidades humanitarias inmediatas y se había evitado la hambruna. Las TBM y la financiación de las instituciones financieras internacionales en apoyo del desarrollo habían aumentado sustancialmente. El 27 % de toda la asistencia alimentaria suministrada por el PMA se había adquirido en los mercados locales y regionales. En 2023, el Programa se proponía seguir respondiendo con firmeza a las necesidades humanitarias y, al mismo tiempo, estudiar formas de fomentar la resiliencia mediante sus operaciones, adoptando un enfoque integrado en relación con los sistemas alimentarios que tuviera en cuenta el impacto del cambio climático.
119. A pesar del nivel récord de financiación alcanzado en 2022, las necesidades en la región seguían superando los recursos disponibles. El Cuerno de África había entrado en su sexta temporada consecutiva de lluvias escasas y el número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda a causa de la sequía superaba en ese momento los 23 millones.
120. En Etiopía, las condiciones de sequía estaban agravándose en el norte, donde se estimaba que había unos 11,8 millones de personas necesitadas de asistencia. Por otra parte, el conflicto seguía afectando a las comunidades de Afar, Amhara y Tigré. Gracias a la reanudación de los servicios básicos tras la firma de un acuerdo de paz entre el Gobierno Federal y el Frente de Liberación Popular de Tigré, el PMA había podido realizar evaluaciones de la seguridad alimentaria y las organizaciones humanitarias podían operar con mayor facilidad.
121. En Somalia, se había evitado la hambruna en 2022, pero ese riesgo seguía existiendo y solo podía contrarrestarse manteniendo la asistencia humanitaria en gran escala. A pesar de ello, el aumento de la resiliencia de la población en comparación con 2011 —cuando tras solo dos temporadas de lluvias escasas se había declarado la hambruna y la sequía había provocado la muerte de 260.000 personas— era prueba del impacto positivo de las inversiones en alerta temprana, los sistemas de protección social con capacidad para hacer frente a las crisis y las iniciativas de fomento de la resiliencia.
122. En Sudán del Sur, cuatro años consecutivos de inundaciones habían desplazado a más de 1 millón de personas, y se estimaba que el 60 % de la población necesitaba asistencia humanitaria. La inseguridad y los ataques contra los actores humanitarios habían aumentado, y se necesitaba financiación para preposicionar alimentos antes de la estación

- de lluvias; estas reservas evitarían la necesidad de utilizar helicópteros para distribuir alimentos, lo que supondría un ahorro de hasta 50 millones de dólares. Se instó a la comunidad internacional a seguir participando en las iniciativas políticas y de prevención de conflictos en Sudán del Sur.
123. En toda la región, el PMA estaba colaborando con las ONG locales para fomentar sus capacidades y con el PNUMA en actividades que tenían en cuenta el clima y la gestión de los recursos hídricos. El fomento de la resiliencia constituía una prioridad para el PMA y los Gobiernos de la región que se esforzaban por crear un futuro mejor para sus poblaciones y dejar de necesitar asistencia humanitaria.
 124. Los miembros de la Junta encomiaron al PMA por su asistencia destinada a salvar vidas, en especial por haber logrado evitar la hambruna en Somalia, y expresaron apoyo a sus constantes esfuerzos por garantizar el acceso humanitario. Un miembro de la Junta, hablando en nombre de su lista, acogió con agrado la cooperación y las consultas del PMA con los Gobiernos. Instó a los donantes y a otros actores a prestar especial atención a la región y pidió que se hiciera más hincapié en los proyectos destinados a proteger los recursos naturales y apoyar medios de subsistencia sostenibles.
 125. Hablando en calidad de representante de su país, otro miembro de la Junta pidió al PMA que facilitara más información sobre su estrategia de financiación para el Cuerno de África. Exhortó al Programa a dar prioridad a la asistencia a las poblaciones en las fases 4 y 5 de la CIF y a fortalecer la selección de beneficiarios basada en las necesidades. Además, alentó al PMA a ser proactivo y transparente en cuanto a los resultados de su investigación sobre los casos de fraude en Uganda, y añadió que debía implantar el registro biométrico y colaborar con el ACNUR y el centro conjunto de selección de beneficiarios a fin de dar prioridad a la asistencia a los refugiados más vulnerables. Solicitó más información sobre las operaciones en el Sudán y los planes de colaboración del PMA con el Banco Mundial.
 126. Otro miembro de la Junta abogó por una financiación más flexible, afirmando que permitía al PMA responder a las necesidades urgentes de manera eficiente y ágil. Varios miembros de la Junta alentaron al PMA a seguir abordando las causas profundas de la inseguridad alimentaria y a procurar aumentar la resiliencia, entre otras cosas mediante las compras locales y las asociaciones, como las establecidas con el UNICEF sobre el fortalecimiento de la cohesión social y con entidades del sector privado sobre innovación y tecnología. Un miembro de la Junta señaló que un enfoque centrado en los sistemas alimentarios era útil para garantizar la integración de las intervenciones, especialmente en el caso de las poblaciones afectadas por la sequía.
 127. Los miembros de la Junta expresaron gran preocupación por los problemas de financiación de las actividades del PMA en Sudán del Sur, y uno de ellos señaló que las raciones destinadas a las personas en las fases 4 y 5 de la CIF ya se habían reducido e instó a otros donantes a aumentar su apoyo. Otro miembro de la Junta puso de relieve las alarmantes violaciones en materia de protección, especialmente contra las mujeres y las niñas, y exhortó a todos los actores a prevenir la explotación y el abuso sexuales, añadiendo que el PMA debía colaborar con el equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar que todas las denuncias se investigaran a fondo.
 128. Refiriéndose a Etiopía, los miembros de la Junta dijeron que se sentían alentados por el acuerdo de paz, la mejora del acceso y el hecho de que el PMA hubiera logrado prestar asistencia al 85 % de los beneficiarios previstos en Afar y Amhara. Sin embargo, expresaron su gran preocupación por la continua amenaza de hambruna en Somalia y recomendaron que el PMA colaborara con otros actores para adoptar un enfoque coordinado basado en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, a fin de eliminar las causas profundas de la vulnerabilidad.
 129. El Director Regional agradeció a los miembros de la Junta su apoyo. En cuanto a la estrategia de financiación, explicó que todas las oficinas en los países tenían una estrategia de

asociación en la que se indicaban los posibles donantes, las cuestiones de interés y las oportunidades de colaboración. El Despacho Regional estaba llevando a cabo una labor similar y el Director Regional estaba visitando las capitales, prestando especial atención a los nuevos donantes, con el objetivo de promover el aumento de las inversiones en África Oriental por conducto del PMA. Las instituciones financieras internacionales participaban cada vez más y a menudo canalizaban la financiación de los Gobiernos anfitriones hacia el PMA a fin de ejecutar proyectos. El Programa también estaba realizando importantes inversiones en el fomento de las capacidades de los ministerios competentes con miras a facilitar el traspaso de los proyectos a los Gobiernos.

130. En cuanto a Sudán del Sur, el Director Regional reconoció que el establecimiento de prioridades constituía un reto importante, dado que el PMA ya tenía dificultades para satisfacer las necesidades alimentarias mínimas de las poblaciones que se encontraban en las fases 4 y 5 de la CIF; por ello, el Programa seguía dialogando con los donantes para hacer frente a los déficits de financiación. En toda la región había 4,7 millones de refugiados y muy pocos de ellos recibían raciones completas. Teniendo en cuenta que, en promedio, los refugiados pasaban más de 17 años desplazados, era necesario estudiar la mejor manera de gestionar las poblaciones de refugiados a largo plazo. Una opción consistía en pasar de un modelo basado en campamentos a otro centrado en asentamientos, como se había hecho en Uganda y poco antes en Kenya, lo que permitía a los refugiados convertirse en pequeños agricultores a quienes el PMA, en colaboración con el ACNUR y los Gobiernos anfitriones, podía ayudar a mantener sus medios de subsistencia.
131. En relación con Uganda, el Director Regional recordó que el PMA había sido el primero en detectar los posibles casos de fraude; el Gobierno había reaccionado con rapidez y el Programa estaba estudiando la forma de colaborar con el Gobierno y el ACNUR en el registro biométrico.
132. El PMA se había comprometido a prevenir la explotación y el abuso sexuales, para lo cual impartía capacitación en toda la región y mantenía contactos periódicos con el personal para consolidar su política de tolerancia cero. El Programa adoptaría todas las medidas necesarias para responder eficazmente a las denuncias, entre otras cosas informando de sus preocupaciones a las autoridades internas y externas.
133. Pasando a la asociación con el PNUMA, el Director Regional puso de relieve los proyectos en Sudán del Sur, donde el PMA se había ofrecido a acoger a un miembro del personal del PNUMA en su oficina con el fin de profundizar la colaboración. En Kenya, ya estaba en marcha la labor conjunta en materia de gestión de los recursos hídricos y recuperación de tierras. El Despacho Regional tenía previsto compartir la experiencia que había adquirido en el marco de la asociación con otros servicios del PMA en África y otras regiones; el Programa esperaba consolidar la asociación mediante un memorando de entendimiento, pero mientras tanto la colaboración continuaría y se mantendría a la Junta informada de las novedades.

Cartera de actividades para la región de África Meridional

134. El Director del Despacho Regional para África Meridional puso al día a la Junta acerca del ciclón Freddy, que había avanzado de Madagascar a Mozambique destruyendo hogares y medios de subsistencia. En colaboración con los Gobiernos interesados, el PMA estaba haciendo su seguimiento y había preposicionado personal, alimentos y equipamiento logístico para hacer un despliegue inmediato a lo largo de la trayectoria prevista del ciclón.
135. En toda la región, el empeoramiento de la inseguridad alimentaria había sumido a 60 millones de personas en el hambre, en su mayoría mujeres y niños. El elevado costo de los insumos y la falta de fertilizantes a causa del conflicto en Ucrania habían retrasado la temporada de siembra de ese período, lo que, junto a la amenaza de nuevas inundaciones y ciclones, trazaba un panorama desalentador para la próxima cosecha. Además, una crisis eléctrica en Sudáfrica estaba afectando a la actividad económica en toda la región.

136. En 2022 el PMA había prestado asistencia a 16,5 millones de personas en África Meridional, entre ellas, 3 millones de personas a través de programas de nutrición, 1,6 millones por medio de actividades de fomento de la resiliencia y 9 millones mediante TBM no condicionadas que se habían proporcionado principalmente en forma de asistencia de emergencia. Preocupaban, sobre todo, la situación de la seguridad alimentaria en el norte de Mozambique y las perturbaciones climáticas recurrentes en Madagascar —incluidos dos ciclones durante el año pasado y las peores inundaciones vividas en 20 años en Zambia—. El Director Regional encomió a los Gobiernos de esos y otros países de la región por su liderazgo en las tareas de mitigación de los efectos de las últimas inundaciones y ciclones.
137. Los conflictos, las malas cosechas y otros problemas habían dejado a 26 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria en la República Democrática del Congo, donde la mayor parte de la asistencia alimentaria del PMA se prestaba en especie. El reciente tiroteo que afectó a un vuelo del UNHAS cerca de Goma no había causado víctimas, pero los vuelos —el único medio de llegar a muchas zonas del país— se habían suspendido, lo que había empeorado la crisis a la que se enfrentaban numerosas personas. El PMA estaba prestando apoyo destinado a salvar vidas a unos 500.000 refugiados en otros países de la región, pero las dificultades de financiación lo habían obligado a recortar las raciones entre un 50 % y un 80 %.
138. El PMA estaba creando asociaciones por toda la región con miras a transformar el sector agrícola mediante programas destinados a mejorar los sistemas alimentarios, incrementar los ingresos de los hogares, conseguir una seguridad alimentaria sostenible y contribuir al crecimiento económico de la región. Entre los ejemplos cabía citar las iniciativas para aumentar la participación de los jóvenes y el uso de tecnologías digitales, llevadas a cabo con la FAO y otros; la aplicación experimental, junto con el Gobierno de Madagascar, de un enfoque de nexo entre el agua, la energía y los alimentos consistente en utilizar energía solar para bombear agua subterránea para el consumo humano y el riego en pequeña escala; el uso de datos satelitales y análisis avanzados para la alerta temprana y la reducción de los riesgos de desastres, junto con el Grupo de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos e IBM; el desarrollo de sistemas alimentarios, entre otras cosas mediante una mayor participación de las mujeres y los jóvenes en las cadenas de valor agrícolas, junto con el Banco Africano de Exportación e Importación y la secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, con miras a apoyar a los pequeños agricultores en África; el fomento de la producción agrícola sostenible junto con los otros organismos con sede en Roma, y un programa conjunto con la FAO, la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (AUDA-NEPAD) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) destinado a llevar a la práctica las decisiones y declaraciones sobre seguridad alimentaria de la Unión Africana y la SADC y desarrollar la producción de alimentos orgánicos y autóctonos y las correspondientes cadenas agroalimentarias, entre otras cosas mediante la colaboración con el sector privado.
139. Haciendo un llamamiento a los donantes para que siguieran apoyando los programas del PMA en la región, el Director Regional indicó que el PMA había previsto prestar asistencia a unos 70 millones de personas en los próximos meses, pero que el número podría aumentar a causa de los ciclones e inundaciones. Contando con un déficit de financiación de 465 millones de dólares en los seis meses siguientes, el Programa estaba invirtiendo en mecanismos de financiación innovadores y había establecido una dependencia específica en el Despacho Regional para que trabajara con las oficinas en los países en el fortalecimiento de sus capacidades relativas a las asociaciones estratégicas, la financiación innovadora para las actividades de desarrollo y el acceso a financiación para la acción climática.
140. Los miembros de la Junta, entre ellos uno que habló en nombre de una lista, elogiaron al PMA por su flexibilidad para responder a las necesidades nuevas o repentinas, así como por el enfoque de colaboración y consulta que adoptaba para la formulación de programas de

desarrollo en consonancia con las prioridades gubernamentales. Agradecieron al Director Regional la información actualizada sobre el ciclón Freddy y acogieron con satisfacción las medidas preventivas del PMA, el seguimiento que había realizado y su colaboración con los Gobiernos anfitriones durante la preparación y la intervención ante el ciclón.

141. Varios miembros de la Junta expresaron su apoyo a las asociaciones establecidas por el PMA en la región, mencionando en particular las asociaciones con AUDA-NEPAD, la SADC y el ACNUR. Alentaron al PMA a que ampliara su labor de aceleración de la transformación rural y el desarrollo de la producción de cultivos orgánicos y autóctonos —sobre todo teniendo en cuenta el aumento del costo de los fertilizantes y otros insumos y la utilidad que podrían tener esas técnicas agrícolas en los esfuerzos de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos—; siguiera mejorando la comunicación, la transparencia y la supervisión, en particular en la República Democrática del Congo, y acelerara la transición de la asistencia general a una selección de los beneficiarios basada en la vulnerabilidad —como en Cabo Delgado en Mozambique—.
142. Los miembros solicitaron más información sobre el acceso humanitario y las condiciones de protección y seguridad de los beneficiarios, el personal y los asociados del PMA en la República Democrática del Congo; sobre los brotes de cólera en algunos países, y sobre el efecto de la crisis eléctrica de Sudáfrica en las actividades del Programa.
143. El Director Regional tomó nota de las recomendaciones de los miembros de la Junta y se comprometió a seguir informando a esta acerca de la asociación con AUDA-NEPAD y la SADC. Afirmó que el Gobierno de Mozambique apoyaba la evolución del PMA a una selección de los beneficiarios basada en la vulnerabilidad y que el Programa estaba vigilando el riesgo de cólera, en particular en los países afectados por inundaciones. Puesto que Sudáfrica era el proveedor de electricidad de la región, la crisis eléctrica imperante obstruía la actividad industrial y agrícola y estaba ocasionando la pérdida de puestos de trabajo, aparte de que aún no estaba claro cómo se iba a resolver.

Asuntos de política

2023/EB.1/2 Política del PMA en materia de transporte aéreo

144. El Jefe del Servicio de Transporte Aéreo presentó la política del PMA sobre transporte aéreo, que incorporaba los aportes de los miembros de la Junta en tres consultas oficiosas y adhería a las normas y prácticas recomendadas de la Organización de Aviación Civil Internacional, las Normas Aeronáuticas de las Naciones Unidas aplicables al Transporte Aéreo en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Humanitarias y todas las normas de aviación nacionales pertinentes.
145. Cuatro miembros de la Junta, tres de ellos en nombre de sus listas o de otras agrupaciones nacionales y un observador, tomaron la palabra para expresar su apoyo a la política y encomiar a los pilotos y las tripulaciones que prestaban servicios críticos en circunstancias a menudo muy difíciles. Las crisis recientes como la pandemia de COVID-19 y los conflictos en muchas partes del mundo habían demostrado la importancia del transporte aéreo para permitir el acceso humanitario a las zonas de difícil acceso, especialmente durante las intervenciones rápidas en casos de emergencia.
146. Pasando a aspectos específicos de la política, los miembros de la Junta agradecieron los esfuerzos desplegados con el fin de fortalecer la sostenibilidad ambiental y reducir el impacto ecológico que, según un miembro, se ajustaban al principio de “no hacer daño” y podían redundar en ahorros a largo plazo. Los miembros expresaron también su apoyo al compromiso de la política de mejorar las asociaciones, reforzando los principios humanitarios, garantizando la inclusión de la discapacidad y aplicando la política de “tolerancia cero” con respecto a la explotación y el abuso sexuales, y uno de los miembros preguntó de qué manera alentaría el PMA a sus asociados y a otros actores de la comunidad en general a actuar en la misma dirección. Los miembros dijeron, además, que la ejecución

- de un sistema informático en línea transparente y seguro para informar sobre los pasajeros y la carga transportados en los vuelos del PMA reduciría el riesgo de fraude y corrupción y aumentaría la confianza en el Servicio de Transporte Aéreo.
147. Al acoger con satisfacción los planes dirigidos a fortalecer los sistemas y la capacidad del transporte aéreo regional y nacional, los miembros recalcaron la necesidad de mejorar las normas de seguridad y de elaborar procedimientos de salvaguardia y de gestión de riesgos para contextos frágiles. Solicitaron más información sobre la capacidad y la actividad de fomento de la resiliencia que el PMA tenía previsto implementar en el marco de las iniciativas encaminadas a fomentar la preparación en casos de emergencia y la agilidad. Los miembros de la Junta alentaron al PMA a seguir fomentando el diálogo, la coordinación y las asociaciones con los organismos internacionales de transporte aéreo y otros proveedores de servicios aéreos humanitarios y a explorar los vínculos entre las estrategias de preparación del PMA y las de otras entidades de las Naciones Unidas en los países donde operaban.
 148. Los miembros de la Junta acogieron también con beneplácito la adopción prevista de un modelo de financiación del servicio según el principio de recuperación de costos, y dijeron que esperaban con interés la revisión del proyecto de directrices sobre de qué modo los comités directivos nacionales debían fijar y aplicar las tarifas a los grupos de usuarios, lo que permitiría a los pequeños asociados locales pagar tarifas por los servicios aéreos del PMA más bajas que las de los grandes asociados internacionales.
 149. Un orador dijo que los miembros de su lista aprobarían la política a pesar de la falta de un plan de ejecución con indicación detallada de los costos porque el PMA había indicado que no harían falta actividades ni fondos adicionales para su aplicación. Los miembros de la Junta solicitaron que se presentara un informe de actualización sobre la aplicación de la política sobre transporte aéreo en el primer período de sesiones ordinario de la Junta en 2024.
 150. En respuesta a los temas planteados, el Jefe del Servicio de Transporte Aéreo dijo que los comités de verificación de antecedentes de los proveedores efectuaban el seguimiento del cumplimiento de parte de los asociados de las políticas del PMA sobre la inclusión de la discapacidad y la tolerancia cero con respecto a la explotación y el abuso sexuales utilizando los procedimientos y las directrices propios del servicio. El desarrollo en curso de un Centro de Reservas de las Naciones Unidas como plataforma para la reserva de los servicios aéreos gestionados por el PMA comportaba el establecimiento de un sistema informático sobre los pasajeros y la carga transportados. Antes de su próximo período de sesiones se presentaría a la Junta un proyecto de los planes del PMA para formular y ejecutar un mecanismo de financiación centralizada. La mayoría de los aspectos de la política ya estaban funcionando, fuera del establecimiento de tarifas específicas para las ONG locales.
 151. Al agradecer a los miembros de la Junta por sus aportaciones a la formulación de la política, y al Secretario de la Junta por la orientación del proceso, el Director Adjunto interino dijo que el informe anual sobre las actividades del Servicio Aéreo incluiría la lista completa de los indicadores utilizados para medir los resultados y la eficacia. En respuesta a la pregunta de un observador, dijo que el Servicio de Transporte Aéreo colaboraba con las autoridades nacionales e internacionales de la aviación civil en todos los países donde operaba.

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

2023/EB.1/3 Plan estratégico provisional para la República Bolivariana de Venezuela (2023-2025)

152. La Directora de la Oficina del PMA en la República Bolivariana de Venezuela presentó el plan estratégico para el país (PEP) provisional relativo a este país para 2023-2025, diciendo que se había diseñado de modo que contribuyera a la seguridad alimentaria y la nutrición en consonancia con las prioridades del Gobierno. La atención se centraba en las comidas

- escolares para promover la seguridad alimentaria de las comunidades, apoyar la transición de la respuesta a los desafíos inmediatos a las actividades de fomento de la resiliencia y fortalecer las capacidades del país para desarrollar vías sostenibles para la recuperación económica. El diseño del PEP se había basado en consultas con las partes interesadas, y los cuatro efectos del plan eran acordes con las prioridades nacionales y con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).
153. Los miembros de la Junta dieron un amplio respaldo al PEP provisional, cuya atención se centraba en la alimentación y la nutrición y que aplicaba un enfoque en el que la asistencia alimentaria se combinaba con actividades destinadas a mejorar los sistemas alimentarios locales, entre otras cosas haciéndolos más resilientes ante el cambio climático. Muchos mencionaron el lugar destacado que ocupaba el programa de alimentación escolar en el plan. Otros aspectos positivos que se pusieron de relieve fueron el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; las disposiciones para seleccionar a los beneficiarios en función de la vulnerabilidad, y la prioridad conferida a las personas afectadas por desastres naturales.
 154. Un miembro de la Junta instó al PMA a que también se diera prioridad a las mujeres embarazadas y madres lactantes y a los niños que aún no estuvieran en edad escolar, y otra miembro solicitó más información sobre las actividades realizadas fuera del sistema escolar para garantizar que otros grupos vulnerables aquejados de inseguridad alimentaria recibieran asistencia alimentaria y nutricional.
 155. Un miembro de la Junta, tomando nota de los desafíos relacionados con la disponibilidad de alimentos y el acceso a los mismos en el país, instó al PMA a que dedicara un mayor esfuerzo a reforzar las cadenas logísticas y de suministro a nivel nacional e internacional para garantizar unos precios asequibles en los mercados locales de alimentos.
 156. La Directora en el País dio las gracias a los miembros de la Junta por su aliento y respaldo. Con respecto a las actividades de fomento de la seguridad alimentaria fuera del sistema escolar, explicó que las escuelas servirían como plataforma principal en la labor encaminada a conectar a los pequeños agricultores con los mercados y promover la resiliencia de las comunidades, reflejando un enfoque más integrado de la seguridad alimentaria y la nutrición.
 157. El Director General del Despacho para Temas Multilaterales de la República Bolivariana de Venezuela elogió el PEP provisional en tanto que documento consensuado que estaba bien armonizado con las prioridades nacionales consagradas en la Constitución nacional y con el Plan de la Patria. En el marco del PEP provisional, el PMA apoyaría y complementarían los programas sociales que ya se estaban ejecutando en el país con el objetivo de promover el desarrollo económico y social para mejorar los niveles de vida y de producción.

Informes de evaluación

2023/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida y respuesta de la dirección

158. La Directora de Evaluación en funciones expuso los resultados de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida, en la que se habían examinado la calidad y los resultados de las políticas conexas y se había ubicado en el nuevo Plan Estratégico la labor del PMA en la materia, en particular en lo referente a la satisfacción de las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes y a la aplicación de enfoques integrados de la nutrición.
159. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas añadió que la evaluación ponía de relieve la capacidad del PMA para ampliar sus operaciones de nutrición y los progresos realizados en la integración de este tema en toda la cartera de actividades del Programa como prioridad transversal clave del Plan Estratégico.

Asimismo, la evaluación demostraba que el VIH era para el PMA una cuestión crítica dentro de su compromiso de apoyar a las personas más vulnerables y llegar a las que habían quedado más rezagadas. La dirección aplicaría las seis recomendaciones derivadas de la evaluación y se comprometía a impulsar y liderar la integración de la nutrición en todo el organismo.

160. Las recomendaciones derivadas de la evaluación instaban al PMA a entablar un diálogo interno con miras a elaborar orientaciones claras sobre la integración de la nutrición en los programas; articular un enfoque claro y exhaustivo respecto de la integración de la nutrición; seguir aumentando la capacidad en esta esfera en todo el organismo para reforzar los conocimientos especializados y los enfoques y garantizar la integración de la nutrición mediante la adecuación de las competencias a los distintos contextos y a los objetivos de los programas; dotar al equipo de gestión de los conocimientos de la Dirección de Nutrición de los medios necesarios para colaborar con todas las dependencias, y aprovechar las asociaciones cultivando las relaciones de larga data para obtener resultados a largo plazo en las esferas del VIH y la nutrición.
161. La Directora de la Dirección de Nutrición presentó la respuesta de la dirección a la evaluación y a las medidas propuestas para aplicar las seis recomendaciones, asegurando a la Junta que el PMA estaba decidido a aumentar al máximo su contribución en la esfera de la nutrición. Asimismo, puso de relieve la necesidad de que el Programa avanzara en la cooperación con sus asociados para promover la calidad y la complementariedad de su labor en las esferas de los programas, las políticas y la gobernanza en materia de nutrición y lucha contra el VIH.
162. Un miembro de la Junta pronunció una declaración común en nombre de las cinco listas, que, según dijo, reflejaba la importancia que la totalidad de la Junta concedía a la nutrición y la relevancia de la labor del PMA tanto en la prevención como en el tratamiento de la malnutrición en todo el mundo. Manifestando satisfacción por la evaluación estratégica, los progresos conseguidos sobre los enfoques de salud y nutrición y el trabajo realizado para garantizar que la política de nutrición del PMA siguiera siendo pertinente, dijo que faltaban fondos para ejecutar programas que integraran aspectos de nutrición a largo plazo, y herramientas y capacidad para ofrecer mejores resultados de nutrición en todo el PMA. La Junta opinaba que el organismo debía elaborar y aplicar una estrategia para la integración eficaz de la nutrición en todos sus niveles y aconsejaba vivamente al personal directivo superior que se hiciera cargo de ese proceso. También alentaba encarecidamente al PMA a seguir fortaleciendo las asociaciones y la distribución de tareas, en particular con la FAO, el FIDA, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF. Por último, instaba a las partes interesadas a atender sus compromisos financieros asumidos en la Cumbre sobre Nutrición para el Crecimiento de 2021 a fin de alcanzar el nivel de apoyo necesario para eliminar la malnutrición.
163. Otros miembros de la Junta subrayaron algunos aspectos de especial importancia para sus países. Varios dijeron que la labor sobre nutrición y VIH/sida no recibía fondos suficientes, y un miembro propuso que la Dirección de Nutrición elaborara un plan de movilización de fondos. Otro miembro recomendó que en futuros documentos de programas y políticas el PMA explicara cómo se proponía fomentar la capacidad operacional en el ámbito de la nutrición, sobre todo a nivel subnacional. También recomendó incorporar de forma sistemática la igualdad de género y la inclusión al diseñar los programas, para lo cual se necesitaría disponer de unos recursos humanos debidamente apoyados y hacer un uso sistemático de los datos empíricos obtenidos mediante el seguimiento.
164. Varios miembros y un observador se declararon favorables a la presentación de una declaración común de las listas para comunicar la opinión de la Junta Ejecutiva, en particular sobre cuestiones fundamentales como la nutrición.

165. La Directora de la Dirección de Nutrición agradeció a la Junta su respuesta conjunta y acogió con agrado las observaciones vertidas sobre la respuesta de la dirección a las recomendaciones. Añadió que, conforme el PMA fuera poniendo en práctica su política de género, habría numerosas oportunidades de reforzar el análisis cruzado de los temas de género y nutrición a través de la programación, de lo cual puso como ejemplos la labor del PMA sobre la protección social con perspectiva de género en Ghana y el análisis efectuado a través del instrumento de análisis del PMA para subsanar el déficit de nutrientes. Aseguró a la Junta que la dirección se tomaba muy en serio el reto de desarrollar la capacidad en todo el organismo y que seguiría trabajando en estrecha colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas para ampliar el papel del PMA a la hora de mejorar el acceso a dietas saludables en los entornos más frágiles del mundo.

2023/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección

166. La Directora de Evaluación en funciones presentó los resultados de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición de 2013, en la que se establecían los parámetros de la función del Programa en situaciones de conflicto, posteriores a un conflicto y de transición para garantizar que el PMA aprovechara las oportunidades de contribuir a la paz y no contribuyera inadvertidamente al conflicto. En la evaluación se examinaron la calidad y los resultados de la política y los factores que explicaban esos resultados. Debido a la importancia que había cobrado el debate sobre el triple nexo, a los renovados llamamientos a los agentes de la ayuda para que desempeñaran un papel más activo a la hora de abordar las causas profundas de los problemas, así como al Premio Nobel de la Paz recibido en 2020, la esfera de la política estaba atrayendo más atención. Además, el nuevo Plan Estratégico incluía elementos relativos a la política en materia de consolidación de la paz.

167. En las recomendaciones derivadas de la evaluación se instaba al PMA a reforzar el análisis del impacto generado por él mismo y por sus asociados en la dinámica de los conflictos; a incorporar la sensibilidad ante los conflictos en todo el organismo, y a respaldar los progresos en la esfera de la consolidación de la paz junto con otros actores.

168. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas dijo que la dirección estaba de acuerdo con el hallazgo de la evaluación de que la política seguía siendo pertinente y válida. Tras señalar que su aplicación se había retrasado debido a la deficiencia de la planificación y la insuficiencia de recursos, afirmó que desde 2018 se habían adoptado medidas encaminadas a fomentar las capacidades necesarias para su aplicación. Esas medidas continuarían, en particular para integrar mejor la política en todo el Programa. A continuación, presentó la respuesta de la dirección a las recomendaciones derivadas de la evaluación.

169. Los miembros de la Junta, entre ellos una que habló en nombre de una lista, otro que lo hizo en nombre de todos los países de una lista excepto uno y una tercera que intervino en nombre de un grupo de países, acogieron con satisfacción el informe de evaluación y la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en él. Coincidieron con el hallazgo de la evaluación de que la principal contribución del PMA a la paz era su labor en materia de inseguridad alimentaria, fomento de la resiliencia y medios de subsistencia, y tomaron nota, con cierta preocupación, del hallazgo de que el PMA prestaba poca atención a cómo su presencia y su asistencia podían afectar a la dinámica de los conflictos y la paz. Algunos miembros, entre ellos uno que habló en nombre de todos los países de una lista excepto uno, señalaron que la aplicación sistemática de la política había comenzado solo hacía poco tiempo, y un miembro dijo que sería importante que la Junta dispusiera de más información sobre las modalidades de aplicación.

170. Muchos de los miembros que intervinieron, entre ellos una miembro que habló en nombre de un grupo de países, dijeron que el análisis de los conflictos y la integración de la noción de conflicto en la programación eran fundamentales para el principio de “no hacer daño”.
171. Los miembros de la Junta, entre ellos una que habló en nombre de una lista, otro que lo hizo en nombre de todos los países de una lista excepto uno y una tercera que intervino en nombre de un grupo de países, recomendaron, entre otras cosas, que el PMA definiera su contribución a la paz, en diálogo con la Junta Ejecutiva; aumentara la colaboración con los asociados locales; trabajara en sinergia con los procesos mundiales dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular con el fin de mejorar el acceso humanitario, sin interferir mínimamente en los mandatos de otros organismos; cooperara estrechamente con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas cuando fuera pertinente; prestara más atención a la cooperación civil-militar; contribuyera a la paz basándose en la información disponible en el sistema, pero que adoptara decisiones basadas en los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición; continuara teniendo en cuenta los riesgos y las oportunidades en todas las operaciones en los países que se enfrentaran a riesgos de conflicto, y que siguiera siendo flexible al hacerlo; se mantuviera en consonancia con los principios humanitarios, en particular la neutralidad y la imparcialidad; fortaleciera el seguimiento y la evaluación, entre otras cosas añadiendo indicadores pertinentes; no se limitara a no hacer daño, sino que contribuyera a la consolidación de la paz teniendo debidamente en cuenta su mandato básico y sus medios, y considerara la posibilidad de asociarse con actores, instituciones profesionales y grupos de reflexión cuya labor se centra en la consolidación de la paz y de aprovechar la cooperación Sur-Sur y triangular con el fin de mejorar la ejecución.
172. Los miembros de la Junta, entre ellos una que habló en nombre de un grupo de países, dijeron que en la estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos que debía elaborarse habría que incluir disposiciones sobre el análisis de los conflictos y la integración de la noción de conflicto en la programación, una teoría del cambio y un plan de aplicación, en el que figuraran estrategias sistemáticas de movilización de recursos, dotación de personal y capacitación especializada, y temas transversales como el género y la colaboración con los asociados cooperantes.
173. Se solicitó información adicional sobre los siguientes aspectos: la aceptación solo parcial por parte de la dirección de una de las recomendaciones de la evaluación; la capacidad del PMA para evaluar cómo su presencia y asistencia podrían afectar a la dinámica de la paz y los conflictos, y para adaptar los programas y procesos en consecuencia; el punto de vista del PMA sobre su papel en la negociación del acceso y los posibles desafíos en relación con el respeto de los principios humanitarios, y el calendario de elaboración de la estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos.
174. En respuesta a las observaciones, la Directora de Evaluación en funciones comenzó hablando de la colaboración y coordinación del PMA con organizaciones dedicadas a la consolidación de la paz, en particular en el contexto de las operaciones del Programa en ese ámbito, e hizo alusión a una situación en uno de los países incluidos en la evaluación que indicaba que, aunque en aquel momento era poco frecuente, esa colaboración resultaba prometedora. En el radio de acción de la evaluación no se había dado prioridad a la coordinación civil-militar, pero podría incluirse en la estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos.
175. ,En cuanto al seguimiento y la evaluación destinados a generar datos empíricos y extraer enseñanzas, explicó que en el nuevo Marco de resultados institucionales figuraría una referencia al nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, lo que daría lugar a un volumen creciente de información procedente del seguimiento realizado por el PMA. Además, todas las evaluaciones de los PEP incluían en ese momento una pregunta sobre el nexo, y la Oficina de Evaluación (OEV) estaba trabajando con las otras oficinas de evaluación del sistema de las Naciones Unidas

- para elaborar métodos que permitieran evaluar los progresos realizados en la labor en torno al nexo.
176. En cuanto a la cooperación Sur-Sur y triangular, en la evaluación de la política del PMA en la materia, realizada en 2021, se había recomendado que la política actualizada describiera la forma en que el PMA podía contribuir a esa cooperación en los planos mundial, regional y nacional y en todo el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.
 177. El Director Adjunto de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo dijo que el PMA podría prestar más atención a la seguridad alimentaria para que tuviera más en cuenta los conflictos, en colaboración con sus asociados. A fin de abordar las deficiencias en la incorporación sistemática de la noción de conflicto en el ciclo de los programas a nivel nacional, el PMA llevaría a cabo un proceso de reflexión con una serie de asociados, en particular los dedicados a la consolidación de la paz, para comprender mejor las tendencias de la dinámica de los conflictos y mejorar así sus operaciones. En los países en los que el proceso de consolidación de la paz y reconciliación estaba en curso, el PMA desempeñaba una función complementaria, y no antagónica, que consistía en velar por que la asistencia humanitaria siguiera siendo el centro de atención, sin excederse en su mandato.
 178. Por último, la protección y la rendición de cuentas eran fundamentales para la sensibilidad ante los conflictos y estaban relacionadas con consideraciones de género, como el empoderamiento y la inclusión de las mujeres. A raíz de la evaluación de la política en materia de consolidación de la paz, el PMA se centraría en aprovechar las medidas adoptadas para aplicar la política de protección y rendición de cuentas, en particular en lo que respecta al proceso de participación comunitaria.
 179. En cuanto a la capacidad, las organizaciones locales eran importantes, al igual que los órganos regionales que proporcionaban información sobre la dinámica y las prioridades regionales, lo cual ayudaba al PMA a comprender mejor su función en los procesos de paz. No obstante, la atención seguía centrándose en los efectos en materia de seguridad alimentaria a nivel local. El PMA también estaba estudiando la posibilidad de hacer un seguimiento que no se limitara a los efectos en materia de seguridad alimentaria, para determinar si había contribuido positivamente a la paz. Se estaban probando dos indicadores relacionados con la sensibilidad ante los conflictos para integrarlos en el Marco de resultados institucionales mediante un proceso por el cual el PMA y los asociados locales evaluaban conjuntamente los riesgos para las operaciones humanitarias, los documentaban y hacían un seguimiento de las medidas de mitigación. El plan consistía en integrar esos dos indicadores en el Marco de resultados institucionales en 2024.
 180. Habida cuenta de que la sensibilidad ante los conflictos estaba integrada en la labor de protección y rendición de cuentas prevista en el nuevo Plan Estratégico, la consulta oficiosa sobre la política de protección y rendición de cuentas brindaría la oportunidad de ofrecer a los miembros de la Junta información actualizada sobre los progresos realizados en la labor relativa a la sensibilidad ante los conflictos a nivel mundial y local.
 181. El Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo recordó que la política objeto de evaluación se había formulado antes de que el PMA hubiera aprendido ciertas técnicas, en particular de la síntesis de datos empíricos y lecciones aprendidas de las evaluaciones de políticas del PMA de 2020. En el futuro, la aplicación se articularía en torno a la estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos, que se había puesto a prueba en algunos entornos muy difíciles y estaba ultimándose. Su vinculación con otras políticas, en particular las de género, protección y rendición de cuentas y TBM, también constituía un objetivo prioritario.
 182. Pasando a las observaciones sobre la coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas, dijo que en la agenda común de las Naciones Unidas formulada por el Secretario General figuraba un nuevo programa para la paz en el que se pedía a los organismos de las

Naciones Unidas que avanzaran de manera coordinada, y que ese programa serviría de base para determinar el modo en que el PMA colaboraría con el resto del sistema de las Naciones Unidas en cuanto a la programación. La reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también había introducido los análisis comunes sobre los países y los marcos de cooperación, que permitirían garantizar la adopción de un enfoque basado en varios pilares que abarcará la paz y los derechos humanos. El PMA contribuiría a la realización de esos análisis y armonizaría su labor con ellos.

183. En ocasiones, el PMA recurría a asesores en materia de paz y desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero, debido a sus limitaciones, a menudo tenía que complementar la labor que realizaban con sus propios conocimientos especializados. Además, desde hacía años, el PMA colaboraba con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, con la que se proponía establecer un plan de trabajo conjunto. Lo más importante era que un examen sobre la integración iniciado en 2022 en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo permitiría elaborar en breve una política de evaluación y planificación integradas que promovería la adopción de un enfoque más coherente en las situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto en las que intervinieran agentes del sistema de las Naciones Unidas. Algunos organismos, como el PMA y el UNICEF, se habían asegurado de que la política dejara el margen necesario para los principios humanitarios y estaban satisfechos con ella. En el período de sesiones anual de junio se facilitaría información actualizada sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
184. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas, tras observar que la consolidación de la paz no se limitaba a las intervenciones en situaciones de emergencia, recordó que la evaluación ponía de relieve la relativa falta de madurez de la labor del PMA en el fomento de la resiliencia y protección social en cuanto a la evaluación de los resultados, pese a que esa labor claramente fortalecía la contribución del PMA a la consolidación de la paz. Confirmó que la sensibilidad ante los conflictos y el análisis de los conflictos y el contexto eran fundamentales para el trabajo que el PMA debía realizar, las capacidades que debía fomentar y la integración que debía llevarse a cabo en todas las funciones del Programa. Se comprometió a consultar a la Mesa sobre la mejor manera de seguir colaborando con la Junta en la estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos después de la siguiente consulta oficiosa sobre protección y rendición de cuentas.
185. Aseguró a la Junta que el objetivo de la dirección no era fomentar la capacidad del PMA en materia de consolidación de la paz, sino más bien fortalecer las capacidades para realizar los análisis necesarios, lo que en cierta medida significaba aprovechar las capacidades de análisis ya disponibles en la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento, en los programas, en las direcciones encargadas de los programas y a nivel de los países, pero también reforzar esas capacidades en todo el organismo.

2023/EB.1/6 Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021) y respuesta de la dirección

186. La Directora de Evaluación en funciones presentó la síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA durante el período comprendido entre 2018 y 2021. La síntesis abarcó datos empíricos de 53 evaluaciones efectuadas en todas las regiones entre 2018 y 2021 para valorar la idoneidad de la medición de las realizaciones, la eficacia de los sistemas de seguimiento y la credibilidad y el uso de los datos de seguimiento.
187. En las recomendaciones derivadas de la evaluación, que se hacían eco de las formuladas en la auditoría interna de 2018 sobre el seguimiento en el PMA, se instaba a este a aumentar

- la financiación destinada a la función de seguimiento y a integrar mejor esta función en el ciclo de los programas; a hacer un mayor uso de los datos cualitativos para reflejar mejor los logros del organismo y aprender de ellos, y a intensificar los esfuerzos dedicados a mejorar los sistemas de seguimiento de las oficinas en los países.
188. El Economista Jefe y Director de la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento declaró que la dirección estaba de acuerdo con las cuatro recomendaciones del informe de síntesis y que facilitaría la mejora de las funciones de seguimiento y medición de las realizaciones del PMA.
 189. Los miembros de la Junta, incluido una que habló en nombre de una lista, acogieron con satisfacción la síntesis y sus hallazgos y recomendaciones, diciendo que, para la presentación de informes y la programación, era fundamental hacer un seguimiento eficaz. Plantearon varias preocupaciones, relacionadas, entre otras cosas, con los hallazgos sobre la calidad de los datos de seguimiento, la integración de los indicadores de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los marcos de seguimiento y el uso de datos cualitativos para medir y analizar los logros en materia de género.
 190. En concreto, casi todos los oradores mencionaron como preocupación la falta de recursos para el seguimiento, y la miembro que habló en nombre de una lista dijo que mejorar la capacidad y los recursos facilitaría un mayor uso de los datos de seguimiento para el aprendizaje y la programación. Se exhortó al PMA a que velara por que las funciones intersectoriales, como las de seguimiento y evaluación, contaran con fondos y personal suficientes.
 191. Los miembros de la Junta alentaron al PMA a armonizar la recopilación de datos entre países; seguir desarrollando datos cualitativos, en particular en esferas transversales; dar prioridad a las iniciativas para mejorar la integración de los indicadores de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los marcos de seguimiento; mejorar la gestión de los conocimientos e integrar mejor el seguimiento en el ciclo de los programas del PMA; garantizar que los equipos de programas dispusieran de claros incentivos para incorporar los datos empíricos y de otros tipo en las decisiones sobre programación; establecer normas institucionales con respecto a los datos empíricos y la toma de decisiones fundamentadas; presentar actualizaciones periódicas a la Junta hasta que se hubieran introducido por completo los cambios recomendados, y evaluar la eficacia de la labor de promoción, las encuestas y los enfoques de establecimiento de normas propuestos por la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento al cabo de un año de aplicación, por ejemplo, evaluando cómo influían en la adopción de prácticas sólidas de seguimiento a nivel nacional.
 192. La Directora de Evaluación en funciones respondió a las observaciones de los miembros sobre la dotación de personal y los recursos de seguimiento y evaluación, señalando que las dos funciones estaban separadas a nivel mundial y regional, pero que a menudo se unían en una sola función a nivel nacional. La Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento y la OEV habían estado colaborando para garantizar que se dispusiera de personal con el perfil idóneo a nivel de los países, y estaban estudiando cómo ampliar la capacidad de evaluación del personal de seguimiento y la capacidad de seguimiento del personal de evaluación. Los fondos para realizar evaluaciones descentralizadas y del impacto en las oficinas en los países a menudo procedían de las mismas fuentes que los fondos destinados al seguimiento, y era necesario estudiar formas de apartar fondos para la investigación, el análisis, las evaluaciones previas, el seguimiento y las evaluaciones *a posteriori* necesarias a nivel nacional.
 193. El Economista Jefe y Director de la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento comentó que la importancia del seguimiento para el PMA se reflejaba en las numerosas veces —más de 40— en que aparecía la expresión “datos empíricos” en el nuevo Plan Estratégico. Comunicó que la dirección estaba probando 68 nuevos indicadores que en ese momento no estaban incluidos en el Marco de resultados institucionales. También destacó

la importancia de determinar el costo de realizar evaluaciones adecuadas, qué hacía falta para llevar a cabo un seguimiento en tiempo real apropiado y qué evaluaciones eran necesarias para tener una visión clara del trabajo del PMA. Lo que quedaba por estudiar era cómo garantizar el acceso a los recursos necesarios para hacer un seguimiento de buena calidad en apoyo de las evaluaciones, lo cual incluía la recopilación y el análisis de datos.

194. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas declaró que la financiación había sido un problema persistente y que el PMA estaba decidido a utilizar los resultados de la síntesis para definir el camino a seguir. Reiteró que tanto el seguimiento como la ejecución salían perjudicados cuando solo se proporcionaba una parte de los recursos solicitados desde los países. El PMA consideraría la posibilidad de reservar fondos para el seguimiento, pero para ello debía determinar las ventajas y desventajas potenciales. Informó de que el equipo de seguimiento sobre el terreno se había trasladado recientemente del Departamento de Gestión al Departamento de Elaboración de Programas y Políticas; esto, además de consolidar las funciones de seguimiento y evaluación sobre el terreno dentro de la Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento, confería mayor visibilidad a las deficiencias y oportunidades y permitía utilizar mejor los equipos humanos sobre el terreno.

Cartera de actividades para la región de África Occidental

Panorama general de las evaluaciones de los PEP para los países de la región de África Occidental

195. La Directora de Evaluación en funciones expuso resumidamente las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones de los PEP del Chad, Mauritania, Nigeria y la República Centroafricana, cuatro países del Sahel que se enfrentaban a problemas similares en relación con la inestabilidad política, los conflictos, los desplazamientos, el cambio climático, la pobreza, la desigualdad de género y la COVID-19.
196. En las cuatro evaluaciones se llegó a la conclusión de que los PEP se ajustaban a las políticas y planes nacionales y a los MCNUDS de los países en cuestión. Los PEP se habían centrado en prestar asistencia a las poblaciones que presentaban mayor inseguridad alimentaria y malnutrición y habían permitido al PMA adaptar la programación en respuesta a los cambios de circunstancias; sin embargo, los déficits de fondos habían limitado la capacidad del organismo para responder plenamente a las necesidades humanitarias y llevar a cabo varias actividades previstas.
197. Se habían registrado resultados positivos en las esferas del tratamiento de la malnutrición, el apoyo a los pequeños agricultores, la incorporación de la perspectiva de género y la prestación de servicios logísticos a los asociados del PMA. Con respecto a la repercusión de las actividades de comidas escolares en la nutrición, no había datos empíricos suficientes para valorarla; en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los países, la ejecución había sido solo parcial. En los programas con capacidad para transformar las relaciones de género, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas se habían registrado algunos avances, pero cabía mejorar.
198. En las situaciones de conflicto, el PMA se había enfrentado a dilemas relacionados con la plena adhesión a los principios humanitarios; asimismo, se podría haber hecho más para explorar asociaciones en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y para integrar en mayor medida el análisis de los conflictos en la programación.
199. Los problemas relacionados con la cadena de suministro, que en parte se debían a la falta de puntualidad de las contribuciones, a veces habían impedido respetar los plazos o comprometido la eficacia en función de los costos, pero el PMA había adoptado medidas para mantener los costos operacionales bajo control. La selección de los beneficiarios era en general satisfactoria, si bien se corría el riesgo de cometer errores de exclusión al hacer

- la transición a una programación basada en las necesidades. Aunque los PEP se habían basado en sólidas evaluaciones de la seguridad alimentaria, se habían observado la falta de análisis de riesgos y un exceso de optimismo sobre el paso de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo. Los incrementos de la financiación no habían podido seguir el ritmo de las crecientes necesidades, y la financiación había adolecido de ser excesivamente poco flexible, a corto plazo e imprevisible para apoyar la labor dirigida a abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria.
200. En cuanto a las recomendaciones de la evaluación, se había aconsejado a las cuatro oficinas en los países que mejoraran la integración y la complementariedad de las actividades; fortalecieran los mecanismos de selección de los beneficiarios y seguimiento para mejorar la inclusión de los grupos vulnerables; siguieran esforzándose por lograr resultados transformadores en materia de género, y aumentaran el fomento de la protección y la rendición de cuentas con arreglo a un análisis del contexto.
 201. Para Nigeria, la República Centroafricana y el Chad se había recomendado seguir prestando atención a la asistencia humanitaria a la vez que se ayudaba a los asociados a fomentar la resiliencia y se reflexionaba sobre la mejor manera de respetar los principios humanitarios en las zonas afectadas por conflictos. A la oficina de Mauritania se le había aconsejado que se centrara en mayor medida en el fortalecimiento de los sistemas de protección social adaptables y la integración de las actividades de resiliencia y que examinara su estrategia para prestar asistencia a los refugiados y a las poblaciones de acogida, de modo que se garantizara una mayor participación de las comunidades.
 202. El Director Regional para África Occidental destacó los positivos resultados reconocidos por las evaluaciones en cuanto a la intervención de emergencia y el tratamiento de la malnutrición en los cuatro países. La puntualidad en las operaciones había mejorado gracias al aumento de las transferencias de efectivo y a la utilización del Mecanismo de gestión global de los productos, que también facilitaba las adquisiciones locales y la reducción de los plazos de entrega.
 203. El Director Regional expresó satisfacción por los hallazgos relativos al fomento de la resiliencia, la alimentación escolar y el fortalecimiento de las capacidades, y señaló que el Despacho Regional había invertido en acrecentar el apoyo a las oficinas en los países para el fortalecimiento de las capacidades. El PMA colaboraba estrechamente con los Gobiernos del Sahel en materia de protección social. Las oficinas del PMA en Nigeria y la República Centroafricana ya habían comenzado a aplicar las recomendaciones de evaluación relativas a la integración y la complementariedad de las actividades y estaban prestando especial atención a las cuestiones de género, protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. El Despacho Regional había contratado además personal itinerante para apoyar a las oficinas en los países mediante asesoramiento y capacitación sobre sensibilidad ante los conflictos y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.
 204. Observando que era importante que los PEP reflejaran las condiciones locales, un miembro de la Junta expresó su reconocimiento por las actividades del PMA relacionadas con el cambio climático, la nutrición y las cadenas de suministro en los cuatro países y acogió con satisfacción las conclusiones y recomendaciones de la evaluación en esas esferas. También destacó el valor de la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas para la creación de comunidades resilientes. Otros miembros de la Junta destacaron la importancia de la asistencia y el acceso humanitarios, así como el deterioro de la seguridad alimentaria debido a las dificultades que planteaban las situaciones de conflicto y el cambio climático, que representaban una tendencia preocupante. En ese contexto, la alimentación escolar resultaba vital para garantizar que los niños tuvieran acceso a alimentos nutritivos. Varios miembros de la Junta confirmaron su constante apoyo y también propusieron al PMA diversificar las fuentes de financiación y estudiar nuevas oportunidades con las instituciones financieras internacionales. Unas asociaciones complementarias sólidas con otras entidades e instituciones académicas eran esenciales para potenciar la ejecución de los

programas y la generación de datos empíricos. También se señaló que la atención al fortalecimiento de la producción local mediante la reducción de las importaciones y el fomento de la resiliencia resultaba crucial para la región. Un enfoque basado en el triple nexa podría ayudar a ir reduciendo las necesidades.

2023/EB.1/7 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Centroafricana (2018-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para la República Centroafricana (2023-2027)

205. Al presentar el PEP para la República Centroafricana para 2023-2027, el Director en el País explicó que en él las operaciones del PMA se reorientaban de la intervención en situaciones de emergencia al apoyo a los medios de subsistencia con el objetivo de fortalecer la resiliencia de las comunidades en el país. El plan reflejaba las prioridades nacionales y de las Naciones Unidas, al igual que las recomendaciones resultantes de la evaluación del PEP provisional para 2018-2022. La recomendación 6.3 sobre los medios para rastrear las fuentes de financiación de los grupos armados no se había considerado porque trascendía el mandato del PMA.
206. A través de cinco efectos, el PEP se proponía salvar vidas y promover un cambio a largo plazo en los lugares más afectados por el hambre, la malnutrición, los conflictos y el cambio climático. Se daría prioridad a la asistencia de emergencia para las poblaciones que se encontraran en la fase 4 de la CIF, y el PMA buscaría oportunidades de contribuir a la paz mediante el fomento de la cohesión social. Otros componentes esenciales del plan eran el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la sensibilidad ante los conflictos, la igualdad de género, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.
207. Hablando en nombre de su lista, un miembro de la Junta expresó satisfacción por la labor realizada por el PMA para atender las necesidades de las poblaciones afectadas por crisis en la República Centroafricana, uno de los países menos adelantados del mundo. Elogió la forma en la que el PEP centraba la atención en la intervención de emergencia, las asociaciones y las actividades encaminadas a abordar las causas profundas de la vulnerabilidad.
208. Otros miembros de la Junta acogieron con satisfacción la mayor incorporación de la perspectiva de género y la atención que se prestaba al fomento de la resiliencia y la paz en el PEP. Varios miembros alentaron al PMA a evaluar e intensificar sus asociaciones. Otros destacaron como prioridades los esfuerzos por mejorar la capacidad de seguimiento y evaluación y la selección de los beneficiarios basada en la vulnerabilidad. Un miembro de la Junta sostuvo que en las operaciones se debía prestar la máxima atención posible a la protección y el conflicto; otros pidieron al PMA que diera prioridad al uso de TBM.
209. Los miembros de la Junta solicitaron más información con respecto a los planes del PMA para apoyar la consolidación de la paz; la situación del protocolo simplificado para el tratamiento de la malnutrición aguda que se había probado en el PEP provisional, y las posibilidades de equilibrio entre la asistencia humanitaria y la labor de desarrollo prevista en el nuevo plan. Una oradora puso en duda la pertinencia de la recomendación 6.2 de la evaluación para el mandato del PMA.
210. Un miembro de la Junta instó al PMA a que siguiera centrando la atención en la respuesta humanitaria y solo se dedicara al fomento de la resiliencia si un detenido análisis del contexto demostraba que había probabilidades de que esa modalidad tuviera efectos duraderos.
211. En respuesta a las preocupaciones relacionadas con el equilibrio entre la acción humanitaria y la labor de desarrollo, el Director en el País comunicó que el Gobierno había recuperado el control de la inmensa mayoría del país tras el conflicto de 2021. Se estaba trabajando en una hoja de ruta para la paz y había elecciones previstas para julio. El PMA estaba convencido de que, en esas circunstancias, y contando con financiación adecuada, podría

- reducir gradualmente el componente del PEP relativo a la intervención ante crisis y centrarse más en abordar las causas profundas.
212. La oficina en el país ya había comenzado a reforzar su capacidad interna de análisis, seguimiento y evaluación y disponía de una dependencia específica sobre protección social que apoyaba la labor de la oficina en materia de género, protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. Las cuestiones de género se considerarían un objetivo transversal de la labor de habilitación y del diseño y la ejecución de proyectos de desarrollo. Asimismo, los enfoques estratégicos y programáticos establecidos en el PEP se habían basado en un análisis de los conflictos.
 213. En lo relativo a las asociaciones, el PMA planeaba aumentar las sinergias y la colaboración con otros agentes; el PEP se había diseñado de modo que favoreciera la flexibilidad y la complementariedad con los asociados y garantizara un cambio sostenible mediante actividades de recuperación temprana y fomento de la resiliencia, con apoyo a los desplazados internos y los repatriados.
 214. Junto con el UNICEF, el Ministerio de Salud y Población y algunas ONG, el PMA estaba realizando investigaciones sobre el protocolo simplificado para el tratamiento de la malnutrición aguda en niños de 6 a 59 meses de edad. Se transmitiría más información sobre los avances de las investigaciones a los agentes de coordinación técnicos de los miembros de la Junta que trabajaban en el país.
 215. Con respecto a las preocupaciones formuladas en torno a la recomendación 6.2, la Directora de Evaluación en funciones aclaró que la dirección del PMA había aceptado la recomendación, reconociendo que se refería a la necesidad de integrar mejor la dinámica de los conflictos en el análisis y el diseño de programas del PMA, lo cual era muy pertinente en la República Centroafricana.
 216. El Director Regional afirmó que el PMA seguiría centrándose en la intervención humanitaria en el país, al tiempo que adoptaría medidas fundamentadas para intensificar la labor de fomento de la resiliencia cuando fuera posible y reducir las necesidades futuras. Trabajar en sinergia con los asociados era prioritario para el PMA, sobre todo en el fomento de la resiliencia. En cuanto al seguimiento y la evaluación, también se estaban introduciendo mejoras a nivel regional, en particular con respecto al análisis de los conflictos.
 217. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas añadió que desde la Sede del PMA también se apoyaría el análisis de los conflictos a nivel nacional. El protocolo simplificado aún no estaba listo para su aplicación, pero el PMA estaba trabajando en estrecha colaboración con el UNICEF y otras entidades para determinar si podía utilizarse para hacer frente a la malnutrición aguda de forma acelerada.
 218. Tras la aprobación del PEP, el Primer Ministro de la República Centroafricana describió la labor en curso para reducir el conflicto y la inestabilidad en su país. Manifestó satisfacción por el PEP y el énfasis que ponía en la recuperación temprana, la productividad y los sistemas alimentarios como medio para reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición aguda que podría contribuir al esfuerzo del Gobierno por restaurar los activos de las comunidades y lograr un cambio duradero.

2023/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nigeria (2019-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Nigeria (2023-2027)

219. El Director de la Oficina del PMA en Nigeria presentó el PEP relativo a este país para 2023-2027, diciendo que en él se daría prioridad a la asistencia alimentaria de emergencia y se procedería a la ampliación de las operaciones al noroeste del país, a la vez que se sentaban las bases para el fomento de la resiliencia en consonancia con las recomendaciones derivadas de la evaluación del PEP anterior. El PMA colaboraría con sus asociados a fin de mejorar el acceso a las zonas a las que era difícil acceder; seguiría

- prestando servicios de aviación, logística y telecomunicaciones a la comunidad humanitaria; ampliaría el tratamiento de la malnutrición y el apoyo a los medios de subsistencia; respetaría los principios humanitarios y abordaría las preocupaciones relacionadas con la protección y las cuestiones de género; se esforzaría por mejorar la selección de los beneficiarios basada en la vulnerabilidad y los mecanismos de denuncia y retroalimentación; participaría en asociaciones sobre empoderamiento de las mujeres, cambio climático y protección, y reforzaría su enfoque de sistemas alimentarios en las actividades de fomento de las capacidades gubernamentales.
220. Hablando en nombre de su lista, un miembro de la Junta respaldó el enfoque multidimensional establecido en el nuevo PEP, señalando que este se había elaborado en consulta con una amplia gama de partes interesadas y que estaba bien armonizado con las prioridades nacionales y el MCNUDS. Acogió con especial satisfacción los componentes relacionados con la intervención de emergencia, el apoyo a los medios de subsistencia y el seguimiento y la evaluación, así como la integración en todo el plan de aspectos relativos a la nutrición, las cuestiones de género, la adaptación al cambio climático y la protección.
 221. Otro miembro de la Junta, hablando en nombre de muchos miembros de su lista, encomió al PMA por ampliar las operaciones en Nigeria, fomentar asociaciones sólidas, prestar asistencia en el momento oportuno y realizar actividades eficaces en función de los costos, pero expresó preocupación por la diferencia entre el número de personas necesitadas y las que recibían asistencia. Acogió con agrado el compromiso del PMA de mejorar las actividades de selección de los beneficiarios y seguimiento con arreglo a la vulnerabilidad, así como su decisión de asignar el 91 % del presupuesto de la cartera de actividades en el país a la intervención ante crisis; asimismo, pidió aclaraciones sobre la distribución de las actividades relacionadas con la nutrición dentro de los tres efectos previstos del PEP y sobre cómo tenía pensado el PMA abordar las reducciones de personal y de presencia sobre el terreno.
 222. Un miembro de la Junta elogió cómo se habían integrado en el nuevo PEP las recomendaciones de la evaluación. Instó al PMA a fundamentar el PEP en análisis de género y edad y análisis del conflicto, y a incluir a las comunidades locales en el diseño y la ejecución del programa. Expresando preocupación por la prevalencia de la malnutrición aguda moderada, en particular entre los niños, acogió con satisfacción los planes de aumentar la capacidad del Gobierno en la materia y centrar la asistencia en las poblaciones malnutridas. También manifestó su apoyo a los planes de abrir una oficina del PMA en el noroeste de Nigeria.
 223. Varios miembros de la Junta instaron a que se aplicara plenamente la recomendación de la evaluación relacionada con la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, en particular en lo relativo a los grupos vulnerables, como las mujeres retornadas. Muchos destacaron su apoyo a los esfuerzos del PMA por llegar a las poblaciones necesitadas en zonas de difícil acceso, especialmente en el noreste.
 224. Un miembro de la Junta se mostró satisfecho con la colaboración del PMA con el ACNUR en el sur, los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos y el apoyo a los medios de subsistencia de los hogares vulnerables y los pequeños agricultores. Manifestó que el apoyo técnico era clave para ayudar a los pequeños agricultores a mejorar sus ingresos y su estado nutricional. Otro miembro de la Junta preguntó cómo adaptaría el PMA sus operaciones de TBM ante la falta de efectivo para asegurar que las personas no recurrieran a estrategias de supervivencia negativas. También preguntó cómo priorizaría la asistencia para las operaciones realizadas en el noroeste ante la escasez de fondos y lo instó a participar en actividades conjuntas de promoción para aumentar la inversión del Gobierno en protección social en las zonas afectadas por crisis. La oradora celebró la gran integración de las consideraciones y el análisis de género en el PEP y pidió al PMA que garantizara recursos suficientes para la labor conexas.

225. Pidiendo una mayor integración en el PEP de los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación, un miembro de la Junta preguntó cómo tenía previsto el PMA pasar a desempeñar una función de habilitación teniendo en cuenta el nivel de inseguridad alimentaria. Cuestionó la división de las actividades del PEP dentro de su efecto 1 y la distribución de las actividades relacionadas con la nutrición en varios efectos del PEP, pues le preocupaba la posible fragmentación de ese enfoque, y solicitó más información sobre las actividades previstas para la intervención de emergencia, la transición de la intervención de emergencia al apoyo a los medios de subsistencia, los asociados del PMA para las actividades de nutrición en el marco del efecto 1 del PEP y la integración del principio de “no hacer daño” y el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz al ejecutar el PEP. También preguntó cómo equilibraría el PMA la balanza entre el respeto de los principios humanitarios y su programa de actividades humanitarias y de desarrollo, subrayando la importancia de que el Programa sea plenamente independiente y sea percibido como tal.
226. En respuesta a las preguntas de los miembros de la Junta, el Director en el País explicó que se utilizarían sistemas de evaluación en tiempo real para orientar las decisiones sobre las modalidades de asistencia. Todos los alimentos distribuidos por el PMA se compraban localmente y, cuando era posible, el Programa procuraba comprar alimentos cerca de los puntos de distribución, lo que beneficiaba a las economías locales, fomentaba la producción e incrementaba los ingresos de los pequeños agricultores. Las operaciones se ampliarían durante la temporada de escasez de alimentos y se reducirían después, cuando fuera posible realizar actividades de fomento de la resiliencia.
227. El Director en el País se mostró de acuerdo en que la diferencia entre el número previsto y efectivo de beneficiarios era preocupante. Según el Plan de Respuesta Humanitaria, había 4,3 millones de personas que necesitaban asistencia alimentaria urgente en el noreste; el PMA llegaría a una cifra de hasta 2,1 millones de personas si sus operaciones se ampliaban al máximo, y el Gobierno y los asociados prestarían asistencia a otras 900.000. Por lo tanto, era de vital importancia establecer prioridades dentro de una asistencia de la que hasta 1,5 millones de personas quedarían apartadas. El Director Regional aseguró a la Junta que la cuestión de la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas revestía gran importancia para el PMA, que había realizado inversiones considerables en el fortalecimiento de su capacidad en los últimos años, e invitó a los Estados Miembros y los asociados a seguir promoviendo la facilitación del acceso. Además, aclaró que el *Cadre harmonisé* se estaba ampliando progresivamente para abarcar todo el país, y que por ello había aumentado el número de personas seleccionadas en situación de inseguridad alimentaria; aunque esta información era útil para el Gobierno, el PMA seguía centrando sus operaciones en las zonas septentrionales. El apoyo y la participación de la Junta eran muy bienvenidos, sobre todo en relación con los planes del PMA para llegar a las zonas de difícil acceso.
228. Los datos más recientes sobre malnutrición indicaban que las tasas de malnutrición aguda moderada se habían cuadruplicado. El PMA daría prioridad a la puesta en marcha de programas de nutrición en el noreste. La urgencia era evidente, ya que casi 5.000 personas se enfrentaban a una inseguridad alimentaria catastrófica (fase 5 de la CIF). Había grandes posibilidades de fomentar la resiliencia apoyando la producción agrícola en el norte, pero en 2023 había que dar preferencia a las operaciones destinadas a salvar vidas; el PEP se había diseñado de modo que el PMA pudiera adaptarse conforme cambiara la situación.
229. El respeto de los principios humanitarios quedaría reflejado en todos los acuerdos con los asociados y se impartiría capacitación al respecto. El PMA se mantendría neutral y accedería a los Estados de manera equitativa en función de la vulnerabilidad. El Director Regional añadió que la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas también era una prioridad máxima a nivel regional, y que se estaba invirtiendo en capacidad por medio de la capacitación, se estaba introduciendo una comunidad de práctica de ámbito regional y se

- estaba probando en Nigeria un sistema piloto para ampliar las denuncias y la retroalimentación.
230. La Directora de Evaluación en funciones aclaró que a raíz de la evaluación se había recomendado que las actividades de fomento de la nutrición y la resiliencia se coordinaran mejor a fin de que las personas vulnerables pudieran participar plenamente en estas últimas sin dejar de recibir apoyo nutricional. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas explicó que los efectos específicos de nutrición se agrupaban dentro del efecto 2 del PEP; la nutrición se contemplaba en cuatro de los cinco efectos, según el enfoque defendido por el PMA en su Plan Estratégico.
231. La Directora Ejecutiva Adjunta afirmó que la oficina en el país había sido pionera en las iniciativas para integrar en la programación la sensibilidad ante los conflictos y el análisis del contexto, y que seguiría trabajando en ese sentido. La información detallada sobre la asociación del PMA con el UNICEF y la función que desempeñaba el PMA dentro del Plan de Acción Mundial sobre la Emaciación podría proporcionarse bilateralmente; el Programa desempeñaba siempre una función en el tratamiento de la malnutrición aguda moderada y en la prevención de la malnutrición aguda.
232. La Directora Ejecutiva Adjunta señaló además que, analizando las observaciones de los miembros de la Junta, se deducía que las consultas internas y la información transmitida en el portal no habían sido suficientes para resolver sus dudas. Como era importante optimizar el uso del tiempo durante los períodos de sesiones oficiales de la Junta, propuso que el tema se abordara en el marco del examen sobre la gobernanza que se estaba llevando a cabo en esos momentos.
233. En unas palabras pronunciadas tras la aprobación del PEP, el Secretario Permanente del Ministerio Federal de Asuntos Humanitarios, Gestión de Desastres y Desarrollo Social del Gobierno de Nigeria celebró la aprobación del PEP, que estaba en sintonía con las prioridades nacionales y abordaba la creciente crisis humanitaria en Nigeria. Su Gobierno estaba decidido a facilitar la prestación de asistencia humanitaria sostenible y a mejorar el acceso, y apoyaría la ejecución del PEP ofreciendo aportaciones, orientaciones y recursos financieros de forma sistemática. El Secretario Permanente, por otra parte, alabó los conocimientos especializados del personal de la oficina del PMA en el país, que ensalzó como modelo para otras oficinas en los países.

2023/EB.1/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Chad (2019-2023) y respuesta de la dirección

234. La Directora de Evaluación en funciones presentó los principales hallazgos de la evaluación del PEP relativo al Chad para 2019-2023. Informó de que los recursos no habían aumentado en proporción a las necesidades, lo que limitaba la capacidad de intervención del PMA; los asociados consideraban que este era el principal agente humanitario en el Chad; los riesgos contextuales no se habían tenido suficientemente en cuenta en el diseño o la ejecución de las intervenciones; el PMA había mantenido el apoyo durante toda la situación de emergencia ocasionada por la COVID-19, pero la transición prevista a un enfoque basado en la resiliencia se había retrasado a causa de la pandemia; las cuestiones transversales no estaban suficientemente integradas en la ejecución del PEP, y fallaban el análisis y la selección de los beneficiarios. Las cinco recomendaciones resultantes de la evaluación se referían a reforzar el diálogo con el Gobierno y otros asociados; mejorar el análisis de riesgos, la programación y la comunicación; aumentar la flexibilidad de las actividades y su complementariedad; articular mejor los enfoques transversales y basarlos en un análisis sólido, y mejorar los mecanismos internos para la aplicación del PEP.
235. El Director en el País expuso los planes de la oficina en el país para aplicar las recomendaciones y dio las gracias al equipo de evaluación por su trabajo y al Gobierno y a los donantes por su apoyo a la labor del PMA en el Chad.

236. Los miembros de la Junta, incluidos dos que hablaban en nombre de sus listas y otros grupos de países, acogieron con agrado la evaluación y la respuesta y elogiaron al PMA por la labor que llevaba a cabo en circunstancias difíciles en el Chad, incluida su prestación de asistencia humanitaria en zonas de difícil acceso y su contribución a soluciones sostenibles. También destacaron las repercusiones que el cambio climático estaba teniendo en los medios de vida de la población vulnerable en el Sahel y la gran labor llevada a cabo en el Chad para fomentar la resiliencia de las poblaciones locales en ese difícil entorno. Varios miembros de la Junta expresaron preocupación por las deficiencias que había hallado la evaluación en los esfuerzos del PMA por abordar cuestiones transversales, en particular las cuestiones de género. Refiriéndose al hallazgo de la evaluación de que las mujeres y las niñas habían recibido en proporción menos asistencia que los hombres y los niños, los miembros de la Junta instaron al PMA a que aplicara la recomendación de formular y aplicar un plan de acción en materia de género y a que supervisara y siguiera de cerca los avances en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Solicitaron que en el futuro se suministraran informes de actualización sobre la ejecución y los resultados del plan, sin olvidar la asignación de recursos financieros y humanos.
237. Los miembros de la Junta pidieron asimismo una mayor integración de otros temas transversales, como la protección, la rendición de cuentas a las poblaciones vulnerables y la prevención de la explotación y el abuso sexuales, y alentaron al PMA a que articulara enfoques sobre esas cuestiones basados en un análisis sólido. Un miembro destacó las iniciativas en curso para abordar las repercusiones del cambio climático en el Chad y otros países del Sahel, así como la importancia de proporcionar a los agricultores datos climáticos y meteorológicos y de trabajar con agentes locales, regionales e internacionales.
238. Otro motivo de preocupación eran los déficits de financiación y los retrasos en la recepción de fondos para las actividades del PMA en el Chad. Para mitigar tanto este problema como las deficiencias más generales detectadas en la capacidad del PMA para responder a crisis imprevistas (como la pandemia de COVID-19 y las interrupciones de la cadena de suministro), los miembros de la Junta recomendaron que el Programa aprovechara su ventaja comparativa en el nexo entre la acción humanitaria, la consolidación de la paz y la asistencia para el desarrollo con el objeto de establecer asociaciones estratégicas con actores que trabajaran en estos dos últimos ámbitos; aumentara su flexibilidad y su planificación a fin de facilitar una respuesta rápida a los cambios de circunstancias; garantizara una buena comunicación con todas las partes interesadas sobre las decisiones relativas a la selección de los beneficiarios y los resultados de las intervenciones, en particular cuando se veía obligado a reducir la asistencia; promoviera la cooperación Sur-Sur en los programas de desarrollo de las capacidades y fomento de la resiliencia, y reforzara la coordinación con otros agentes, especialmente con otras entidades de las Naciones Unidas, incrementando las actividades conjuntas de programación, promoción y movilización de fondos.
239. En cuanto a la elevada rotación del personal y otros problemas de dotación de personal señalados en el informe de evaluación, los miembros de la Junta pidieron información sobre las medidas adoptadas para atraer y mantener personal nacional e internacional cualificado con el que asegurar la continuidad y una ejecución eficaz de los programas.
240. La Embajadora y Representante Permanente del Chad tomó la palabra para expresar el compromiso de su país de seguir trabajando con el PMA, entre otras cosas en los ámbitos de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de desarrollo de las capacidades. Solicitó más apoyo de los donantes y pidió que en futuras evaluaciones se informara sobre la armonización de las intervenciones del PMA con el MCNUDES.
241. En respuesta a las cuestiones planteadas, la Directora de Evaluación en funciones recordó que la evaluación incluía la recomendación de que el PMA articulara mejor su apoyo para la adaptación al cambio climático. El Director en el País señaló que el PMA estaba integrando su respuesta frente a las perturbaciones climáticas en la intervención relacionada con la

temporada de escasez de alimentos; existía un plan de acción que incluía medidas para abordar los problemas de financiación, y ya se había avanzado en acelerar la transición de la intervención humanitaria a un enfoque de resiliencia. En cuanto a la atención a las cuestiones de género y la limitada asistencia prestada a las mujeres y niñas, aclaró que ese nivel de asistencia se debía a la falta generalizada de fondos y al cierre de las escuelas. Últimamente más del 52 % de los beneficiarios que habían recibido asistencia en las escuelas eran niñas, frente al 48 % registrado en 2019. También mencionó los avances logrados en el fortalecimiento de las asociaciones y reconoció las dificultades de atraer y retener el talento en circunstancias difíciles.

2023/EB.1/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mauritania (2019-2023) y respuesta de la dirección

242. La Directora de Evaluación en funciones presentó el informe resumido de la evaluación del PEP relativo a Mauritania para 2019-2023, en la que se habían observado efectos positivos de muchas actividades del PMA, como las relacionadas con el uso de efectivo en el apoyo prestado durante la temporada de escasez de alimentos, el tratamiento de la malnutrición aguda moderada y los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos. El PMA había demostrado una gran capacidad de adaptación y flexibilidad, también durante la intervención ante la COVID-19. En el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz estaba trabajando con asociados clave para prestar asistencia a los refugiados y había avanzado en la consideración de las cuestiones transversales. Sin embargo, era necesaria una mayor participación del Gobierno y de las instituciones estatales. Entre los factores de éxito figuraban la reorganización interna, el aumento de la financiación y la mejora del seguimiento. Las cinco recomendaciones resultantes de la evaluación instaban a fortalecer la estrategia encaminada a combinar la protección social adaptable con el fomento integrado la resiliencia; seguir ampliando la integración sistemática de las cuestiones transversales; examinar la estrategia de asistencia a los refugiados y las poblaciones de acogida; ampliar el conjunto integrado de medidas de fomento de la resiliencia, y reforzar el apoyo a la política nacional en materia de alimentación escolar y la gestión de la malnutrición aguda.
243. La Directora en el País expuso las medidas previstas para implementar las recomendaciones, en especial las que se aplicarían en el marco del PEP siguiente, que se encontraba en la fase de preparación. Dio las gracias a las partes interesadas que habían participado en la evaluación, especialmente al Gobierno, y a los donantes que habían financiado la labor del PMA en Mauritania.
244. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el informe, que, según señalaron, era informativo y equilibrado. Elogiaron al PMA por sus logros en el marco del PEP, en particular por cómo apoyaba a los refugiados y las personas desplazadas, facilitaba las intervenciones humanitarias a través del UNHAS y proporcionaba un fuerte liderazgo en relación con los sistemas de protección social adaptables, en consonancia con los principios humanitarios. Alentaron al PMA a que aplicara las recomendaciones de la evaluación, sobre todo ampliando su compromiso estratégico en materia de protección social con miras a reforzar el liderazgo del Gobierno en el programa respectivo; mejorando los medios sostenibles de ayudar a los refugiados y las comunidades de acogida, y fortaleciendo el posicionamiento del PMA en materia de fomento de las capacidades, protección y obtención de acceso con fines humanitarios. Una miembro solicitó más información sobre cómo aplicaba el Programa las enseñanzas y las mejores prácticas derivadas de las intervenciones eficaces en Mauritania en otros entornos operacionales. Otro instó a que, al redactar el PEP siguiente, se tuviera en cuenta la financiación que ya estaban aportando los donantes para las actividades del PMA de fomento de la resiliencia y asistencia técnica.
245. El Representante de Mauritania celebró los logros alcanzados en el marco del PEP y dijo que así se había ayudado al Gobierno a satisfacer las necesidades urgentes de la población y a mejorar la resiliencia de los sistemas alimentarios locales. Comunicó que el Gobierno estaba

- decidido a seguir cooperando con el PMA para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en el país.
246. Agradeciendo a los miembros de la Junta sus observaciones, la Directora en el País indicó que el PMA seguía comprometido a estudiar nuevas oportunidades de financiación y a aprovechar las ya existentes para su labor en Mauritania. En cuanto a la asistencia a los refugiados, dijo que el Gobierno apoyaba a los refugiados y favorecía su autosuficiencia, y que estaba trabajando con el PMA y el ACNUR para planificar y poner a prueba soluciones duraderas, como era el caso de las actividades generadoras de ingresos para los refugiados, que serían un componente clave del siguiente PEP.
247. El Director del Despacho Regional para África Occidental describió algunas formas en que las enseñanzas extraídas en Mauritania de la colaboración del PMA con el Gobierno, el UNICEF y el Banco Mundial sobre la labor en la esfera de la protección social adaptable se estaban extendiendo al Níger y Malí, al igual que la labor relativa a la asistencia en zonas urbanas y a las instituciones.

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental

2023/EB.1/11 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Argelia (2019-2022) y respuesta de la dirección

248. La Directora de Evaluación en funciones presentó la evaluación del PEP provisional para Argelia para 2019-2022, en la que se habían observado resultados positivos en los ámbitos de las asociaciones y la innovación; además, el PMA había satisfecho durante todo el año las necesidades básicas de alimentación y nutrición de sus beneficiarios previstos. Mientras que los indicadores relativos a la seguridad alimentaria habían mejorado solo entre 2019 y 2020; la contribución de las actividades de alimentación escolar a los efectos en materia de nutrición no estaba clara, y las actividades complementarias diseñadas para aumentar la producción de alimentos frescos habían tenido escasa repercusión en el período sobre el que se informaba. Las cinco recomendaciones formuladas en la evaluación indicaban que el PMA debía abordar las dificultades de financiación; aclarar su posición estratégica respecto de las limitaciones que afectaban a la rendición de cuentas como consecuencia de su relación con la Media Luna Roja argelina y los asociados; mejorar la selección de los beneficiarios basada en las necesidades; reforzar las actividades complementarias, y reforzar el nivel de integración de los programas.
249. La Directora Regional acogió favorablemente las ideas aportadas por la evaluación, asegurando que servirían de base para la elaboración del siguiente PEP. Las recomendaciones reflejaban la resolución 2654 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que se instaba a los Estados Miembros a financiar programas de alimentos y se pedía a los organismos de ayuda que facilitaran la entrega de asistencia humanitaria en los campamentos de conformidad con las mejores prácticas; ese enfoque permitiría al PMA velar por que, a pesar del contexto de aumento de los costos operacionales, la asistencia llegara a los residentes más vulnerables de los campamentos.
250. El Director en el País describió los orígenes del enfoque de asistencia alimentaria que se aplicaba en los campamentos. Ante la gran escasez de fondos, el PMA había comenzado a examinar las disposiciones existentes para asegurarse de que se ajustaran a sus normas institucionales y a la resolución 2654 del Consejo de Seguridad. Se elaborarían unos procedimientos operativos estándar que servirían para hacer el seguimiento de las operaciones, y a los donantes de Argel se les suministraría mensualmente información sobre los hallazgos. El PMA tenía previsto además introducir el uso de su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE) para prestar asistencia alimentaria general en los campos de refugiados y facilitar así el uso de

- datos desglosados para prestar apoyo adaptado en función de las necesidades a los refugiados en situación de inseguridad alimentaria.
251. En respuesta a la recomendación relativa a la programación integrada, el PMA preveía introducir enfoques innovadores, como el uso de TBM, y esperaba que los asociados para el desarrollo que trabajaban en Argelia participaran en el diseño y la ejecución de las actividades de fomento de la resiliencia.
 252. Hablando en calidad de representante de su país, un miembro de la Junta dijo que, ante la escasez de fondos, era esencial hacer una gestión eficiente de los campamentos. Pidió que el ACNUR registrara a los residentes de estos campos y que se permitiera al personal del PMA tener acceso a los mismos. Se mostró a favor de seleccionar a los beneficiarios en función de la vulnerabilidad, pero advirtió en contra de utilizar datos de SCOPE para determinar el número de personas que sufrían inseguridad alimentaria en los campamentos, ya que, según dijo, el registro de refugiados era competencia del ACNUR. También pidió al PMA que examinara cómo podrían afectar sus operaciones al conflicto e instó a mantenerse vigilantes al hacer la selección del personal y los asociados locales.
 253. Respaldando los hallazgos de la evaluación, otros miembros de la Junta alentaron al PMA a aplicar todas las recomendaciones y velar por que la evaluación sirviera de base para la elaboración del siguiente PEP. Un miembro de la Junta dijo, sin embargo, que las recomendaciones carecían de visión y pidió una solución política a la situación de los refugiados saharauis.
 254. Muchos oradores comentaron que era importante obtener datos precisos y pidieron que se redoblaran los esfuerzos para llevar a cabo el registro de beneficiarios conjuntamente con el ACNUR y el UNICEF. Una miembro de la Junta instó al PMA a que utilizara la selección basada en las necesidades y fortaleciera sus mecanismos de denuncia y retroalimentación.
 255. Aun reconociendo que las condiciones climáticas en los campamentos eran difíciles, los miembros de la Junta alentaron al PMA a participar en actividades innovadoras de fomento de la resiliencia desarrolladas en consulta con los beneficiarios a fin de apoyar la autonomía de los refugiados. Una miembro de la Junta pidió al PMA que colaborara con los beneficiarios y con otros interesados directos en el uso de TBM, paralelamente a la introducción de SCOPE.
 256. En relación con el fomento de la resiliencia y la falta de visión percibida en las recomendaciones, la Directora de Evaluación en funciones explicó que la evaluación global de las actividades complementarias piloto del PMA en los campamentos era positiva, pero que al hacer la selección de los beneficiarios no se había garantizado que la asistencia beneficiara a las personas que padecían mayor inseguridad alimentaria, que aún no se había demostrado la eficacia de los proyectos en función de los costos y que había dudas sobre su sostenibilidad. Habría que abordar estas cuestiones fundamentales y procurar más claridad con respecto a las sinergias con los asociados, la financiación y las posibilidades de traspaso de los proyectos antes de que se pudieran formular recomendaciones más ambiciosas.
 257. El Director en el País describió una serie de iniciativas piloto de fomento de la resiliencia, que incluían una piscifactoría, un proyecto de hidroponía y la prestación de apoyo a huertos individuales y comunitarios empleando la técnica conocida como "Waterboxx". El PMA estaba prestando asistencia al 77 % de la población de los campamentos basándose en una evaluación de seguridad alimentaria realizada en 2019, y se estaba planeando una nueva evaluación que serviría de base al siguiente PEP. Asimismo, el PMA colaboraba con el ACNUR y otros asociados en la evaluación de las necesidades y la selección de beneficiarios, que se incluirán en el plan de respuesta para los refugiados.
 258. La Directora Regional confirmó que el PMA no tenía el mandato de registrar a los residentes de los campamentos y que su responsabilidad en estos últimos era velar por que se

atendieran las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas más vulnerables. Los programas se estaban ejecutando por conducto de acuerdos oficiales con asociados reconocidos por las Naciones Unidas y acreditados en Argelia. La dirección se mantendría vigilante al elegir los asociados y solicitaba a la Junta que apoyara sus operaciones en los campamentos, observando que el desempeño del PMA y sus asociados se veía afectado por el entorno político.

259. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas destacó que SCOPE se utilizaba para recopilar y almacenar de forma segura la información de los beneficiarios; no se trataba de una plataforma de registro. La sensibilidad ante los conflictos era esencial en todas las funciones, lo cual incluía la selección de los empleados y los asociados. El apoyo a la autosuficiencia de los refugiados era una prioridad regional y mundial del PMA y un principio esencial de su asociación con el ACNUR; por consiguiente, el Programa seguiría buscando oportunidades de invertir en actividades de fomento de la autosuficiencia pese a los desafíos que se planteaban en los campamentos.
260. Un miembro de la Junta solicitó aclaraciones sobre el número de residentes de los campamentos, observando una disparidad entre las cifras citadas por el PMA y las proporcionadas por el ACNUR. También pidió más información sobre cómo se estaba incorporando a las operaciones la sensibilidad ante los conflictos.
261. La Directora Regional respondió que el PMA estaba prestando apoyo a 133.672 personas en situación de inseguridad alimentaria en los campamentos, incluidos los 90.000 refugiados más vulnerables señalados por el ACNUR. Esta cifra de beneficiarios figuraba en el PEP provisional aprobado por la Junta en 2019 y se basaba en un informe interinstitucional y en la propia evaluación de la seguridad alimentaria realizada por el PMA. Este llevaría a cabo una nueva evaluación de la seguridad alimentaria basada en el plan de respuesta para los refugiados a fin de determinar a qué población se orientaría a asistencia en el marco del nuevo PEP.
262. La Directora Ejecutiva Adjunta indicó que el PMA estaba ultimando su estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos; el objetivo era garantizar que todas las operaciones la incorporaran en sus programas, basándose en un análisis claro del contexto y tomando en consideración los riesgos de causar daños o de contribuir al conflicto en cada etapa del ciclo de los programas, también en esferas como las adquisiciones, la contratación de personal y la selección de los asociados cooperantes.
263. El Embajador y Representante Permanente de Argelia elogió al PMA por su labor de salvar vidas en todo el mundo y agradeció a los donantes su continuo apoyo a las poblaciones vulnerables, incluidos los refugiados presentes en Argelia.

Alocución especial del Presidente del Grupo Banco Mundial

264. El Presidente de la Junta Ejecutiva presentó al Sr. David Malpass, Presidente del Grupo Banco Mundial, quien se había sumado a la reunión de forma virtual desde Washington, D. C., y recordó que el Sr. Malpass se había dirigido a la Junta en noviembre de 2020 durante una actividad de alto nivel sobre la eliminación de la compartimentación institucional para fortalecer la asistencia prestada a los países afectados por crisis.
265. El Presidente del Grupo Banco Mundial agradeció al Director Ejecutivo y a todo el personal por sus contribuciones fundamentales a los esfuerzos por atender el problema del hambre en el mundo durante un período de creciente pobreza e inseguridad alimentaria tras décadas de avances en materia de desarrollo. En el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrado en septiembre de 2022, el Banco Mundial y el PMA habían recalcado la necesidad de garantizar la libre circulación de fertilizantes en los mercados mundiales, y junto con la FAO, el Fondo Monetario Internacional y la Organización

- Mundial del Comercio, ambas instituciones formaban parte de un equipo de tareas sobre la crisis de la inseguridad alimentaria.
266. El Presidente explicó que, con la implementación de su paquete destinado a la alimentación y la nutrición por valor de 30.000 millones de dólares para el período comprendido entre abril de 2022 y junio de 2023, el Banco Mundial procuraba contribuir al equilibrio entre la respuesta a corto plazo a la crisis y los esfuerzos a largo plazo encaminados a fortalecer los sistemas alimentarios y la resiliencia de las comunidades. La sección del Banco para el sector privado —la Corporación Financiera Internacional— había inaugurado una plataforma mundial para la seguridad alimentaria que ofrecía a los productores acceso a suministros básicos y un tablero mundial sobre seguridad alimentaria y nutricional en el que podían verse las necesidades y los déficits en las respuestas a la inseguridad alimentaria en todo el mundo.
 267. El PMA era un importante asociado del Banco Mundial, y en 2022 este último le había proporcionado 626 millones de dólares para la labor en el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo en diversas esferas temáticas y numerosos países, por ejemplo, para la logística en Ucrania. El Banco también estaba colaborando con el PMA en evaluaciones del impacto orientadas a generar datos empíricos para su empleo como insumos en el diseño y la ejecución de operaciones y políticas más eficaces. El Banco Mundial y el PMA seguirían profundizando su colaboración, en particular en países frágiles y afectados por conflictos.
 268. Dos miembros de la Junta hicieron uso de la palabra en representación de sus listas. Uno de ellos se refirió a la labor desarrollada en África, y dijo que la seguridad alimentaria era especialmente frágil en el continente, y que todas las partes interesadas debían trabajar codo a codo para encontrar soluciones eficaces adaptadas a las condiciones y las necesidades locales. Miembros de la lista en cuestión habían planteado preguntas con respecto a las políticas del Banco Mundial en materia de fomento de la capacidad para los productores jóvenes y en pequeña escala; las iniciativas del Banco orientadas a promover el uso del alivio de la deuda para financiar el fortalecimiento de la resiliencia y la protección social en los países africanos; las directrices del Banco en materia de digitalización y otras innovaciones en el sector agrícola, y la armonización de las políticas del Banco con las necesidades y las políticas locales. El miembro de la Junta expresó el agradecimiento de la lista por el trabajo que el Banco realizaba en África, en particular en materia de género y empoderamiento de las mujeres.
 269. Tras celebrar la oportunidad de dialogar con el Presidente del Banco Mundial, la segunda oradora dijo que la financiación anual que el Banco y otras instituciones financieras internacionales aportaban al PMA había aumentado de 22 millones de dólares a finales de 2019 a aproximadamente 1.000 millones de dólares. Los miembros de la lista que ella representaba habían planteado inquietudes y preguntas con respecto a lo siguiente: los criterios utilizados para decidir cuándo era adecuado que los bancos de desarrollo financiaran a entidades de las Naciones Unidas y cuál era la mejor forma de utilizar el dinero que proporcionaban; la necesidad de continuar financiando las actividades de respuesta humanitaria y fomento de la resiliencia en muchos países después de junio de 2023, momento en que finalizaría el paquete del Banco Mundial destinado a la alimentación y la nutrición; las enseñanzas extraídas de la colaboración entre el Banco Mundial y los organismos con sede en Roma y sus consecuencias para la futura colaboración del Banco con el PMA; la ventaja comparativa del Banco en su asociación con el PMA, especialmente teniendo en cuenta la posible ineficiencia del flujo de fondos de los Gobiernos donantes al banco, a los Gobiernos receptores y luego al PMA; las prioridades del Banco para la actuación en contextos de asistencia humanitaria y afectados por conflictos, y los posibles riesgos para la prestación por parte del PMA de una asistencia humanitaria basada en principios cuando colaboraba con Gobiernos involucrados en conflictos o que pudieran controlar el flujo de la asistencia brindada por el PMA para fines políticos.

270. En respuesta a las cuestiones planteadas, el Presidente del Grupo Banco Mundial dijo que el 75 % de la financiación del Banco se destinaba a programas en países africanos. Las condiciones y las necesidades locales se tomaban en cuenta en la formulación de los marcos de asociación con los países, que incluían los insumos aportados por las ONG locales. El Banco Mundial y otros bancos de desarrollo estaban trabajando en la mejora de la orientación de los fondos proporcionados a entidades de las Naciones Unidas, y el Banco Mundial estaba considerando formas de ampliar la asistencia internacional para el desarrollo y el uso del alivio de la deuda, por ejemplo, a través del marco común para la reducción de la deuda del Grupo de los Veinte.
271. Una de las enseñanzas extraídas de la colaboración entre el Banco y los organismos con sede en Roma era la mayor consideración de la necesidad de incrementar la financiación y mejorar la disponibilidad de datos para abordar la crisis alimentaria mundial, que probablemente se agravaría. Las ventajas comparativas del Banco en relación con el PMA derivaban de su colaboración a largo plazo con los Gobiernos, que le permitía financiar programas vinculados al cambio climático, a la seguridad alimentaria y a las reformas estructurales. Con respecto al flujo de la financiación de los Gobiernos donantes a través del Banco Mundial en lugar de directamente al PMA, el Presidente dijo que al actuar como centralizador de la financiación aportada por los donantes para su distribución a los programas de ayuda de varias organizaciones, el Banco había contribuido a la eficiencia en el uso de esos fondos. El Banco estaba utilizando todas las ventanillas de financiación pertinentes y los fondos fiduciarios disponibles para colaborar con el PMA en las intervenciones vinculadas a las crisis, la seguridad alimentaria y otras esferas de interés común.
272. En ese sentido, el Director Ejecutivo del PMA agregó que la asociación estratégica forjada por el Banco Mundial y el PMA en los últimos años había permitido salvar millones de vidas, estabilizar naciones e impedir hambrunas.

2023/EB.1/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado de Palestina (2018-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para el Estado de Palestina (2023-2028)

273. La Directora de Evaluación en funciones presentó la evaluación del PEP relativo al Estado de Palestina para 2018-2022, en la que se había observado un avance positivo en el logro de los efectos y productos previstos del PEP, el fortalecimiento de las capacidades nacionales y la incorporación de las consideraciones de género y protección. Sin embargo, la pérdida de interés de los donantes y la falta de recursos del Gobierno habían dificultado la sostenibilidad de las intervenciones del PMA. En las cinco recomendaciones del informe de evaluación se pedía al PMA que ajustara las actividades y los efectos del PEP a los futuros desafíos; que determinara y abordara plenamente las cuestiones estratégicas y operacionales pendientes; que mejorara la eficacia y la selección de los beneficiarios de la asistencia no condicionada; que fortaleciera la coordinación y prestara apoyo al sistema de remisión del Gobierno para aumentar la protección social, y que reforzara el enfoque relativo al fomento de la resiliencia y de los medios de subsistencia.
274. El Director en el País señaló que la oficina en el país había incorporado las recomendaciones de evaluación al PEP para el Estado de Palestina para 2023-2028. Mostró un breve vídeo que ilustraba el complejo y difícil entorno del Estado de Palestina, y expuso las principales características del nuevo PEP, haciendo un llamamiento a los donantes para que financiaran su ejecución.
275. Los miembros de la Junta alabaron la calidad del informe de evaluación y la respuesta de la dirección, y encomiaran al personal del PMA por su labor de asistencia a los palestinos más vulnerables en un entorno de violencia y necesidades crecientes. Acogieron favorablemente el PEP para 2023-2028, en particular la inclusión de intervenciones para fomentar la resiliencia y los medios de subsistencia, la labor en programas de TBM junto con el

- Ministerio de Desarrollo Social y la integración de consideraciones nutricionales en todas las actividades del PEP.
276. Los miembros animaron al PMA a que en sus decisiones sobre la selección de los beneficiarios diera prioridad a los hogares con inseguridad alimentaria encabezados por mujeres y a que siguiera coordinando sus actividades en el Estado de Palestina teniendo en cuenta las prioridades y preocupaciones de todas las partes interesadas, por ejemplo, liderando la aplicación de enfoques basados en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz junto con sus asociados. Un orador dijo que en su país estaban dispuestos a contribuir a las actividades del PMA proporcionando apoyo técnico y capacitación.
 277. Al decir un miembro que, en su opinión, el documento del PEP era demasiado genérico y faltó de estadísticas y datos, los miembros formularon preguntas sobre los asociados en la ejecución del PMA para los programas de TBM, las funciones y responsabilidades del PMA y sus asociados en la ejecución del PEP, la armonización de este con los planes de desarrollo nacionales, la forma en que el PMA aplicaría el enfoque del triple nexo en el marco del PEP y la experiencia del PMA con las actividades de TBM. Un observador manifestó la esperanza de que la nueva versión del Gran Pacto aprobada por el Comité Permanente entre Organismos estuviera plenamente introducida en marzo de 2024 y otro miembro recomendó que el PMA colaborara con la Coalición para las Comidas Escolares surgida de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 como plataforma para enlazar la asistencia alimentaria del PMA con componentes no alimentarios del programa de alimentación escolar nacional.
 278. La Directora de Evaluación en funciones dijo que a veces los alimentos en especie eran la única opción para las comunidades aisladas de la Franja de Gaza.
 279. El Director en el País dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo y sus ofrecimientos de asistencia técnica, diciendo que sus observaciones se tendrían en cuenta en el plan de ejecución del PEP para 2023-2028. Entre los ejemplos de colaboración con asociados cabía citar la selección de beneficiarios junto con el Ministerio de Desarrollo Social utilizando el sistema ministerial de protección para la gestión de casos, así como el apoyo a la línea directa y las actividades de seguimiento y evaluación; las evaluaciones de la nutrición y de otro tipo junto con la Dirección de Nutrición; los proyectos de agricultura climáticamente inteligente junto con el Ministerio de Educación, en los que se daba prioridad a los jóvenes y las mujeres, y las actividades de preparación para emergencias junto con el organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). El PMA compraba productos localmente para sus distribuciones de alimentos en especie, como el aceite a los productores locales y pan a panaderos locales. La oficina en el país compartía su experiencia en programas de TBM con sus asociados y estaba estudiando formas de ampliarlos en la Franja de Gaza, teniendo en cuenta las circunstancias locales y conforme a un enfoque de no hacer daño. El uso de cupones electrónicos permitía al PMA negociar contratos favorables con los proveedores de alimentos, lo que mitigaba los efectos de las subidas de precios cuando no podía aumentar el valor de los cupones, como ocurrió en 2022.
 280. Tras la aprobación del PEP para 2023-2028, la Embajadora y Representante Permanente del Estado de Palestina agradeció a los donantes y a otros asociados internacionales su apoyo al pueblo palestino. Afirmó que el PEP estaba en consonancia con las políticas y estrategias gubernamentales, y acogió con satisfacción la labor relativa al fomento de los medios de subsistencia y de la resiliencia, a la vez que alentó a los Estados donantes y a otros asociados a incrementar su apoyo a ese tipo de asistencia.

2023/EB.1/13 Plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán (2023-2025)

281. La Directora de la Oficina del PMA en la República Islámica del Irán presentó el PEP provisional relativo a ese país para 2023-2025, que se basaba en la prolongada experiencia del PMA en la asistencia a los refugiados y recogía los desafíos de ese momento, como el aumento de los precios de los alimentos y el número creciente de personas necesitadas. El plan incluía una pequeña reserva para imprevistos que permitiría al PMA responder rápidamente a crisis repentinas como inundaciones y terremotos.
282. Un miembro de la Junta tomó la palabra, formuló algunas críticas al PEP, y exhortó al PMA a velar por una formulación concisa, inequívoca y sistemática. Solicitó una aclaración sobre el aumento previsto en el número de los refugiados procedentes del Afganistán y destacó la importancia de un enfoque programático basado en datos empíricos.
283. La Directora en el País explicó que la reserva prevista permitiría al PMA ampliar rápidamente las operaciones de socorro de emergencia que fueran necesarias; como ello podía suceder por una diversidad de causas, la formulación del plan era deliberadamente indeterminada en ese aspecto. Con respecto a la situación en el Afganistán, se habían registrado movimientos de población en la frontera entre ambos países, pero no todas las personas desplazadas habían solicitado asistencia humanitaria en la República Islámica del Irán. Había indicios de que las personas que se estaban desplazando contaban con recursos suficientes para autoabastecerse y no necesitaban ayuda. No obstante, dado que las condiciones de vida en el Afganistán seguían empeorando, era probable que también las poblaciones rurales más pobres se vieran obligadas a desplazarse, lo que determinaría un incremento de la necesidad de asistencia.
284. La Directora Ejecutiva Adjunta al cargo del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas agradeció al miembro de la Junta por sus observaciones, que se tendrían en cuenta en el plan de ejecución del PEP. Exhortó a los miembros de la Junta a participar en las consultas oficiosas sobre la elaboración de los PEP de modo que sus aportaciones pudieran recogerse en las versiones definitivas que se presentaban a la Junta para su aprobación oficial.
285. Al agradecer al PMA por el constante apoyo prestado a su Gobierno para la asistencia a los refugiados en su país, el Embajador y Representante Permanente de la República Islámica del Irán dijo que esperaba con vivo interés que continuara la estrecha colaboración en la respuesta humanitaria a un problema tan prolongado.

2023/EB.1/14 Plan estratégico para Libia (2023-2025)

286. La Directora de la Oficina del PMA en Libia presentó el PEP para 2023-2025 y dijo que reflejaba la intención del PMA de pasar a una programación basada en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz en apoyo a los esfuerzos de asistencia del Gobierno a las poblaciones vulnerables. El plan comprendía cuatro efectos interrelacionados e introducía el paso de la asistencia en especie a la asistencia en efectivo y de una selección de beneficiarios basada en la condición individual a una basada en la vulnerabilidad, con especial atención a los lugares donde la inseguridad alimentaria era elevada y había grupos vulnerables. Los sistemas alimentarios, la atención a los conflictos, el cambio climático, el empoderamiento de la mujer y la inclusión de las personas con discapacidad figuraban entre los principales temas transversales del PEP.
287. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el nuevo PEP como una respuesta equilibrada y adecuada a los problemas que enfrentaba Libia. Aprobaron su orientación al fomento de capacidades individuales e institucionales, el recurso al sistema de selección de beneficiarios basada en la vulnerabilidad, las asociaciones destinadas al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y las actividades relacionadas con la educación, la gestión de los recursos hídricos y el fomento de la resiliencia.

288. Un miembro de la Junta pidió que el programa de asistencia rápida ejecutado en Libia se ampliara al mayor número posible de personas. Otra observó con satisfacción que la elaboración del PEP se había basado en un análisis de género de 2021. Veía con agrado el aumento de los esfuerzos dirigidos a fomentar la igualdad de género y pedía más información sobre la forma en que el PMA apoyaría la integración de los grupos marginados en el mercado del trabajo, y lo alentaba a que prestara especial atención a la interseccionalidad.
289. Un miembro de la Junta, a la vez que acogía favorablemente los progresos realizados por el PMA en la lucha contra el hambre, la reducción de la malnutrición y el apoyo dado al acceso a los alimentos, a la productividad de los pequeños agricultores y a los sistemas alimentarios sostenibles, instó al organismo a fortalecer la capacidad de la cadena de suministro local y nacional con el fin de garantizar la disponibilidad de alimentos en los mercados. Elogió el paso de la prestación de asistencia directa al apoyo a la autosuficiencia y abogó por una ampliación del programa nacional de alimentación escolar para incluir a más grupos vulnerables.
290. En respuesta a las observaciones y preguntas de los miembros de la Junta, la Directora en el País informó de que el PMA estaba colaborando con el Gobierno para una mejor selección de los beneficiarios de las actividades generadoras de ingresos y un sistema de protección social fortalecido, lo cual facilitaría el traspaso de las actividades en el futuro. Mediante los programas de fomento de las capacidades y los sistemas de empleo juvenil, el PMA estaba apoyando el empleo de las mujeres y de los jóvenes, que era una prioridad en todos los proyectos del PMA en el país. En el nuevo PEP se prestaría mayor atención a los sistemas alimentarios mediante la colaboración con el comité gubernamental sobre el sistema alimentario recién formado y con el sector privado y el Gobierno sobre el acceso al mercado. Entre tanto, se iría ampliando lentamente el programa de comidas escolares, con miras a traspasarlo al Gobierno en los próximos seis años.
291. Tras la aprobación del PEP, el Embajador y Representante Permanente de Libia tomó la palabra para expresar el apoyo de su Gobierno al plan y la ratificación de su enfoque centrado en el desarrollo sostenible, los sistemas alimentarios y la educación, en particular con respecto a la transferencia de conocimientos y la capacitación mediante canales institucionales.

Asuntos de política (continuación)

Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad

292. Al presentar oralmente información actualizada sobre la inclusión de la discapacidad, la Directora Ejecutiva Adjunta en funciones a cargo del Departamento de Cultura Organizacional subrayó el compromiso de la dirección de promover dicha inclusión por medio del desarrollo de las capacidades, la comunicación y la actuación con el objetivo de garantizar que las personas con discapacidad sean plenamente incluidas y valoradas, que prosperen y que tengan las mismas oportunidades de contribuir al PMA. A continuación, el Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo informó sobre los avances del organismo en la aplicación de la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, en particular en las esferas de la supervisión y la coordinación, la orientación, la capacitación, el seguimiento y la evaluación. Entre otras cosas, el Director señaló que el PMA participaba cada vez más en las iniciativas interinstitucionales para promover la inclusión de la discapacidad y que se había asociado con proveedores a fin de reforzar la accesibilidad de los procesos de adquisición.
293. Puesto que la hoja de ruta había concluido oficialmente en diciembre de 2022, las actividades restantes se habían incorporado al plan de trabajo para la inclusión de la discapacidad de 2023, en el que la atención se centraba en cómo la Sede y los despachos

- regionales podrían apoyar la acción local en la materia. Se había iniciado un diálogo interno sobre el concepto de inclusión y su pertinencia para el mandato del PMA en el marco de los esfuerzos por impulsar una programación más integrada que no dejara a nadie atrás.
294. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción los progresos realizados, en particular en lo relativo a la recopilación, el seguimiento y la evaluación de datos. Un miembro pidió que se añadiera la inclusión de la discapacidad como tema habitual del programa de todos los períodos de sesiones oficiales de la Junta y que se hiciera pública la contribución del PMA al informe sobre la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, instando a que no cesara el compromiso de los donantes y la dirección en esta esfera. Otro miembro de la Junta elogió las iniciativas piloto que se estaban llevando a cabo en Asia y el Pacífico y alentó al PMA a que difundiera las lecciones aprendidas por todo el organismo. Le pidió, además, que se comprometiera a respetar un calendario para la integración de partidas presupuestarias para la inclusión de la discapacidad a nivel nacional y regional, y lo animó a que ejerciera un papel de primer plano en el fomento de la inclusión de la discapacidad ante sus asociados y dentro del sistema de las Naciones Unidas en general.
 295. Otro miembro de la Junta centró sus observaciones en la importancia de institucionalizar la inclusión de la discapacidad en esferas como las adquisiciones, la labor de promoción y la gestión de las instalaciones. Dos miembros de la Junta hicieron observaciones sobre el valor de trabajar y consultar con organizaciones de personas con discapacidad, describiéndolas como uno de los más firmes defensores de la inclusión. Un miembro de la Junta alentó al Programa a estudiar modalidades de contratación para facilitar la colaboración en este sentido; otra le pidió que estudiara cómo dirigir la asistencia a las personas con discapacidad, en especial mujeres y niñas. Dos miembros de la Junta pidieron que se prestara más atención a las múltiples formas de discriminación experimentadas por algunos grupos.
 296. La dirección reiteró su compromiso de garantizar que las personas con discapacidad participaran en la planificación y la prestación de servicios y que las oficinas en los países dispusieran de mecanismos para consultar a las asociaciones locales de estas personas. En el marco de esa labor, el PMA se estaba ocupando de las modalidades de contratación, examinando los obstáculos que debían afrontar las organizaciones de personas con discapacidad, las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes y otros grupos marginados a la hora de participar en los procesos de asociación del PMA. Para el Programa era especialmente importante entender cómo las identidades interseccionales, asociadas a diversas obstáculos, podían llevar a una mayor exclusión de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria.
 297. En cuanto a la adaptación al contexto local y la asociación con organizaciones de personas con discapacidad, la dirección destacó el debate sobre la participación a nivel local celebrado durante la consulta anual del PMA con sus asociados de 2022. Proseguía la labor dirigida a interconectar la inclusión de la discapacidad con otros temas transversales como el género, los pueblos indígenas, la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la prestación de asistencia a los jóvenes.
 298. Con respecto al calendario para la integración de las partidas presupuestarias, la dirección puso de relieve los progresos realizados en el proceso de presupuestación anual y las estructuras de apoyo, entre otras cosas mediante los esfuerzos de la Subdirección de Diversidad, Equidad e Inclusión de la Sede. El Despacho Regional para Asia y el Pacífico había asignado recursos para este tema en el marco de la aplicación de la hoja de ruta para la inclusión de la discapacidad, y en 2023 el objetivo era reproducir el mismo planteamiento en los demás despachos regionales. Se invitó a los donantes interesados a que se pusieran en contacto con la dirección para obtener más información.
 299. Se consultaría a la Mesa acerca de la petición de añadir la inclusión de la discapacidad como tema habitual de los programas de los períodos de sesiones oficiales de la Junta. Por otra

parte, los detalles de la contribución del PMA al informe sobre la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad se transmitirían a la Junta en cuanto las Naciones Unidas hubieran aprobado el informe.

Evento organizado en honor del Director Ejecutivo, Sr. David Beasley

300. El Presidente de la Junta Ejecutiva rindió homenaje al liderazgo del Director Ejecutivo durante los seis años de su mandato, que se habían caracterizado por desafíos mundiales sin precedentes relacionados con los conflictos, el cambio climático, la pandemia de COVID-19 y la inflación de los precios de los alimentos y el combustible. El Director Ejecutivo había posicionado al PMA como portavoz mundial de las personas más vulnerables del mundo y había utilizado su extensa red para sensibilizar sobre el costo de los conflictos en todo el mundo. Además, había logrado que el presupuesto del Programa aumentara enormemente, por lo que el organismo había podido prestar asistencia a muchas más personas necesitadas.
301. Durante la pandemia de COVID-19, el Director Ejecutivo había desempeñado una función decisiva para que el PMA pudiera permanecer sobre el terreno y cumplir su cometido a pesar de las enormes dificultades operacionales. Su intensa labor de promoción del vínculo existente entre la seguridad alimentaria y la paz había sido fundamental para que el PMA fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 2020. Durante su mandato al frente del Programa, el Director Ejecutivo había dado muestras de ser un líder humanitario ejemplar, centrado firmemente no solo en las personas a las que el PMA lograba prestar asistencia, sino también en las que quedaban fuera de su alcance.
302. A continuación, la Secretaría proyectó un video en honor del Director Ejecutivo con homenajes de líderes de todo el mundo.
303. Los miembros de la Junta, hablando en nombre de sus respectivas listas, felicitaron al Director Ejecutivo por sus extraordinarias habilidades de liderazgo, comunicación y promoción. Destacando la necesidad de una actuación más coordinada para hacer frente a los desafíos mundiales, un miembro de la Junta agradeció al Director Ejecutivo la mayor atención prestada por el PMA a la alimentación escolar, la resiliencia de los pequeños agricultores y el fortalecimiento de las capacidades institucionales; asimismo señaló como un logro importante el gran aumento en el uso de las TBM y sus efectos positivos en los mercados locales.
304. Los miembros de la Junta también elogiaron al Director Ejecutivo por haber logrado dar mayor visibilidad al PMA y aumentar considerablemente su presupuesto. Reconocieron el sacrificio personal requerido para dirigir un organismo como el PMA y el valor necesario para tomar decisiones de vida o muerte cuando se trataba de prestar ayuda humanitaria en primera línea. Además del Premio Nobel, el Director Ejecutivo había sido determinante para la aprobación de la resolución 2417 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el uso del hambre como arma de guerra. Por otra parte, en el PMA había promovido la innovación, la transformación digital, la asunción inteligente de riesgos y la agilidad institucional, y había contribuido a levantar la moral del personal cuando el Programa había estado sometido a enormes presiones.
305. Tras describir la esperanza que encarnaban los beneficiarios del PMA en todo el mundo, el Director Ejecutivo agradeció a la Junta su empeño por garantizar que el Programa siguiera cumpliendo su mandato con la mayor eficacia posible. Expresó su agradecimiento por las amistades que había forjado durante su mandato en el PMA y declaró que el éxito del organismo se debía a su personal.

Informes de evaluación (continuación)

Actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19

306. El Asesor Superior del Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de la Cadena de Suministro y la Asistencia de Emergencia presentó una actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19, que era continuación de la respuesta completa a la evaluación de la OEV presentada en el período de sesiones anual de la Junta de 2022 y tenía en cuenta los resultados de la evaluación interinstitucional de la acción humanitaria en el marco de la respuesta a la COVID-19 publicada en enero de 2023. Los conocimientos adquiridos gracias a las dos evaluaciones se habían examinado en un taller interdepartamental celebrado en febrero que se había centrado en dos esferas principales.
307. En relación con la primera de esas esferas, es decir, las medidas adoptadas por el PMA para garantizar sistemas resilientes y adaptables para la respuesta de emergencia, el Asesor Superior recordó que la mayoría de las medidas recomendadas en la evaluación de la OEV se habían aplicado antes de junio de 2022, lo que incluía una revisión del protocolo de activación de intervenciones de emergencia y la adopción del nuevo protocolo de revisión para la ampliación inmediata de las operaciones. Desde entonces, y sobre la base de las enseñanzas extraídas de la intervención en Ucrania y otras intervenciones de emergencia, el protocolo se había revisado para fortalecer la estructura de apoyo y gestión, aclarar la función y la rendición de cuentas correspondientes a los directores en los países y estudiar la posibilidad de contar con coordinadores del socorro emergencia en varios niveles del PMA. El nuevo protocolo de revisión para la ampliación inmediata de las operaciones se había utilizado con buenos resultados tras el reciente terremoto en Türkiye, a raíz del cual el PMA había puesto en marcha una intervención de emergencia en un plazo de 72 horas. La Cuenta de Respuesta Inmediata del PMA también se había revisado para que se pudieran asignar más fondos a las intervenciones del Programa, pero la obtención de contribuciones para esa cuenta seguía siendo un problema.
308. La segunda esfera en la que se había centrado el taller de febrero era el papel del PMA como habilitador de sistemas. La evaluación interinstitucional, que reflejaba la recomendación de la OEV de que el PMA ampliara su función en ese sentido, había puesto de relieve la importancia de contar con servicios comunes para asegurar la continuidad de la intervención humanitaria. Sobre la base de los progresos notificados en el período de sesiones anual de 2022 de la Junta, el PMA estaba estudiando esferas en las que podría ampliar esa función, como los programas de TBM; en el siguiente período de sesiones se presentaría a la Junta para aprobación una política en materia de transferencias monetarias. Entre los factores que limitaban la ampliación cabía citar el enorme aumento de las necesidades de alimentos a escala mundial y la necesidad de cambiar la percepción de la función del PMA, de proveedor de último recurso a habilitador de sistemas comprometido desde la fase de planificación de las intervenciones interinstitucionales.
309. En el Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas, presentado en el marco del punto 5 c) del programa del período de sesiones en curso, se había abordado el hallazgo de la OEV relativo a la importancia de los sistemas de gestión de los conocimientos.
310. Hicieron uso de la palabra dos miembros, una de las cuales en nombre de una lista. Los miembros acogieron con satisfacción la actualización y afirmaron que era exhaustiva y pertinente, ya que abarcaba las muchas cuestiones importantes que se habían planteado durante la pandemia. Los hallazgos de las evaluaciones habían demostrado que el sistema humanitario era capaz de adaptarse frente a una crisis sin precedentes, y los miembros de la Junta elogiaron al PMA y a sus asociados por su labor de apoyo a las personas y

comunidades más vulnerables durante la pandemia. Sin embargo, las evaluaciones también habían puesto de manifiesto los retos que afrontaba el sistema de intervención humanitaria y la necesidad de cambio; una de los miembros expresó la disposición de su país a entablar debates sobre la forma en que la comunidad humanitaria podría perfeccionar sus sistemas para hacer frente a las exigencias de un mundo en evolución. Hablando en nombre de una lista, la otra miembro de la Junta animó al PMA a seguir esforzándose por movilizar a nuevos asociados de los sectores público y privado, sin dejar de fortalecer la cooperación con los asociados que ya tenía.

311. La otra miembro preguntó cómo utilizaría el PMA la experiencia adquirida de la respuesta a la COVID-19 para mejorar sus prácticas habituales de evaluación y selección de los beneficiarios, intensificar su colaboración con la OMS en los brotes de enfermedades infecciosas en gran escala, y mejorar y normalizar sus instrumentos y sistemas de trazabilidad, rendición de cuentas y eficiencia operacional en el marco de sus esfuerzos por fortalecer su función de habilitador de sistemas.
312. El Director Ejecutivo Adjunto en funciones al cargo del Departamento de la Cadena de Suministro y la Asistencia de Emergencia dijo que las cuestiones planteadas se abordarían en el siguiente informe de actualización oficioso sobre las operaciones del PMA y señaló que el PMA y la OMS estaban aprovechando su experiencia de trabajo conjunto durante la respuesta a la COVID-19 para estudiar la manera de formalizar su actuación conjunta en futuras crisis sanitarias.
313. La Directora de Evaluación en funciones dijo que la semana anterior había asistido a una reunión del Grupo Directivo de Evaluación Humanitaria Interinstitucional, en la que había informado acerca del taller del PMA sobre los resultados de la evaluación, que era la primera actividad de ese tipo entre los miembros del grupo directivo.

Asuntos administrativos y de gestión

2023/EB.1/15 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

314. El Secretario de la Junta Ejecutiva informó de que el mandato de uno de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) concluiría en 2023. Por consiguiente, la Junta tendría que nombrar a un nuevo miembro.
315. De conformidad con el procedimiento establecido, cada lista había designado a un miembro para que formara parte de un comité encargado de recomendar a un candidato para el cargo de nuevo miembro del IOAC, así como de recomendar candidatos para cubrir cualquier otra vacante en el IOAC que se produjera en 2023. Los cinco candidatos figuraban en un documento sobre el tema que se había presentado a la Junta para que esta lo examinara en el período de sesiones en curso (WFP/EB.1/2023/8-A).
316. La Junta aprobó el establecimiento del comité de selección y la designación de los candidatos propuestos en el documento WFP/EB.1/2023/8-A para que formaran parte de ese comité.

2023/EB.1/16 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

317. El Jefe de Gestión de Riesgos y Director de la Dirección de Gestión Global de Riesgos y presentó las respuestas del PMA a los tres nuevos informes publicados por la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas, e informó de que el PMA había aplicado el 90 % de las recomendaciones pendientes. En 2022 la DCI había publicado cuatro nuevas recomendaciones dirigidas a la Junta, y las respuestas se habían formulado en consulta con el grupo de trabajo formado por los suplentes de la Mesa de la Junta Ejecutiva. Estaban en curso siete exámenes de la DCI relativos a las siguientes cuestiones: la prevención y lucha contra el racismo y la discriminación racial, los mecanismos internos de apelación, los

- marcos de rendición de cuentas, las modalidades de trabajo flexibles, el bienestar mental, los planes de seguro médico y los contratos de personal que no era de plantilla.
318. Hablando en nombre de su lista, un miembro de la Junta encomió al PMA por la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Expresó satisfacción por las recomendaciones relacionadas con la continuidad de las operaciones y la deontología y refrendó la recomendación de actualizar el mandato de los comités de auditoría y supervisión a fin de incluir la ética y garantizar la presencia de expertos en la materia. Alabó, asimismo, la elaboración de la plataforma de conexión entre asociados (Partner Connect), y manifestó la esperanza de que esta redundara en beneficio de todos los países africanos para superar los problemas de recopilación y gestión de datos. Pidió a la dirección que mantuviera informada a la Junta sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones pendientes de la DCI y observó que en las evaluaciones debían tenerse en cuenta las opiniones de todas las partes interesadas, especialmente las poblaciones vulnerables, el sector privado, las mujeres y los jóvenes.
 319. Otra miembro de la Junta agradeció al PMA por las respuestas pormenorizadas dadas a las recomendaciones de la DCI, y dijo que su Gobierno apoyaba plenamente la recomendación de que todo el personal recibiera periódicamente (anualmente, propuso) una formación ética obligatoria. Solicitó un informe de actualización sobre las iniciativas realizadas para asignar dentro del PMA la responsabilidad de la gestión de los asociados cooperantes distintos de las ONG e instó a la dirección a que mejorara la colaboración directa de la Junta con los asociados cooperantes, sobre todo en la consulta anual del PMA con los asociados, y pidió que se realizara una encuesta entre los asociados cooperantes para facilitar el diálogo sobre cómo mejorar la gestión de las asociaciones.
 320. La Directora Ejecutiva Adjunta del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas reiteró el compromiso del PMA de facilitar a la Junta la información necesaria sobre la gestión de los asociados cooperantes. Se estaba tratando de facilitar una interacción periódica entre los miembros de la Junta y los asociados cooperantes en la consulta anual de los asociados y en otros foros, conforme a lo conversado con la Mesa de la Junta Ejecutiva. Tomó nota de la solicitud de llevar a cabo una encuesta periódica de los asociados cooperantes, a lo que añadió que el PMA estaba poniendo en práctica muchas de las propuestas recibidas a través de una encuesta llevada a cabo en 2022.
 321. La Directora en funciones de la Oficina de Deontología informó de que en 2022 el 96 % del personal del PMA había completado cursos obligatorios de formación ética. En consonancia con la recomendación de la DCI, cada tres años se realizarán cursos de repaso, y la dirección examinaría la propuesta de aumentar la frecuencia de los cursos. Se estaba ultimando una nueva versión simplificada del curso de ética en línea que estaría disponible a partir de finales de 2023.
 322. Sobre la plataforma Partner Connect, el Jefe de Gestión de Riesgos confirmó el compromiso del PMA de fortalecer los procesos de recopilación de datos y la visibilidad en todas sus operaciones. Los conocimientos éticos especializados de los miembros del IOAC se examinarían con sus miembros y con la Junta en 2023.
 323. El Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de Gestión y Jefe de Finanzas agradeció a los miembros de la Junta por reconocer los esfuerzos desplegados por el PMA para aplicar las recomendaciones de la DCI con rapidez, a lo que añadió que la dirección se comprometía a mantener la excelente tasa de respuesta atribuida al sólido mecanismo interno de seguimiento establecido para elaborar informes de supervisión.

2023/EB.1/17 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva

324. El Presidente agradeció sinceramente al Relator la presentación del resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta, y observó que el proyecto de documento se había enviado a los miembros de la Junta en febrero de 2023 para que formularan sus observaciones. La versión del informe presentado incorporaba las propuestas de los miembros de la Junta. La Junta aprobó el resumen.

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

325. El Presidente se mostró complacido por la buena marcha del período de sesiones celebrado en formato híbrido. Entre los actos sobresalientes de los cuatro días destacó los siguientes: los actos conmemorativos del 60.º aniversario del PMA, los discursos de la Directora Ejecutiva del PNUMA y el Presidente del Banco Mundial, la aprobación de una nueva política en materia de transporte aéreo, el examen por la Junta de evaluaciones estratégicas clave y la aprobación de algunos PEP.
326. La Relatora confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de recopilación de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones en curso se correspondían con las que se habían convenido durante el período de sesiones. La versión definitiva de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicaría en el sitio web de la Junta el siguiente día laborable, y un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones se distribuiría a su debido tiempo para que los representantes pudiesen formular observaciones para su aprobación en su siguiente período de sesiones.

ANEXO I

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

27 de febrero de 2023

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró Presidente al Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok (Polonia, Lista E), por un mandato de un año. Fue nombrado Suplente el Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó (Hungria, Lista E).

La Junta nombró al Excmo. Sr. Youssef Balla (Marruecos, Lista C) Vicepresidente y al Excmo. Sr. Papa Abdoulaye Seck (Senegal, Lista D) Suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA: el Sr. Amararam Gujar (India, Lista B); el Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina, Lista C), y la Excm. Sra. Céline Jurgensen (Francia, Lista D). Fueron nombrados Suplentes, respectivamente: el Sr. Hyungsik Kim (República de Corea, Lista B); el Sr. Victor Hugo Girón Guzmán (Guatemala, Lista C), y la Sra. Gloria Wiseman (Canadá, Lista D).

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. Irene Knoblen (Países Bajos, Lista D) Relatora del primer período de sesiones ordinario de 2023.

27 de febrero de 2023

Asuntos estratégicos actuales y futuros

2023/EB.1/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota del discurso de apertura del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

27 de febrero de 2023

Asuntos de política

2023/EB.1/2 Política en materia de transporte aéreo del PMA

La Junta Ejecutiva aprobó el documento titulado "Política en materia de transporte aéreo del PMA" (WFP/EB.1/2023/4-A).

28 de febrero de 2023

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

2023/EB.1/3 Plan estratégico provisional para la República Bolivariana de Venezuela (2023-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República Bolivariana de Venezuela (2023-2025) (WFP/EB.1/2023/6-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 573.785.715 dólares EE.UU.

28 de febrero de 2023

Informes de evaluación

2023/EB.1/4 Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida" (WFP/EB.1/2023/5-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

28 de febrero de 2023

2023/EB.1/5 Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición" (WFP/EB.1/2023/5-B) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5-B/Add.1/Rev.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

28 de febrero de 2023

2023/EB.1/6 Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021)" (WFP/EB.1/2023/5-C) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

28 de febrero de 2023

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2023/EB.1/7 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Centroafricana (2018-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para la República Centroafricana (2023-2027)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para la República Centroafricana (2018-2022)" (WFP/EB.1/2023/5-D/2) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5-D/2/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Centroafricana (2023-2027) (WFP/EB.1/2023/6-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.106.222.788 dólares EE.UU.

1 de marzo de 2023

2023/EB.1/8 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nigeria (2019-2022) y respuesta de la dirección**Plan estratégico para Nigeria (2023-2027)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nigeria (2019-2022)" (WFP/EB.1/2023/5-D/5) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5-D/5/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Nigeria (2023-2027) (WFP/EB.1/2023/6-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 2.561.080.399 dólares EE.UU.

1 de marzo de 2023

2023/EB.1/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Chad (2019-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Chad (2019-2023)" (WFP/EB.1/2023/5-D/3) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5-D/3/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

1 de marzo de 2023

2023/EB.1/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mauritania (2019-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Mauritania (2019-2023)" (WFP/EB.1/2023/5-D/4) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5-D/4/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

1 de marzo de 2023

Cartera de actividades para la región de Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental**2023/EB.1/11 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Argelia (2019-2022) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Argelia (2019-2022)" (WFP/EB.1/2023/5-D/1/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5D/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

2 de marzo de 2023

2023/EB.1/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado de Palestina (2018-2022) y respuesta de la dirección**Plan estratégico para el Estado de Palestina (2023-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Estado de Palestina (2018-2022)" (WFP/EB.1/2023/5-D/6) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2023/5-D/6/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para el Estado de Palestina (2023-2028) (WFP/EB.1/2023/6-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 533.653.104 dólares EE.UU.

2 de marzo de 2023

2023/EB.1/13 Plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán (2023-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para la República Islámica del Irán (2023-2025) (WFP/EB.1/2023/6-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 37.020.797 dólares EE.UU.

2 de marzo de 2023

2023/EB.1/14 Plan estratégico para Libia (2023-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Libia (2023-2025) (WFP/EB.1/2023/6-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 129.938.452 dólares EE.UU.

2 de marzo de 2023

Asuntos administrativos y de gestión**2023/EB.1/15 Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente**

La Junta aprobó el establecimiento de un comité de selección encargado del nombramiento o la renovación del mandato de los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC). De conformidad con lo dispuesto en el mandato del IOAC y en función de las vacantes que se produjeran en 2023, el comité de selección recomendaría candidatos a la Junta para su nombramiento o para la renovación de su mandato. La Junta aprobó asimismo la designación de los siguientes representantes de sus listas electorales para que formaran parte del comité de selección:

- Excm. Sra. Jackline Yonga, Embajadora y Representante Permanente de Kenya, como Representante de la Lista A.
- Sr. Md. Al Amin, Representante Permanente Suplente de Bangladesh, como Representante de la Lista B.
- Sr. Claudio Garón, Representante Permanente Adjunto del Brasil, como Representante de la Lista C.
- Sra. Elizabeth Petrovski, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D.
- Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó, Embajador y Representante Permanente de Hungría, como Representante de la Lista E.

La Junta solicitó al comité de selección que convocara las reuniones que fueran necesarias y que le comunicara sus recomendaciones, de conformidad con el mandato del IOAC.

2 de marzo de 2023

2023/EB.1/16 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento titulado "Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA" (WFP/EB.1/2023/8-B/Rev.1) y refrendó las respuestas a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección destinadas a los órganos legislativos, que figuraban en los anexos del documento.

2 de marzo de 2023

2023/EB.1/17 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el proyecto de resumen de las labores de su segundo período de sesiones ordinario de 2022, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2022/12.

2 de marzo de 2023

ANEXO II

Programa

1. **Aprobación del programa** *(para aprobación)*
2. **Elección de la Mesa y nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**
4. **Asuntos de política**
 - a) Política el PMA en materia de transporte aéreo *(para aprobación)*
 - b) Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad *(para información)**
5. **Informes de evaluación** *(para examen)*
 - a) Informe resumido de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de nutrición y VIH/sida y respuesta de la dirección
 - b) Informe resumido de la evaluación de la política sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición y respuesta de la dirección
 - c) Informe de síntesis de los datos empíricos y las lecciones relativos a la medición y el seguimiento de las realizaciones del PMA derivados de evaluaciones centralizadas y descentralizadas (2018-2021) y respuesta de la dirección
 - d) Informes resumidos de las evaluaciones de los planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección
 1. Argelia (2019-2022)
 2. República Centroafricana (2018-2022)
 3. Chad (2019-2023)
 4. Mauritania (2019-2023)
 5. Nigeria (2019-2022)
 6. Estado de Palestina (2018-2022)
 - e) Actualización oral sobre la respuesta de la dirección a la evaluación de la respuesta del PMA a la pandemia de COVID-19 *(para información)**
6. **Asuntos operacionales**
 - a) Planes estratégicos para los países *(para aprobación)*
 1. República Centroafricana (2023-2027)
 2. Irán (República Islámica del) (2023-2025)
 3. Libia (2023-2025)
 4. Nigeria (2023-2027)
 5. Estado de Palestina (2023-2028)
 6. Venezuela (República Bolivariana de) (2023-2025)

* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

- b) Revisiones de planes estratégicos para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por la Junta mediante votación por correspondencia (*para información*)
 - 1. Plan estratégico para Armenia (2019–2025)
 - 2. Plan estratégico para Haití (2019-2023)
 - 3. Plan estratégico para Lesotho (2019–2024)
 - c) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
 - 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022
 - d) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)*
- 7. Asuntos de organización y procedimiento**
- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2023-2024 (*para información*)
- 8. Asuntos administrativos y de gestión**
- a) Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (*para aprobación*)
 - b) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*)
- 9. Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva** (*para aprobación*)
- 10. Otros asuntos**
- a) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Mozambique (*para información*)
- 11. Verificación de las decisiones y recomendaciones aprobadas**

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AUDA	Agencia de Desarrollo de la Unión Africana
CARICOM	Comunidad del Caribe
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IOAC	Comité Consultivo de Supervisión Independiente
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEV	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia